

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	24
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	43
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	47
AVISOS COMERCIALES	47
REMATES COMERCIALES	74

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	75
SUCESIONES.....	80

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	82
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	83
AVISOS COMERCIALES	97
REMATES COMERCIALES	101

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	102
SUCESIONES.....	111

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

360 CONSERVACION PATAGONIA S.A.

CUIT 33-71604045-9. A) Por Asamblea del 15/09/2025 i) renunciaron a sus cargos los directores titulares Sres. Alejandro Pedro Ivanissevich, María José Sbarbi Osuna, Lucía Magdalena Ivanissevich; y el director suplente, Nicolás Pedro Ivanissevich; ii) se nombró directorio: Presidente: Alejandro Pedro Ivanissevich, Vicepresidente: Sra. María José Sbarbi Osuna, Director Titular: Tomás José Ivanissevich, Julio Esteban Oszust; y Director Suplente: Nicolás Pedro Ivanissevich. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 778, 1° piso, CABA; B) El capital social fue aumentado: (i) por asamblea ordinaria y extraordinaria del 20/4/2023 en \$ 731.535.000 que llevó el capital de \$ 100.000 a \$ 731.635.000; y la titularidad de las acciones de la Sociedad es: Alejandro Ivanissevich con 731.585.000 acciones y María José Sbarbi Osuna con 50.000 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Se reformó el artículo cuarto del Estatuto, por el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de pesos setecientos treinta y un millones seiscientos treinta y cinco mil (\$ 731.635.000) y se divide en setecientos treinta y un millones seiscientos treinta y cinco mil acciones (731.635.000) acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley General de Sociedades."; (ii) por asamblea ordinaria del 29/12/2023 en \$ 133.321.704 que llevó el capital de \$ 731.635.000 a \$ 864.956.704; la titularidad de las acciones de la Sociedad es: Alejandro Ivanissevich con 754.406.704 acciones y María José Sbarbi Osuna con 110.550.000 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. No implicó reforma de estatuto. (iii) por asamblea ordinaria del 30/12/2024 en \$ 774.005.485 que llevó el capital de \$ 864.956.704 a \$ 1.638.962.189; la titularidad de las acciones de la Sociedad es: Alejandro Ivanissevich con 956.912.189 acciones y María José Sbarbi Osuna con 682.050.000 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. No implicó reforma de estatuto.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 15/09/2025

María Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84548/25 v. 07/11/2025

ACERTA TAX S.A.

Socios: Silvina Vanesa TALARICO, soltera, contadora pública, nacida el 14/6/80, DNI 28.110.875, domiciliada en Ugarteche 3178 piso 2 dpto B CABA, suscribe 6.000.000 acciones; Laura María SANFILIPPO, divorciada, contadora pública, nacida el 20/5/83, DNI 30.333.262, domiciliada en Gelly y Obes 2279 piso 1 dpto A CABA, suscribe 6.000.000 acciones; María Cecilia POLITI, soltera, abogada, nacida el 31/12/86, DNI 32.737.200, domiciliada en Humahuaca 3758 piso 6 dpto. B CABA, suscribe 3.000.000 acciones; Teresita María VEGA, soltera, contadora pública, nacida el 29/8/82, DNI 29.594.486, domiciliada en Jerónimo Salguero 1063 piso 6 dpto C CABA, suscribe 3.000.000 acciones; Catalina FRANGINI, casada, contadora pública, nacida el 28/12/92, DNI 37.230.983, domiciliada en Hidalgo 1433 piso 4 dpto 15 CABA, suscribe 3.000.000 acciones; Andrés Mariano EDELSTEIN, casado, contador público, nacido el 29/08/69, DNI 20.698.283, domiciliado en Moreno 502 piso 2 dpto. 208 CABA, suscribe 4.500.000 acciones y Juan Emilio MARISCAL, divorciado, contador público, nacido el 24/01/81, DNI 28.215.987, domiciliado en Güemes 3756 piso 2 dpto E CABA, suscribe 4.500.000 acciones; todos argentinos; Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto, suscripto en su totalidad e integrado en un 25%; Constitución: 30/10 por escritura 513 registro 863 CABA; domicilio: Av. Antártida Argentina 1455, Plaza Sur piso 9 CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual, por sí o través de terceros también profesionales, para ejercer las profesiones propias de su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad desarrollará su objeto según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia particular del firmante; Administración: Directorio de 1 a 15 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente Silvina Vanesa TALARICO, Vicepresidente Laura

María SANFILIPPO, Directores Titulares: Catalina FRANGINI, Teresita María VEGA, Andrés Mariano EDELSTEIN y Juan Emilio MARISCAL y Directora Suplente María Cecilia POLITI., quienes fijaron domicilio especial en Av. Antártida Argentina 1455, Plaza Sur piso 9 CABA; Cierre de Ejercicio: 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. N° 513 de fecha 30/10/2025 Reg. N° 863
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84370/25 v. 07/11/2025

ADJ S.A.

CUIT: 30-70308471-7. Por asamblea del 07/08/25 se resolvió el aumento del capital social de \$ 12.000 a \$ 408.435.844 y reformar el art. 4 del estatuto social así: El capital social es de \$ 408.435.844, representado por 408.435.844 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/08/2025
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84491/25 v. 07/11/2025

ARTE INVERSIONES S.A.

Constituida por Esc. N° 188 del 09/10/2025 por ante el registro 803 de C.A.B.A.- Socios: German Pablo LEJTMAN, nacido el 17/03/1975, DNI: 24.515.732, CUIT: 20-24515732-1, casado en primeras nupcias con Loreley Gligo, ingeniero; y Diego Marcelo LEJTMAN, nacido el 03/01/1969, DNI: 20.569.535, CUIT: 20-20569535-5, soltero, arquitecto; ambos argentinos y domiciliados en Teniente Benjamín Matienzo 1541, Piso 6°, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "ARTE INVERSIONES S.A."- 2) Duración: 50 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Desarrollo Inmobiliario: Proyección, planificación, ejecución, administración, promoción y comercialización de emprendimientos inmobiliarios, incluyendo la adquisición, venta, permuta, loteo, urbanización y subdivisión de terrenos, inmuebles y propiedades de cualquier tipo. Construcción: Diseño, construcción, remodelación, ampliación y mantenimiento de edificios, viviendas, oficinas, locales comerciales, parques industriales, barrios privados, condominios y toda clase de obras civiles o arquitectónicas. Comercialización: Podrá adquirir, comprar, fabricar, construir, importar y exportar, confeccionar, vender, alquilar o dar en locación, y comercializar todo tipo de maquinarias, herramientas y materiales de construcción y decoración. Inversiones y Financiación: Participación en operaciones de inversión, financiamiento y estructuración de proyectos inmobiliarios, tanto a nivel residencial, comercial, industrial como turístico, incluyendo la constitución de fideicomisos inmobiliarios u otras figuras legales que resulten necesarias, pudiendo participar de los mismos como fiduciante, beneficiaria, o fiduciaria. Alquiler y Administración: Explotación, alquiler, cesión, administración y gestión de bienes inmuebles propios o de terceros, incluyendo la provisión de servicios complementarios asociados. Operaciones Complementarias: Realizar todas aquellas actividades conexas, accesorias o complementarias relacionadas con los objetivos anteriormente mencionados, que sean necesarias para la concreción del objeto social, incluyendo la adquisición de derechos, permisos, licencias y autorizaciones legales pertinentes, actuar como proveedora del estado provincial o nacional e importar y exportar toda clase de bienes y servicios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por el personal técnico especializado o profesional para las tareas que así lo requieran.- Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: German Pablo LEJTMAN: 27.000.000 de acciones y Diego Marcelo LEJTMAN: 3.000.000 de acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación de la Sociedad, y el uso de la firma social, estarán a cargo del presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: German Pablo LEJTMAN y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Marcelo LEJTMAN; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Teniente Benjamín Matienzo 1541, Piso 6°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 09/10/2025 Reg. N° 803
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84422/25 v. 07/11/2025

BARA INVESTMENTS S.A.

CUIT N° 30-71545538-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 18/04/2023 y Extraordinaria del 18/11/2024 se resolvió: 1) designar directorio: presidente: Gastón Tossetti y director suplente: Jorge Guillermo Tossetti, ambos fijan domicilio especial en Carabelas 344, piso 5, CABA; 2) cambiar la sede legal a la calle San Martín 50, piso 5, oficina 101, CABA; 3) reformar el artículo 3° del estatuto y modificar el objeto social: La sociedad tendrá por objeto social realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o en el extranjero las siguientes actividades: A) LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN: Prestar servicios de logística comercial tanto en el orden nacional como internacional. Realizar por cuenta propia o de terceros, Servicio de transporte, almacenaje y distribución de mercadería en general; Transporte de carga de mercaderías en general ya sea fraccionada como completa; transporte de materias primas, elaboradas, alimenticias secas y congeladas. Servicio de transporte de automotores, maquinarias, implementos, herramientas y equipos especiales de uso industrial, agropecuario, construcción y minería. Servicio de transporte terrestre de combustibles líquidos y gaseosos, gas natural comprimido (gnc), alcoholes, aditivos, lubricantes y demás derivados de hidrocarburos. Servicio de transporte de elementos y productos minerales de todo tipo, ya sea en sus estados naturales de extracción y/o procesados en cualquiera de sus etapas, incluyendo derivados, excedentes y residuos de explotaciones mineras. Servicios de depósito, almacenaje, custodia y transporte terrestre de elementos y derivados químicos para perforación, minería, industria y construcción. Servicio de fletes, acarreo, encomiendas, muebles, semovientes y productos primarios agropecuarios. Incluye servicios y movimientos de carga y descarga en predios, depósitos, zonas de obras, explotaciones mineras, zonas francas aduaneras, zonas de aeropuertos, zonas portuarias, estaciones fluviales, marítimas o terrestres y estaciones de ferrocarriles. Administración, logística y explotación del servicio de transporte y traslado terrestre de pasajeros trabajadores de la construcción y de la minería, incluyendo sus cargas y equipajes: con movilización en colectivos, ómnibus o combis. B) CONSULTORA: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad de Actividades de consultoría en áreas profesionales y administrativas, empresarias, publicitarias y marketing, merchandising y promoción, project management, capacitación en temas relacionados con la actividad empresarial en general. Asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia comercial, financiera, técnica y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Prestar servicios técnicos, de asesoría y de interventoría de obras en los diferentes campos de la ingeniería. Prestar servicios técnicos, de asesoría y de interventoría en lo relacionado con: Asesoramiento en contratación de seguros especiales gestión y trámites en organismos públicos y privados, bancos y entidades financieras, aduanas, puertos y zonas francas. Gestión de documentación aduanera en operaciones de importación y exportación. Servicio de logística y asesoramiento en logística para el transporte terrestre de cargas, productos y mercaderías en general. Asesoramiento en logística y diseño de medios, de métodos, de procedimientos, de procesos, de empaques y embalajes de todo tipo de cargas, productos y mercaderías en general. Análisis de medios, de métodos, de rutas y zonas de movilización de automotores, maquinarias, implementos, herramientas y equipos especiales de uso industrial, agropecuario, de construcciones de todo tipo y para explotaciones mineras. Asesoramiento integral sobre importaciones y exportaciones de cargas, productos y mercaderías en general. Asesoramiento sobre importaciones y exportaciones de automotores, maquinarias, implementos, herramientas y equipos especiales de uso industrial, agropecuario, de construcciones de todo tipo. Asesoramiento integral sobre despachos de aduana y movimientos en zonas francas. Asesoramiento y contratación de transportes y fletes terrestres, aéreos, fluviales y marítimos. Prestar servicios técnicos, de asesoría y de interventoría en lo relacionado con todo tipo de sistemas de computación y relacionados. Prestar servicios técnicos, de asesoría y de interventoría en lo relacionado con el desarrollo de proyectos para el aprovechamiento de energía renovable y no renovable. C) INMOBILIARIA: I) Por medio de la compra, venta, arrendamiento, locación, comodato, fraccionamiento, loteo, agrimensura, división, construcción de inmuebles urbanos o rurales, como así su administración y explotación, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. La administración de consorcios. Subdividir, lotear, urbanizar formar consorcios de pisos y/o departamentos. II) El desarrollo, construcción, explotación, administración, gestión o comercialización de inmuebles destinados a la locación temporaria con o sin fines turísticos, amoblados o no. III) Garage y Estacionamientos: El desarrollo, construcción, explotación, administración, gestión o comercialización de espacios destinados a la guarda de automotores, ya sean de inmuebles cubiertos, descubiertos, subterráneos, playas de estacionamientos pública o privada y espacio de cocheras de inmuebles destinadas al efecto. D) CONSTRUCTORA: Realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de

movimientos de tierra. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos. E) PROVEEDOR DEL ESTADO: La sociedad podrá actuar como proveedor del Estado, nacional, provincial o municipal e intervenir en toda clase de licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales. F) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Podrá, asimismo, realizar actividades de importación y exportación de elementos, aparatos, artefactos de tecnología vinculadas al área de su especialidad y todo elemento material necesario y de aplicación a la misma, que permita un mejor y más eficaz desempeño en los temas de referencia. G) MARCAS Y PATENTES: La explotación de marcas y/o patentes de productos y/o invención; propias o de terceros; dando o recibiendo la actuación como agentes y/o representantes, dentro del país o del extranjero referidos a los ítems antes enunciados. H) FINANCIERA: Realizar compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, inversiones o aportes a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones de crédito o financieras de acuerdo a las leyes vigentes, realizándose con dinero propio, sin recurrir al concurso público ni realizando operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, 21.526. PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FINES LA SOCIEDAD PODRÁ comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios, mixtos, privados y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 18/11/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84376/25 v. 07/11/2025

CARROCERIA Y PINTURA BS AS S.A.

Por Escritura Pública 714 del 20/10/25 se constituyó CARROCERIA Y PINTURA BS AS S.A. 1 Socios: Rosalía Manuela ROJAS LEDESMA, CUIT 27-44641206-5, argentina, nacida 18/12/2002, DNI 44.641.206, soltera, comerciante, domicilio: Fraga 604, Caba; y Eric Agustín Manuel ROJAS LEDESMA, CUIT 20-47127620-1, argentino, nacido 5/12/2005, DNI 47.127.620, soltero, comerciante, domicilio: Av. General Paz 13641, La Tablada, provincia de Buenos Aires; 3-Sede: Montevideo 646, piso 3, departamento B, CABA. 4 Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de vehículos, sus accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. Compraventa de automotores y todo tipo de vehículos a motor, nuevos y usados. Las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5-Capital social: \$ 30000000 representado por 30000 acciones de \$ 1000 V/N cada una: Rosalia Manuela Rojas Ledesma: 19800 acciones, Eric Agustin Manuel Rojas Ledesma: 10200 acciones; 6-Administración: un Directorio por 3 ejercicios; 7-Directorio: Presidente: Rosalia Manuela Rojas Ledesma, Director Suplente: Eric Agustin Manuel Rojas Ledesma, todos con domicilio especial en sede social; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 99 años; 10 Cierre ejercicio: 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. N° 714 de fecha 20/10/2025 Reg. N° 1234

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84362/25 v. 07/11/2025

CENTRO DE CAPACITACION TRAVERSO BOCAYA S.A.

Constitución de fecha 03/11/2025, comparecen Martina Camila TAPIERO, argentina, soltera, nacida el 26 de agosto de 2000, Documento Nacional de Identidad 45.826.319, CUIT 27-45826319-7, comerciante, domiciliada en Pampa n° 3664, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Nicolás Ricardo BATALLAN, argentino, soltero, nacido el 17 de noviembre de 1993, Documento Nacional de Identidad 38.029.782, CUIT 20-38029782-6, comerciante, domiciliado en Colón n° 932, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: Desarrollo, implementación y comercialización de software, aplicaciones, sistemas informáticos y plataformas digitales, así como a la prestación de servicios tecnológicos y de consultoría en materia de innovación y tecnología. Podrá además organizar, producir y comercializar cursos, talleres y programas de formación online o presenciales vinculados al desarrollo tecnológico, la programación y áreas afines. La sociedad posee plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y operaciones lícitas relacionados directa o indirectamente con su objeto. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Martina Camila TAPIERO suscribe 150.000 acciones, Nicolás Ricardo BATALLAN suscribe 150.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Martina Camila TAPIERO; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Ricardo BATALLAN, todos con domicilio especial y sede social en: Avenida Santa Fe n° 5381, oficina 606, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1382 de fecha 03/11/2025 Reg. N° 553
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84609/25 v. 07/11/2025

CENTRO SAN PANTALEON S.A.

CUIT 33-65664881-9.- Acta de asamblea 01/10/2025 a) i) se designaron autoridades: Presidente: Néstor Gabriel Melnik, argentino, nacido el 6 de octubre de 1954, casado en 1 nupcias con Teresa Esposito, DNI 11.294.943, CUIT 20-11294943-8, comerciante, domiciliado en Constituyentes 277, Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente: Pascual Julio Esposito, argentino, nacido el 8 de febrero de 1956, casado en 1 nupcias con Adriana Carmen Di Santo, DNI 11.787.972, CUIT 20-11787972-1, comerciante, domiciliado en Agüero 1048, Provincia de Buenos Aires, Directores Titulares: Teresa Esposito, italiana, nacida el 13 de mayo de 1946, casada en 1 nupcias con Nestor Gabriel Melnik, DNI 93.412.794, CUIT 27-93412794-9, lic. en administración, domiciliada en Constituyentes 277, Provincia de Buenos Aires, Adriana Carmen Di Santo, argentina, nacida el 30 de junio de 1962, casada en 1 nupcias con Pascual Julio Esposito, DNI 14.882.439, CUIT 27-14882439-3, domiciliada en Agüero 1048, Provincia de Buenos Aires y Directores Suplentes: Julián Ezequiel Esposito, argentino, nacido el 15 de septiembre de 1989, casado en 1 nupcias con Paloma Poscidonio Santos, DNI 34.905.031, CUIT 20-34905031-6, domiciliado en Diaz Colodrero 2895, 4 A capital federal y Tamara Elizabeth Melnik Esposito, argentina, nacida el 3 de abril de 1989, soltera, comerciante, DNI 34.499.504, CUIT 23-34499504-4, domiciliada en Capdevila 2929 2 B capital federal. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Conde 2024, piso 3 "F" capital federal. iii) autoridades que han cesado en sus cargos por vencimiento: Presidente: Néstor Gabriel Melnik, Vicepresidente: Pascual Julio Esposito, Directores Titulares: Teresa Esposito y Adriana Carmen Di Santo y Directores Suplentes: Julián Ezequiel Esposito y Tamara Elizabeth Melnik Esposito, cuyos datos se dan por reproducidos. b) Modificación de estatuto artículo 8°. Quedo redactado de la siguiente forma: "OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, socios accionistas o no, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de tres ejercicios.- La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración.- El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, optar por designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso.- En garantía del desempeño de sus funciones, los titulares constituirán una garantía del tipo, modalidades y de los montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control, pudiendo consistir en un seguro de caución." c) Modificación de sede social: se traslada a Conde 2024, piso 3° departamento "F" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCION DE ACTAS de fecha 05/11/2025

LUCILA BELEN TOKATLIAN - T°: 140 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84612/25 v. 07/11/2025

CIRUELA INVERSIONES S.A.

Constituida por Esc. Nº 189 del 09/10/2025 ante el registro 803 de C.A.B.A.- Socios: German Pablo LEJTMAN, nacido el 17/03/1975, DNI: 24.515.732, CUIT: 20-24515732-1, casado en primeras nupcias con Loreley Gligo, ingeniero; y Diego Marcelo LEJTMAN, nacido el 03/01/1969, DNI: 20.569.535, CUIT: 20-20569535-5, soltero, arquitecto; ambos argentinos y domiciliados en Teniente Benjamín Matienzo 1541, Piso 6º, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "CIRUELA INVERSIONES S.A."- 2) Duración: 50 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Desarrollo Inmobiliario: Proyección, planificación, ejecución, administración, promoción y comercialización de emprendimientos inmobiliarios, incluyendo la adquisición, venta, permuta, loteo, urbanización y subdivisión de terrenos, inmuebles y propiedades de cualquier tipo. Construcción: Diseño, construcción, remodelación, ampliación y mantenimiento de edificios, viviendas, oficinas, locales comerciales, parques industriales, barrios privados, condominios y toda clase de obras civiles o arquitectónicas. Comercialización: Podrá adquirir, comprar, fabricar, construir, importar y exportar, confeccionar, vender, alquilar o dar en locación, y comercializar todo tipo de maquinarias, herramientas y materiales de construcción y decoración. Inversiones y Financiación: Participación en operaciones de inversión, financiamiento y estructuración de proyectos inmobiliarios, tanto a nivel residencial, comercial, industrial como turístico, incluyendo la constitución de fideicomisos inmobiliarios u otras figuras legales que resulten necesarias, pudiendo participar de los mismos como fiduciante, beneficiaria, o fiduciaria. Alquiler y Administración: Explotación, alquiler, cesión, administración y gestión de bienes inmuebles propios o de terceros, incluyendo la provisión de servicios complementarios asociados. Operaciones Complementarias: Realizar todas aquellas actividades conexas, accesorias o complementarias relacionadas con los objetivos anteriormente mencionados, que sean necesarias para la concreción del objeto social, incluyendo la adquisición de derechos, permisos, licencias y autorizaciones legales pertinentes, actuar como proveedora del estado provincial o nacional e importar y exportar toda clase de bienes y servicios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por el personal técnico especializado o profesional para las tareas que así lo requieran.- Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscripción: Diego Marcelo LEJTMAN: 27.000.000 de acciones y German Pablo LEJTMAN: 3.000.000 de acciones.- Integración: 25%.- Plazo integración del saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación de la Sociedad, y el uso de la firma social, estarán a cargo del presidente del Directorio, o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) PRESIDENTE: Diego Marcelo LEJTMAN y DIRECTOR SUPLENTE: German Pablo LEJTMAN; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Teniente Benjamín Matienzo 1541, Piso 6º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 189 de fecha 09/10/2025 Reg. Nº 803
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 Nº 84423/25 v. 07/11/2025

COBRECAT S.A.

Por escritura del 4/11/2025, folio 189, Registro 1672 Humberto Viviano CASTRO, del 27/6/1963, empresario, DNI 16.196.382, CUIT 20-16196382-9, 25 de Mayo 654, Río Blanco, Jujuy y Rolando Alberto DE LA FUENTE, del 8/6/1965, ingeniero en minas, DNI 17.408.022, CUIT 20-17408022-5, Maipú 109, San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca ambos argentinos y casados constituyeron "COBRECAT S.A." PLAZO 99 años. SEDE: Riobamba 781 2º piso oficina B CABA. OBJETO: Exploración y/o explotación de minas de cualquier categoría, realización de procesos mineralúrgicos o metalúrgicos, obtención de permisos de cateo y de pertenencias mineras, minas vacantes y servidumbre ante las autoridades competentes, ya sean nacionales o provinciales.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para desarrollar las actividades mineras permitidas por el Código de Minería, como asimismo las actividades de naturaleza técnica, comercial o industrial inherentes, conexas o accesorios a aquella.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.CAPITAL: \$ 30.000.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto, totalmente suscriptas así: Castro 27.000.000; de la Fuente 3.000.000. Integran 25%. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente o Vice indistinta. Sesiona con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de presentes. Prescinde de sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/10. Presidente: Humberto Viviano CASTRO; Director Suplente: Pedro Saúl CRIMER, DNI 7.704.537 quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Riobamba 781, 2º piso oficina B CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 04/11/2025 Reg. Nº 1672
María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 Nº 84368/25 v. 07/11/2025

CONSTRUCTORA CESOLER S.A.

Constitución Social del 04 de noviembre de 2025, escritura 136, escribana Lorena Luisa Cantatore. Registro 804 de C.A.B.A. 1) Socios: Carlos Ezequiel SOLER, argentino, 12-05-1989, DNI. 34.510.942, soltero, empresario, domiciliado en Agustín Pedemonte 2377, Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Alberto ARANDA, argentino, 01-12-1981, DNI. 29.205.233, soltero, empresario, domiciliado en Falucho 1917, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) CONSTRUCTORA CESOLER S.A 3) Sarmiento 559, 6º piso, Oficina "101", " 102" C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, cesión, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso aquellas comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y por el sistema de leasing, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, conjuntos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta directa o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros y brindar asesoramiento inmobiliario, como así también llevar a cabo planes de construcción de viviendas de, con y por medio de Entidades Bancarias Nacionales, Provinciales y/o Municipales tanto oficiales como privados, Instituto de Vivienda y/o cualquier otro ente Público o Privado, adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir cualquier forma de posesión, dominio, condominio, usufructo, uso, habitación, servidumbre, hipoteca, prenda, anticresis y otra clase de derechos reales y posesorios. CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería y arquitectura de cualquier naturaleza, de carácter público o privado, civil o militar. Tales como construcción de edificios industriales, comerciales y civiles, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal, barrios, urbanizaciones, conjuntos inmobiliarios, obras viales, pavimentación, demoliciones y toda obra de construcción, actuando como contratista, por sí o en cooperación con terceros. Toda actividad que requiera la intervención de profesionales con título habilitante será contratado por la Sociedad al efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 6) El capital social es de \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones, de \$ 1000 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es por TRES ejercicios. En su primera reunión designará un Presidente y un Director Suplente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Director Suplente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 31-10. 10) PRESIDENTE: Carlos Ezequiel SOLER. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto ARANDA. Ambos directores constituyen domicilio especial en Sarmiento 559, 6º piso, Oficina " 101", " 102" C.A.B.A. 11) Se establece garantía de administradores. 12) El capital social se emite íntegramente en acciones nominativas no endosables de un voto cada una y de \$ 1.- valor nominal cada una. El capital es suscrito por los accionistas en las siguientes proporciones: se suscribe la totalidad del capital social en las siguientes proporciones: Carlos Ezequiel SOLER, suscribe 27.000 acciones por un valor total de \$ 27.000.000 y Carlos Alberto ARANDA, suscribe 3.000 acciones por un valor total de \$ 3.000.000, integrando cada uno de los socios en este acto el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del capital suscrito en dinero en efectivo y el resto lo deberán integrar dentro del término de dos años a contar desde la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia de la Nación. LORENA LUISA CANTATORE, AUTORIZADA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 04/11/2025 Reg. N° 804

LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84364/25 v. 07/11/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

DROIT PER LEI S.A.

Por escritura 336 del 05/11/2025 COMPARECEN: Damián Oscar SEGADE, argentino, 12/11/1984, DNI 31.176.981, C.U.I.L. 20-31176981-3, soltero, abogado, Solari 2298, Morón, Provincia de Buenos Aires; Gonzalo Osvaldo GRIMAUDDO, argentino, 30/06/1983, DNI 30.211.335, C.U.I.L. 20-30211335-2, divorciado, abogado, Sanabria 2680 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DROIT PER LEI S.A.; 99 años; OBJETO: (a) Comercialización mayorista y/o minorista, franquicias, distribución, consignación y/o expendio de Helados y/o Postres, instalación, adquisición y explotación de heladerías, confiterías, bares y cafeterías pudiendo otorgar y participar de franquicias. Podrá dedicarse a la importación y/o exportación de todos los productos, artículos y servicios relacionados con el objeto social como también, realizar todo tipo de negociación afín a los objetos relacionados. (b) Comercial: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas. La compraventa, locación, permuta y todo tipo de negociación sobre bienes muebles, semovientes, vegetales, animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas (excluidas las de origen minero e Hidrocarburos), automotores, patentes de invención, marcas, software, sistemas de informática y telefonía, insumos para informática y telefonía, gastronomía, descartables y todo lo relacionado con el objeto social. (c) Construcción, dirección, administración y ejecución de proyectos de obras civiles, edificios incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal. Adquisición de todo tipo de inmuebles para su explotación, locación, venta y/o permuta, refacción y/o demolición mediante inversiones propias o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados de corresponder. La Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representado en trescientas (300) de acciones de pesos cien mil (\$ 100.000), valor nominal cada una de ellas y un (1) voto por acción. Gonzalo Osvaldo GRIMAUDDO 270 acciones y Damián Oscar SEGADE 30 acciones, integran 100% en el acto.- Cierre de Ejercicio: 31/12. PRESIDENTE: Claudia Marcela MARTINEZ, argentina, 27/08/1980, DNI 28.382.373, C.U.I.L. 27-28382373-9, soltera, abogada, y Ramallo 3226, 1° "E" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo Osvaldo GRIMAUDDO, todos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede social de General Güemes número 4058, Planta Baja, oficina "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 336 de fecha 05/11/2025 Reg. Nº 165

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 Nº 84635/25 v. 07/11/2025

ELAIR S.A.

CUIT 30-71016316-9. Se hace saber que por escritura 1347 del 05/11/2025, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 11/09/25, en la cual se resolvió Ampliar el Objeto Social, Modificar el Artículo 3° y Reordenar Integralmente el Estatuto Social.- ARTICULO TERCERO: ...a la actividad de transporte aéreo mediante el servicio de cabotaje, regional y/o internacional de pasajeros, carga y correo de todo tipo de aeronaves, así como trabajo aéreo en todas sus actividades, en los términos del Decreto 599/2024 o la normativa que en el futuro lo reemplaze y a toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con la aeronáutica civil y comercial; compra, venta, permuta, alquiler, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1347 de fecha 05/11/2025 Reg. Nº 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 Nº 84744/25 v. 07/11/2025

EQUI-FEC S.A.

30-59944791-8. Por Asamblea del 14/10/25: 1) designan Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Antonia Alicia Panunzio, Vicepresidente: María Laura Macias, Directores Titulares: María Cecilia Cecere, Silvana Alicia Cecere, Natalia Gabriela Macias, y Director Suplente: Juan Carlos Macias; todos domicilio especial en la sede social; 2) reforman Estatuto: a) art. 8° del Estatuto Social aumentando a 3 ejercicios la duración del mandato del Directorio; b) Objeto social quedando redactado: a) La fabricación, diseño, desarrollo, armado, ensamblado, compra, venta, importación, exportación y todo tipo de comercialización de muebles para el hogar, oficinas, comercios y gimnasios, confeccionados en madera, metal, plástico, vidrio, materiales compuestos o cualquier otro material apto para tal fin; b) La prestación de servicios de instalación, montaje, mantenimiento, reparación, restauración, servicio técnico, diseño de interiores, planificación de espacios, logística y transporte vinculados a los productos y actividades mencionadas; c) Servicios de cortes de chapa, tornería, pintura y para

su comercialización; d) Participación en licitaciones públicas o privadas, la celebración de contratos de obra, locación de servicios, representación comercial, franquicias, concesiones, y cualquier otra modalidad contractual permitida por la legislación vigente, relacionados con el objeto social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2025

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 07/11/2025 N° 84633/25 v. 07/11/2025

ESTABLECIMIENTO LA LEJANA S.A.

Constitución: Por escritura n 227, del 30/9/2025, Folio 1088, registro 253 CABA. Por Escisión de Los Impertinentes S.A. se constituyo ESTABLECIMIENTO LA LEJANA S.A. Sofía Desirée Nazar Anchorena, argentina, casada, DNI 27.535.112, CUIT 27-27535112-7, nacida 30/7/1979, guarda parques y Pedro Alejandro Cenoz, argentino, casado, DNI 25.197.921, CUIT 23-25197921-9, nacido 29/6/1976, guarda parques, ambos domiciliados calle Presidente Roca Lateral Sur 1700, Barreal, Calingasta, Provincia de San Juan. Denominación: ESTABLECIMIENTO LA LEJANA S.A.. Domicilio legal: CABA. Duración 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ellas, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compra-venta de bienes inmuebles. AGROPECUARIAS: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para la cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no solo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. COMERCIALES: Mediante la compra-venta, consignación, distribución, importación y explotación de los productos obtenidos mediante la actividad agropecuaria. FINANCIERAS: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera concurso público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones, nominativas, no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Administración 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización se prescinde. Cierre ejercicio: 30/6. Sede Social calle Moreno número 1836, piso 6, departamento A CABA. presidente Sofia Desiree Nazar Anchorena y Director Suplente Pedro Alejandro Cenoz, ambos con domicilio especial en la calle Moreno número 1836, piso 6, departamento A CABA. El Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 30/09/2025 Reg. N° 253

Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84396/25 v. 07/11/2025

FRIENDS FOOD S.A.

CUIT 30-70395143-7. Por Esc. 40 del 27/10/25 Registro 2039 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/10/25 que resolvió: 1.Aumentar el capital a la suma de \$ 1.056.570.000. 2.Reformar el artículo cuarto del estatuto social estableciendo que el capital es de \$ 1.056.570.000 representado por 1.056.570.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 27/10/2025 Reg. N° 2039

Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84371/25 v. 07/11/2025

HUNTY S.A.

CUIT: 30-71828033-4. REFORMA DE ESTATUTO. MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de octubre de 2025 se resolvió reformar los artículos I y III del estatuto social de la sociedad por los siguientes textos: (i) I. DENOMINACION: ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "GEH SERVICIOS INFORMATICOS S.A." (antes denominada "HUNTY S.A."), y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otro tipo de representación en el resto del país o en el exterior; (ii) III – OBJETO: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, dentro del territorio de la República Argentina a la prestación de servicios tecnológicos y de marketing, para la reserva electrónica por parte de clientes de mesas en restaurantes, bares y demás establecimientos gastronómicos y la provisión de servicios de procesamiento de pagos. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, hechos jurídicos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social y no estén prohibidas por las leyes de este Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/10/2025
Francisco Davalos Michel - T°: 94 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84539/25 v. 07/11/2025

INDIGO DENIM S.A.

30-71716195-1. Por Asamblea Extraordinaria, el 29/09/2025 se reformo el estatuto: ARTICULO TERCERO: la sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión de cualquier otra manera en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciaria en cualquier tipo de fideicomiso sin oferta pública de títulos valores, y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, prestar servicios y contrataciones que fueran necesarios y realizar todos los demás actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social. Autorizada según asamblea de 29/09/2025.
Autorizado según instrumento privado ASMABLEA de fecha 29/09/2025
Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84588/25 v. 07/11/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



INFINITO LODGE S.A.

Por escritura 1057 de 05/11/2025, Registro 2084, CABA. Constituyen INFINITO LODGE S.A. SOCIOS: Jesica Carla ROMÁN, DNI 33.182.454, nacida 13/06/1987, posee 15.000.000 acciones de \$ 1, Capital \$ 15.000.000 Y Ramiro Eugenio NEGRO, DNI 32.553.540, nacido 12/08/1986, posee 15.000.000 acciones de \$ 1, Capital \$ 15.000.000. Ambos argentinos, casados, empresarios. Y domiciliados en la calle Montevideo 1618 piso 3° departamento CABA. 99 años, OBJETO: La sociedad tiene por objeto en la República Argentina y/o en el exterior, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, el desarrollo, explotación y comercialización integral de actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y turísticas, comprendiendo en forma enunciativa y no taxativa: (A) Actividades agropecuarias (primarias y secundarias): 1. Agricultura en todas sus formas: siembra, cultivo, cosecha, acopio y comercialización de cereales, oleaginosas, legumbres, forrajeras, frutihortícolas, aromáticas y especias, cultivos extensivos e intensivos, sistemas convencionales, orgánicos y de agricultura regenerativa, invernáculos, hidroponía y riego; producción de semillas, viveros y plantines; manejo, aplicación y/o comercialización de insumos (fertilizantes, enmiendas, sustratos, biológicos y fitosanitarios), con sujeción a la normativa vigente. 2. Ganadería en todas sus especies y razas: bovina, porcina, ovina, caprina, equina, aviar, cunicola, apícola, y otras, en cría, recría, invernada, engorde a corral (feedlot), tambo, cabañas, mejoramiento genético, inseminación artificial y transferencia embrionaria, sanidad y nutrición, capitalización de hacienda, hotelería de ganado, pasturas y silajes. 3. Agroindustria y transformaciones: faena, frigorífico, desposte, lácteos (leche fluida, quesos, yogures), molienda, aceites y subproductos, chacinados y embutidos, miel y derivados, deshidratados, envasados, conservas, bebidas y destilados de origen agropecuario, bioenergías (biogás, biodiesel, bioetanol, biomasa), aprovechamiento y valorización de residuos (biodigestión, compostajes). 4. Servicios rurales y agro-logísticos: contratista rural, trilla, siembra, fertilización, aplicaciones, labores a terceros, acopio, acondicionamiento, secado, almacenaje en silos, logística y transporte, comercialización en mercados físicos y/o a término (coberturas, futuros y opciones a título de cobertura propia). (B) Actividades forestales (primarias y secundarias): 1. Implantación, manejo y explotación de bosques nativos y cultivados, reforestación, viveros forestales, planes de manejo sostenible y certificaciones; cosecha, aserrado, chipeado. 2. Industrialización: madera aserrada, tableros, celulosa y papel, pellets, leña, carbón vegetal, resinas, aceites esenciales y otros extractos; fabricación y/o comercialización de productos maderables y no maderables. (C) Actividades pesqueras y acuícolas: Pesca marítima, fluvial y lacustre, maricultura y acuicultura (cría, engorde y faena), recolección; procesamiento, fileteado, congelado, curado, enlatado, harina y aceite de pescado; comercialización interna y externa; fletamento y/o operación de flota propia o de terceros, conforme habilitaciones. (D) Turismo rural, de naturaleza y recreación en inmuebles propios o de terceros (propiedad, usufructo, locación, comodato o concesión): 1. Turismo rural y de aventura, hospedaje (hotel, hostería, lodge, glamping, cabañas, camping), gastronomía y catering, eventos corporativos y sociales, ferias y congresos. 2. Actividades recreativas: trekking / senderismo, mountain bike, cabalgatas, 4x4/ATV, kayak, rafting, escalada y rappel, canopy / tirolesa, pesca deportiva (con devolución según normativa), avistaje de fauna y aves, safaris fotográficos, astro turismo, y cotos de caza exclusivamente en ámbitos y con habilitaciones legales vigentes. 3. Servicios turísticos: guía, alquiler de equipos, transporte turístico, diseño de experiencias, comercialización de paquetes y excursiones (propios y/o de terceros), con sujeción a la normativa turística aplicable. (E) Actividades inmobiliarias y de infraestructura vinculadas: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación y sublocación, leasing y comodato de campos, fincas, establecimientos rurales, forestales, pesqueros y turísticos, derechos reales y personales; desarrollo, construcción y mantenimiento de obras de riego, caminos, corrales, instalaciones, galpones, frigoríficos, plantas de procesamiento, depósitos y centros logísticos; servicios de ingeniería y consultoría vinculados. (F) Comercio exterior, representaciones y logística: Importación, exportación, consignación, representación, comisiones, distribución y agencia de insumos, equipos, repuestos, maquinaria, animales, productos y subproductos de todas las actividades mencionadas; servicios de logística, transporte y cadena de frío. (G) Servicios profesionales, técnicos y de gestión (sin ejercer profesiones reservadas): Asesoramiento, capacitación y certificaciones en agronomía, veterinaria, zootecnia, bromatología, higiene y seguridad, ambiente y forestación, calidad e inocuidad (BPM, HACCP, Global G.A.P), gestión de permisos y habilitaciones (SENASA, INAL, ambientales, pesqueros, turísticos), gestión de subsidios y regímenes promocionales. (H) Inversiones y operaciones financieras no bancarias (sin captar depósitos del público): Inversiones de liquidez, colocaciones propias, compraventa de títulos valores por cuenta propia, emisión de obligaciones negociables, fideicomisos, leasing, factoring y préstamos entre particulares, todo ello sin realizar intermediación financiera ni actividades reservadas a entidades sujetas a la Ley 21.526 (BCRA), Ley 26.831 (CNV), Ley 20.091 (seguros) u otras leyes especiales, salvo previa autorización e inscripción. (I) Propiedad intelectual y activos intangibles: Marcas, patentes, modelos, nombres de dominio, know-how, licencias y franquicias vinculadas a su objeto. Cláusula de conexidad y medios para el cumplimiento del objeto. La sociedad podrá celebrar todo tipo de actos y contratos civiles y/o comerciales lícitos, contratos asociativos (consorcios, pool de siembra, aparcerías, capitalización de hacienda, UTE), abrir sucursales o agencias en el país o en el exterior, adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, otorgar y tomar en leasing, participar en otras sociedades o vehículos de inversión con fines conexos, otorgar y recibir garantías, prestar y recibir servicios, tomar y dar en locación, realizar todas las operaciones que fueren necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto principal, respetando las licencias, permisos y

regímenes regulatorios aplicables a cada actividad. Para el cumplimiento del presente objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.- Todas las actividades son conexas y las que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, contratados al efecto. Capital: \$ 30.000.000.-, representado por 30.000.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 1 C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 9 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Ramiro Eugenio NEGRO. Director Suplente: Jesica Carla ROMÁN. Sede Social y domicilio especial Directorio: Olga Cossettini 1071 piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1057 de fecha 05/11/2025 Reg. Nº 2084

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - Tº: 47 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 Nº 84544/25 v. 07/11/2025

INVESTIGACIONES PRIVADAS VANGUARD S.A.

CUIT. 30-58428353-6.- Comunica que: I) Por Acta de Asamblea Nº 56 del 26/08/2025: a) se reforma el Art. 10º a fin de prescindir de la sindicatura; y b) se aceptan las renunciaciones del Presidente: Hugo Ezequiel BENEDETTI, de la Vicepresidente: Celia Graciela BÁEZ y del Síndico: Alfredo Oscar ALALUF, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Guillermo Alberto RUCKAUF y como Director Suplente: Marcelo Augusto RUCKAUF, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Belgrano 1217, Piso 1º, Oficina "11", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea Nº 57 del 22/09/2025 se reforma el Art. 1º quedando redactado: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denominará INVESTIGACIONES PRIVADAS VANGUARD S.A. y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo ser modificado por resolución del directorio o de asamblea general ordinaria de accionistas", quedando la sede como cláusula transitoria fijada en Avda. Belgrano 1217, Piso 1º, Oficina "11", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 56 de fecha 26/08/2025

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 Nº 84429/25 v. 07/11/2025

IPS RENEWAL S.A.

30-71897051-9 Informa que por asamblea general extraordinaria de fecha 06/11/2025 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social referente al objeto social, el que queda redactado de la siguiente manera "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, formando parte de contratos de colaboración empresarial o de cualquier otra forma, tanto en el país como en el exterior, de las siguientes actividades: 1.- Participación en sociedades. - Constituir o adquirir participaciones sociales o acciones de sociedades constituidas o a constituirse, que tengan por objeto la generación, compra, venta y comercialización por cualquier medio de potencia y energía eléctrica y de otros tipos, así como la administración, manejo y operación de todo tipo de centrales de generación de potencia y energía eléctrica y de otros tipos y la realización de cualquier otra actividad relacionada con su propósito. Manejar y administrar paquetes accionarios de las sociedades que controle, acorde con los intereses particulares de cada sociedad y general del grupo económico. 2.- Inversiones: inversión de capitales con personas físicas o jurídicas, sociedades, empresas de capital de riesgo, emprendimientos, proyectos industriales, comerciales, de servicios de capitales en proyectos industriales, comerciales, de servicios públicos o privados, agrícola-ganaderos, mineros y de cualquier otra índole. A tales efectos, podrá efectuar aportes de cualquier naturaleza, comprar, vender, permutar y locar toda clase de títulos valores negociables nacionales, provinciales, municipales y extranjeros con o sin cotización bursátil; realizar operaciones de opciones, futuros, derivados; constituir o participar en estructuras fiduciarias, comprar o vender títulos representativos de mercaderías, materia prima o metales y toda operación que coadyuve al desarrollo de su objeto social, pudiendo prestar asesoramiento en temas empresariales, a las personas físicas y jurídicas que lo requieran en las que participe directa o indirectamente, en todo lo referente a instrumentos y estrategias de inversión, la realización y coordinación de negocios e inversiones y la administración de fondos propios y de terceros. 3.- Participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, incluyendo, las Hidroeléctricas Alicurá Hidroeléctrica Argentina Sociedad Anónima, Chocón Hidroeléctrica Argentina S.A.; Cerros Colorados Hidroeléctrica Argentina S.A.; Piedra del Aguila Hidroeléctrica Argentina S.A. y otras que en el futuro decida la Soceidad, sin que ello implique limitación alguna en cuanto al alcance de su objeto social." Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/11/2025

María Laura Barbosa - Tº: 72 Fº: 627 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 Nº 84691/25 v. 07/11/2025

LA FE SUR S.A.

Constitución: Por escritura n 226, del 30/9/2025, Folio 1075, Registro 253 CABA. Por Escisión de Establecimiento Don Alberto S.A. se constituyó LA FE SUR S.A. Sofía Desirée Nazar Anchorena, argentina, casada, DNI 27.535.112, CUIT 27-27535112-7, nacida 30/7/1979, guarda parques y Pedro Alejandro Cenoz, argentino, casado, DNI 25.197.921, CUIT 23-25197921-9, nacido 29/6/1976, guarda parques, ambos domiciliados en calle Presidente Roca Lateral Sur 1700, Barreal, Calingasta, Provincia de San Juan. Denominación: LA FE SUR S.A. Domicilio legal: C.A.B.A. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro de Comercio. Objeto: Tiene por objeto: COMERCIAL: Compra venta, a contado o a plazos, permutas, hipotecas, y/o locación y/o construcción y/o subdivisión de inmuebles de toda clase urbanos o rurales, pudiendo celebrar contratos de pastoreo y/o porcentaje, pudiendo celebrar contratos de locación y/o temporada. AGROPECUARIA: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas y vitivinícolas de propiedad de la sociedad o de terceras personas, para ocuparse de la cría, internada, mestización de todo tipo de ganado ya sea vacuno, lanar, porcino y/o equino, compra venta de hacienda de todo tipo, siembra y cosecha de toda clase de cultivos y su comercialización y la compra, venta, permuta, locación, depósito y consignación de esos productos. MANDATARIA: El ejercicio de mandatos, representaciones comerciales y civiles, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto social. FINANCIERA: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, letras de cambio o pagares, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: \$ 30.000.000) representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: 1 a 3 directores. Mandato 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio 30/6. Sede Social: calle Moreno número 1836, piso 6, departamento "A" CABA. Presidente: Sofía Desirée Nazar Anchorena y Director suplente Pedro Alejandro Cenoz, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social. El Escribano Autorizado según instrumento público Esc. Nº 226 de fecha 30/09/2025 Reg. Nº 253
Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84394/25 v. 07/11/2025

LABORATORIO LKM S.A.

CUIT 30-66172859-7. Por Asamblea Extraordinaria del 15/09/2025 se aumentó el capital de \$ 45.772.735 a \$ 47.372.735, con emisión de 1.600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a 1 voto por acción, con prima de emisión total de \$ 2.278.400.000 y se reformó el Artículo 4° del Estatuto. Composición accionaria luego del aumento de capital: Latin America Pharma Company ETVE S.L: 33.074.506 acciones; Biotoscana Uruguay S.A 319.910 acciones; Biotoscana Farma S.A. 3.531.888 acciones; Grupo Biotoscana S.L. 10.446.431 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2025
Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84608/25 v. 07/11/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

MUDATE YA S.A.

CUIT 30717187306. Acta: 29/8/25. Cambio de sede a Tte. Juan D. Peron 328,1 piso, CABA. Se designa: Presidente: Maximo Villalon y Suplente: Maximiliano E. Mitroff, ambos domicilio especial en la sede. Reforma Art. 3 (objeto), 4 (capacidad jurídica), 10 (derecho de preferencia) Y 11 (dirección y administración). Objeto: Inmobiliarias: la construcción, edificación y refacción de toda clase de edificios, tanto para la vivienda, el comercio o la industria; grupos habitacionales, urbanizaciones, clubes de campo o cualquier otra modalidad edilicia; la compra y venta de dichos bienes por los distintos regímenes o modalidades jurídicas, incluso por las leyes de propiedad horizontal. La locación o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles. Constructora: mediante la construcción de viviendas y/o edificios de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros conceptos a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de gas, urbanizaciones, pavimentos, en edificios, barrios, caminos, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas; estudios diseño planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, demoliciones, restauraciones y reparaciones de bienes inmuebles en general, edificios, casas, departamentos y de todo tipo de obras, prestación de servicios técnicos y de consultoría; realización de trabajos y estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismos; montaje electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, gas, ya sea para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura; Comerciales: mediante la compraventa por mayor y menor, exportaciones, importaciones, distribuciones, consignaciones de todos los productos y sus productos, insumos, materiales y maquinarias relacionadas con el objeto social, en particular materiales para la construcción, arena, piedra, tosca, escombros, cemento, adhesivos en general, ladrillos en general, cerámicos y porcelanatos en toda su parientes, elementos de baño y cocina y sus accesorios, aberturas en todas sus variantes y sus accesorios, Sanitarios, Grifería, puertas, portones, alambres, revestimientos, complementos, accesorios y elementos para su instalación, máquinas herramientas, artefactos eléctricos, artículos para la calefacción, refrigeración, artículos de cerámica, revestimiento cerámicos para interiores y/o exteriores, piso cerámicos o de cualquier otra índole accesorios, revestimientos, tapizados, elementos de Decoración y Equipamiento, instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, edificios particulares y o establecimientos industriales, su reparación y mantenimiento, materiales de relleno, calafateado, líneas impermeabilizantes para la construcción, filtros asfálticos. Salpicados cermenticios, aditivos para hormigón; Inmobiliaria: mediante la compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, realización, promoción y venta de loteo, urbanizaciones, fraccionamiento y subdivisiones de inmuebles; asesoramiento, compraventa, arrendamiento y administración de campos y estancias, desarrollos y desarrollo urbanísticos, harás, campos de deportes country; Mandatos y servicios: mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, consignaciones, distribuciones, gestiones de negocios, administración de bienes y servicios; servicios de consultoría, estudios, investigación y asesoramiento sea de carácter técnico, científico, estudios de pre factibilidad, factibilidad o rentabilidad de inversiones, pre proyectos, anteproyectos y dirección de obras de todo Tipo sea en el ámbito nacional, provincial, municipal así mismo en el extranjero; Transporte sea de carga, materiales para la construcción y afines, cargas en general de cualquier tipo cumpliendo con las respectivas reglamentaciones mediante vehículos propios o de terceros; Importación y exportación: actuando como importadora y exportadora de productos y sub productos, insumos, materiales y maquinarias relacionadas con el objeto social como así también bienes no prohibidos por la ley vigente; Fideicomiso: constituir y administrar negocios fiduciarios, en cualquiera de las modalidades establecidas, se excluye expresamente el fideicomiso financiero; participar o constituir fideicomisos como fiduciaria fiduciario, beneficiaria o adherente ya se trate de fideicomisos de Administración, garantía, construcción, cualquier otra modalidad que se adopte. Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos con garantía incluso real o sin hecha, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compraventa y negociación de títulos públicos o privados, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Seguido podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente excluyendo las operaciones comprendidas en ley 21 526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. Administración: se suprime poseer título habilitante para ejercicio. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/08/2025

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 07/11/2025 N° 84666/25 v. 07/11/2025

MWM INTERNATIONAL MOTORES S.A.U.

CUIT 33-66207700-9. Por acta del 30/10/25 se resolvió 1. Trasladar la jurisdicción desde la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando la sede social en Lavalle 1675 piso 3º oficinas 5 y 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2. Designar Presidente a Roberto Esteban ABIERI, Director suplente a Carlos Adrián JUAREZ, Síndico titular a Carlos Alberto HAYET y Síndico suplente a Nancy GATTA, con mandato por un ejercicio, quienes fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 05/11/2025 Reg. Nº 1683 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 05/11/2025 Reg. Nº 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 Nº 84415/25 v. 07/11/2025

NEBARI S.A.

CUIT 30708759453. Por Asamblea General Ordinaria del 24/10/25 resuelve: Designa directorio por 3 ejercicios: Presidente:: Roberto José GIOVANELLI; y Director Suplente: Christian Hernán GIOVANELLI, ambos aceptan la designación y fijan domicilio especial en Av. Independencia 4181 CABA. Autorizado por Acta del 24/10/2025. Horacio Ramiro Currais - Tº: 21 Fº: 165 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 Nº 81689/25 v. 07/11/2025

ÑU PORÁ S.A.

CUIT 30-71697057-0. Informa que por Asamblea Extraordinaria del 4/6/2021 se resolvió aumentar el capital social a \$ 630.273 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Por Asamblea Extraordinaria del 3/5/2022 se resolvió aumentar el capital \$ 930.273 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Por Asamblea Extraordinaria del 29/12/2022 se resolvió aumentar el capital social \$ 1.155.120 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Todas las acciones emitidas en los aumentos de capital de fechas 4/6/2021, 3/5/2022 fueron suscriptas por Grenaud S.A. Las acciones emitidas en el aumento de fecha 29/12/2022 fueron suscriptas conforme el siguiente detalle: 2.288 acciones Francisco de Murga y 222.559 Grenaud SA. Tenencias posteriores a los aumentos de capital: Francisco de Murga: 12.288 acciones y Grenaud SA: 1.142.832 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2022

Paula María Pereyra Iraola - Tº: 97 Fº: 343 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 Nº 84677/25 v. 07/11/2025

PACEBUL S.A.

Por escritura 1052 de 05/11/2025, Registro 2084, CABA. Constituyen PACEBUL S.A SOCIOS: Damián Marcelo MANUSOVICH, DNI 23.303.966, Divorciado, empresario, nacido 30/04/1973, domiciliado en la calle Pareja 3572, CABA, posee 285.000 acciones de \$ 100 C/u, capital \$ 28.500.000; y (ii) Paula Ángela DIAZ, DNI 25.846.645, casada, Contadora Pública, nacida 25/04/1977, domiciliado en Intendente Lambertini 51, San Isidro Pcia de Bs As, Posee 15.000 acciones de \$ 100, Capital \$ 15.000.000. Ambos argentinos. 99 años, OBJETO: ARTÍCULO TERCERO. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, las siguientes actividades: GASTRONOMIA: Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, ya sea en locales propios, alquilados, arrendados y/o de terceros, con o sin Delivery; explotación comercial de restaurantes, bares, parrillas, pizzerías, pubs, confiterías, cafés, salones de reposterías y/o patios de comida; fabricación, elaboración, fraccionamiento, comercialización, venta, entrega y distribución de comidas preelaboradas, elaboradas, viandas, rotisería, parrilla y todo otro producto o tipo de alimento ya procesado y preparado para el consumo directo; despacho de bebidas con y sin alcohol, servicio de cafetería, mantecados, dulces, postres, gelatería, heladería, y demás derivados de la industria de la alimentación. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, el Desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para fines de semana y/o turístico así como

complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, incluso participando como Fiduciante; acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. Participar en toda clase de negocios, empresas y/o emprendimientos, en cumplimiento de su objeto social. Asimismo, la sociedad podrá: (a) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable; (b) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, cuotas, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (c) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto. (d) celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante. Capital: \$ 30.000.000.-, representado por 300.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 100 C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Paula Ángela DIAZ. Director Suplente: Damián Marcelo MANUSOVICH. Sede Social y domicilio especial Directorio: Mercedes 3880, piso 2º, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1052 de fecha 05/11/2025 Reg. Nº 2084
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - Tº: 47 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 Nº 84495/25 v. 07/11/2025

PAMPA MAQUINARIAS S.A.

Constitución: Esc. 272 del 16/10/25 Registro 1213 CABA. Socios: Wenqiang CHEN, chino, nacido el 23/10/82, soltero, empresario, DNI 93.934.838, CUIT 24-93934838-3, domiciliado en Saavedra 668 CABA; y Camila LIN, argentina, nacida el 22/10/2005, soltera, empresaria, DNI 46.959.828, CUIL 23-46959828-4, domiciliada en Larrea 421 piso 3 depto.A, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: a) Compra venta, ensamblaje y fabricación de maquinarias agrícolas - ganaderas nuevas y usadas, maquinaria vial, industrial y en general, incluso de grupos electrógenos, auto elevadores, plataformas de altura; b) Servicios de mantenimientos y reparaciones mecánicas de maquinarias agrícolas - ganaderas, vial o industriales; c) Asesoramiento técnico d) Importación y exportación de toda clase de bienes, de maquinarias y repuestos originales y alternativos anexos, nuevos y usados y todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia; y su comercialización en los mercados locales e internacionales. Las actividades que lo requieran serán efectuadas por profesional con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente, que no será necesario acreditar frente a terceros. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Presidente: Camila LIN. Director Suplente: Wenqiang CHEN. Sede social y domicilio especial de los directores: Saavedra 668 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 272 de fecha 16/10/2025 Reg. Nº 1213
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 Nº 84354/25 v. 07/11/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PROSEGUR CUSTODIA DE ACTIVOS DIGITALES S.A.

CUIT 30-71691314-3.- Por escritura 183 del 30/10/2025 ante Fernando Maidana F° 630 Registro 792 CABA se decidió que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/10/2024, aumentar el capital social de \$ 36.700.000 a \$ 38.700.000 mediante la emisión de 2.000.000 nuevas acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1) voto por acción.- Por asamblea Gral. Extraordinaria del 18/12/2024 se decidió aumentar el capital social de \$ 38.700.000 a \$ 52.447.866 mediante la emisión de 13.747.866 nuevas acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y por Asamblea Gral Extraordinaria del 16/07/2025 se decidió aumentar el capital social de \$ 52.447.866 a \$ 54.147.866 mediante la emisión de 1.700.000 nuevas acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.- Quedando en consecuencia redactado el artículo Cuarto de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 54.147.866 (pesos cincuenta y cuatro millones ciento cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y seis), representado en 54.147.866 (cincuenta y cuatro millones ciento cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y seis) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de \$ 1 (pesos uno) por acción y con derecho a un voto cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo en las condiciones prescriptas por el artículo 188 de la Ley 19.550.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 30/10/2025 Reg. N° 792
MATIAS ARIEL ARRINDA - T°: 136 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84605/25 v. 07/11/2025

PROYECTO GANADERO S.A.

CUIT 30-71851891-8. Por Asamblea del 22/10/2025 se traslada la sede social a French 2300 PB CABA y reforma artículo 3: objeto: la prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades nacionales, provinciales o municipales. No realizara operaciones que se encuentren comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran la intermediación en el ahorro publico. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/10/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84616/25 v. 07/11/2025

RED LINK S.A.

CUIT 33-62974985-9. Se hace saber por un día que por instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de abril de 2025, se resolvió la modificación del Art. 4 (Capital Social) del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 87.801.526.083 (pesos ochenta y siete mil ochocientos un millones quinientos veintiséis mil ochenta y tres), representado por 11.286.547.961 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y \$ 1 de valor nominal cada una de clase A, 11.286.547.961 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y \$ 1 de valor nominal cada una de clase C, 11.286.547.961 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y \$ 1 de valor nominal cada una de clase D, 6.196.537.957 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y \$ 1 de valor nominal cada una de clase E, 6.196.537.957 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y \$ 1 de valor nominal cada una de clase F, 6.196.537.957 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y \$ 1 de valor nominal cada una de clase G, 6.196.537.957 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y \$ 1 de valor nominal cada una de clase I, 6.196.537.957 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y \$ 1 de valor nominal cada una de clase J, 6.196.537.957 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y \$ 1 de valor nominal cada una de clase K, 5.090.009.505 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y \$ 1 de valor nominal cada una de clase L, 5.090.009.505 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y \$ 1 de valor nominal cada una de clase M, 5.090.009.505 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y \$ 1 de valor nominal cada una de clase N y 1.492.625.943 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y \$ 1 de valor nominal cada una de clase Ñ".
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/4/2024 RAUL FRANCISCO CATAPANO - Presidente

e. 07/11/2025 N° 84650/25 v. 07/11/2025

SAN JOSEMARIA S.A.

Constitución: Por escritura n 226, del 30/9/2025, Folio 1075, Registro 253 CABA Por Escisión de Establecimiento Don Alberto S.A. se constituyo SAN JOSEMARÍA S.A.. Federico Alberto Nazar Anchorena, argentino, casado, DNI número 20.537.480, CUIT 23-20537480-9, empresario, nacido 25/11/1968 y Josefina Qüerio Casas, argentina, casada, DNI 26.030.130, CUIT 27-26030130-1, nacida 19/10/1977, empresaria y ambos domiciliados en avenida Ricardo Durand número 369, localidad Grand Bourg, Provincia de Salta. Denominación: SAN JOSEMARÍA S.A. Domicilio legal: C.A.B.A. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro de Comercio. Objeto: Tiene por objeto: COMERCIAL: Compra venta, a contado o a plazos, permutas, hipotecas, y/o locación y/o construcción y/o subdivisión de inmuebles de toda clase urbanos o rurales, pudiendo celebrar contratos de pastoreo y/o porcentaje, pudiendo celebrar contratos de locación y/o temporada. AGROPECUARIA: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas y vitivinícolas de propiedad de la sociedad o de terceras personas, para ocuparse de la cría, invernada, mestización de todo tipo de ganado ya sea vacuno, lanar, porcino y/o equino, compra venta de hacienda de todo tipo, siembra y cosecha de toda clase de cultivos y su comercialización y la compra, venta, permuta, locación, depósito y consignación de esos productos. MANDATARIA: El ejercicio de mandatos, representaciones comerciales y civiles, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto social. FINANCIERA: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, letras de cambio o pagares, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: \$ 30.000.000) representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: 1 a 3 directores. Mandato 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio 30/6. Sede Social avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 943, piso 4, C.A.B.A. Presidente: Federico Alberto Nazar Anchorena y Directora Suplente Josefina Qüerio Casas, ambos constituyendo domicilio en la sede social. El Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 30/09/2025 Reg. N° 1075
Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84393/25 v. 07/11/2025

SANAR PRODUCCIONES S.A.

Escritura Publica N° 332 de fecha 16/09/2025 Reg. Not. 1883 se constituye: 1) Denominación social: "SANAR PRODUCCIONES S.A." 2) Socios: a) JUAN PABLO REQUENA, argentino, casado, editor, DNI 18179191, CUIL 20-18179191-9, nacido el 14/05/66, con domicilio Los Robles 5901 Lote 478, Barrio Terralagos, Tristán Suarez; b) ANABELA INÉS REQUENA, argentina, casada, editora, DNI 16831598, CUIL 27-16831598-3, nacida 10/12/63, con domicilio Larrea 1011, Piso 2, CABA. 3) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, alquiler, importación y exportación, leasing, distribuidora de servicios de alarmas, telefonía e Internet, prestación de servicios a través del sistema de centro operativo, recupero de créditos, venta de promociones en general, centro de atención al cliente, organización de eventos, servicios editoriales relacionados con la gestión, administración y comercialización de derechos editoriales en el país y en el exterior, publicaciones e impresiones de libros, revistas, periódicos, posters, etcétera, medios interactivos e Internet, realización de todo tipo de publicidad y propaganda en general. 5) Capital social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto c/u. 6) Suscripción: a) JUAN PABLO REQUENA suscribe 15.000 acciones; b) ANABELA INÉS REQUENA suscribe 15.000 acciones. 7) Directorio: de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Cierre ejercicio económico: 31/12. 9) Sede social: Larrea 1011 Piso 2 CABA. Se designa Directorio: Presidente Sra. Anabela Inés Requena y Director Suplente Sr. Juan Pablo Requena, quienes aceptan los cargos designados y fijan domicilio especial en Larrea 1011 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 332 de fecha 16/09/2025 Reg. N° 1883
ANDREA ALEJANDRA PIEROBON - T°: 114 F°: 975 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84725/25 v. 07/11/2025

SHELL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69557093-3. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/12/2024 celebrada a las 19 horas se resolvió confirmar las decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/12/2024 celebrada a las 17 horas en los siguientes términos: (i) Ratificar la decisión de capitalizar el aporte irrevocable realizado por el accionista Shell Overseas Investments B.V.; (ii) ratificar que el capital social será aumentado, rectificando el monto en la suma de pesos cuatrocientos treinta y cuatro millones (\$ 434.000.000), es decir, de la suma pesos un billón cuatrocientos doce mil setecientos setenta millones setecientos un mil seiscientos setenta y ocho (\$ 1.412.770.701.678), a la suma de pesos un billón cuatrocientos trece mil doscientos cuatro millones setecientos un mil seiscientos setenta y ocho (\$ 1.413.204.701.678), mediante la emisión de cuatrocientas treinta y cuatro millones (434.000.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, y que la capitalización de los aportes irrevocables se realice a valor nominal sin prima de emisión. (iii) Ratificar la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, modificando su redacción del siguiente modo: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de \$ 1.413.204.701.678 (un billón cuatrocientos trece mil doscientos cuatro millones setecientos un mil seiscientos setenta y ocho), representado por 1.413.204.701.678 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) de valor nominal por acción y con derecho a 1 (un) voto cada una." La composición del capital social de la Sociedad queda conformada de la siguiente manera: Shell Overseas Investments B.V.: Poseedor de 1.406.395.271.237 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; B.V. Dordtsche Petroleum Maatschappij: Poseedor de 6.809.430.441 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. TOTAL: 1.413.204.701.678 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 18/12/2024
SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84417/25 v. 07/11/2025

SHELL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69557093-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/07/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social mediante la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital, en la suma de pesos un billón seiscientos sesenta y dos mil ciento treinta y siete millones treinta y tres mil novecientos uno (\$ 1.662.137.033.901), es decir, de la suma pesos un billón cuatrocientos doce mil setecientos setenta millones setecientos un mil seiscientos setenta y ocho (\$ 1.413.204.701.678), a la suma de pesos tres billones setenta y cinco mil trescientos cuarenta y un millones setecientos treinta y cinco mil quinientos setenta y nueve (\$ 3.075.341.735.579), mediante la emisión de un billón seiscientos sesenta y dos mil ciento treinta y siete millones treinta y tres mil novecientos y un (1.662.137.033.901) acciones liberadas, ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, y que la capitalización se realice a valor nominal sin prima de emisión; (ii) Aumentar el capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones, en la suma de pesos dos mil novecientos veinticinco millones trescientos ochenta y siete mil quinientos (\$ 2.925.387.500), es decir, de la suma pesos tres billones setenta y cinco mil trescientos cuarenta y un millones setecientos treinta y cinco mil quinientos setenta y nueve (\$ 3.075.341.735.579), a la suma de pesos tres billones setenta y ocho mil doscientos sesenta y siete millones ciento veintitrés mil setenta y nueve (\$ 3.078.267.123.079), mediante la emisión de dos mil novecientos veinticinco millones trescientos ochenta y siete mil quinientos (2.925.387.500) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, y que la capitalización de los aportes irrevocables se realice a valor nominal sin prima de emisión; (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social asciende a la suma \$ 3.078.267.123.079 (pesos tres billones setenta y ocho mil doscientos sesenta y siete millones ciento veintitrés mil setenta y nueve), representado por 3.078.267.123.079 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) de valor nominal por acción y con derecho a 1 (un) voto cada una." La composición del capital social de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: Shell Overseas Investments B.V.: Poseedor de 3.063.448.798.737 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; B.V. Dordtsche Petroleum Maatschappij: Poseedor de 14.818.324.342 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. TOTAL: 3.078.267.123.079 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/07/2025
SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84414/25 v. 07/11/2025

SOFTWARE GLOBAL SOLUTIONS S.A.

Socios: Walter Iván CORTABERRIA, argentino, nacido el 8 de enero de 1991, Documento Nacional de Identidad 35.979.814, CUIL 20-35979814-9, comerciante, con domicilio en Avenida Directorio 3959 piso 6° departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, soltero y Facundo Nicolás CABRERA, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1994, Documento Nacional de Identidad 38.662.152, CUIL 20-38662152-8, comerciante, con domicilio en Silvia Toledo 6, Ciudad de Evita La Matanza, Provincia de Buenos Aires, soltero. Denominación: SOFTWARE GLOBAL SOLUTIONS S.A. Constitución: 03/11/2025; Capital: \$ 30.000.000; Composición: 30.000.000 acciones de \$ 1 cada una. Suscripción: Walter Iván CORTABERRIA suscribe 15.000.000 acciones de valor nominal pesos uno (\$ 1.-) cada una, equivalentes a pesos quince millones y Facundo Nicolás CABRERA suscribe 15.000.000 acciones de valor nominal pesos uno (\$ 1.-) cada una, equivalentes a pesos quince millones. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse al desarrollo, implementación, comercialización y mantenimiento de software de toda índole, la prestación de servicios tecnológicos integrales, asesorías y consultorías informáticas, capacitación, soporte técnico, gestión de infraestructura, seguridad digital, y todas las actividades conexas que contribuyan al cumplimiento de su objeto principal.- Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. Directorio 3959 piso 6° departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a tres titulares como máximo. El término de su elección es de tres ejercicios. Directorio: Director Titular y Presidente: Walter Iván CORTABERRIA; Director Suplente: Facundo Nicolás CABRERA, ambos con domicilio especial en Av. Directorio 3959 piso 6° departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 03/11/2025 Reg. Nº 1848

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 Nº 84618/25 v. 07/11/2025

TOZZIGREEN TINOGASTA S.A.

CUIT: 30-71664893-8. Comunica que: (i) por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/09/2025, se resolvió: a) cambiar la denominación a "TOZZIGREEN TINOGASTA S.A.U."; b) reformar el artículo 1 del estatuto social conforme al siguiente texto: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "TOZZIGREEN TINOGASTA S.A.U." continúa funcionando la sociedad (la "Sociedad") que fuere constituida originariamente bajo la denominación "TOZZIGREEN TINOGASTA S.A. y que posteriormente operó bajo la denominación "TOZZIGREEN TINOGASTA S.A.U." y más recientemente bajo la denominación "TOZZIGREEN TINOGASTA S.A.""; c) reformar el artículo 15 del estatuto social conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: En el caso que la Sociedad deje revestir el carácter de Sociedad Anónima Unipersonal, prescindirá de sindicatura en los términos del Artículo 284 de la Ley General de Sociedades. En tal caso, la Fiscalización de la Sociedad estará a cargo del accionista único a través del ejercicio de su derecho de control, conforme al Artículo 55 de la Ley General de Sociedades. Mientras la Sociedad se encuentre incluida en el Artículo 299 de la Ley General de Sociedades, la Asamblea deberá elegir anualmente, como mínimo, tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes por un periodo de un (1) año, excepto en los supuestos de los incisos 2° y 7° del Artículo 299 de la Ley General de Sociedades, en cuyo caso podrá optarse por sindicatura unipersonal, debiendo designarse un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente"; d) reformar el artículo 16 del estatuto social conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o en su caso por los miembros de la Sindicatura en los casos previstos por ley, o cuando cualquiera de ellos lo juzgue necesario o cuando sean requeridas por el accionista único. En este último supuesto la petición indicará los temas a tratar y el Directorio o, en su caso, la Sindicatura convocaran a la Asamblea para que se celebre en el plazo máximo de treinta (30) días de recibida la solicitud. Si el Directorio o, en caso que correspondiere la Sindicatura, omiten hacerlo, la convocatoria podrá hacerse por la autoridad de contralor o judicialmente. Las convocatorias se harán de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las correlativas publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial de la República Argentina. La Asamblea podrá celebrarse sin publicación de la convocatoria contando con la presencia del accionista único. Las Asambleas pueden convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria debiendo existir un lapso no menor a una hora entre ambas convocatorias"; e) reformar el artículo 17 del estatuto social conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: La presencia del accionista único de la sociedad, ya sea en primera o segunda convocatoria, en asamblea ordinaria o extraordinaria, configurara cumplido el quorum de la Ley General de Sociedades número 19.550. Todas las decisiones serán consideradas tomadas por unanimidad por el accionista único en ambos tipos de asambleas. El accionista único podrá hacerse representar por mandatario, de conformidad con lo establecido en el Artículo 239 de la Ley General de Sociedades. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o su reemplazante; en su defecto,

por la persona que designe la Asamblea respectiva. Cuando estas fueran convocadas por el Juez o la autoridad de contralor, serán presididas por el funcionario que ellos determinen”; y f) reformar el artículo 23 del estatuto social conforme al siguiente texto: “ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO: Cancelado el pasivo, incluso los gastos de liquidación, el remanente se asignará al accionista único”. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/10/2025, se resolvió: a) fijar el directorio en 3 miembros titulares, y designar a Gonzalo Adrián Gauna como Presidente, Helbert Augusto Galindo Hurtado como Vicepresidente y Juan Pablo Bove como Director Titular hasta la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico que cierre el 31 de diciembre de 2027. Se informa que todos constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 537, piso 3, CABA y aceptaron sus cargos mediante la suscripción del Acta de Asamblea de fecha 28/10/2025; b) cambiar la denominación a “IEP TINOGASTA S.A.U.”; y c) reformar el artículo 1 del estatuto social el cual establece que bajo la denominación “IEP TINOGASTA S.A.U.” continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada “TOZZIGREEN TINOGASTA S.A.U.” conforme al siguiente texto: “ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de “IEP TINOGASTA S.A.U.” continúa funcionando la sociedad (la “Sociedad”) que fuere constituida originariamente bajo la denominación “TOZZIGREEN TINOGASTA S.A. y que más recientemente operó bajo la denominación “TOZZIGREEN TINOGASTA S.A.U.””. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2025 Cristian Bruno - T°: 123 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84627/25 v. 07/11/2025

TRES AMAPOLAS S.A.

Constitución: Por escritura n 227, del 30/9/2025, Folio 1088, registro 253 CABA. Por Escisión de Los Impertinentes S.A. se constituyo TRES AMAPOLAS S.A. Julia Elena Nazar Anchorena, argentina, divorciada, DNI 21.834.281, CUIT 27-21834281-2, empresaria, nacida el 18/11/1970, comerciante y Bianca SAETSTONE, argentina, soltera, DNI 43.871.771, CUIL 23-43871771-4, nacida 21/12/2001, ambas domiciliadas en calle O'Higgins 1045 UF 30 San Isidro, Prov. Bs As. Denominación TRES AMAPOLAS S.A.. Domicilio legal: CABA. Duración 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ellas, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compra-venta de bienes inmuebles. AGROPECUARIAS: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para la cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no solo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. COMERCIALES: Mediante la compra-venta, consignación, distribución, importación y explotación de los productos obtenidos mediante la actividad agropecuaria. FINANCIERAS: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera concurso público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Administración 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización se prescinde. Cierre ejercicio: 31/10. Sede Social calle Moreno número 1836, piso 6, departamento A CABA. presidente Julia Elena Nazar Anchorena y Directora Suplente Bianca Seattone, ambas con domicilio especial en la sede social. El escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 30/09/2025 Reg. N° 253 Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84395/25 v. 07/11/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ARMADIGIT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/10/2025. 1.- EZEQUIEL ENEAS MARANGA, 10/08/1989, Soltero/a, Argentina, INGENIERO EN INFORMATICA, RUTA 192 KM 6.5 piso LOTE 516 OPEN DOOR, DNI N° 34744437, CUIL/CUIT/CDI N° 20347444376, DIEGO GASTON PEREZ, 03/10/1978, Casado/a, Argentina, LIC EN SISTEMAS, AV CORONEL DIAZ 1744 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26879469, CUIL/CUIT/CDI N° 20268794698, . 2.- "ARMADIGIT SAS". 3.- DIAZ CNEL. AV. 1744 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL ENEAS MARANGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 1744 piso 3 B, CPA 1425 , Administrador suplente: DIEGO GASTON PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 1744 piso 3 B, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/11/2025 N° 84507/25 v. 07/11/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

CAFE Y LECTURA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/10/2025. 1.- VICTOR JAVIER JEWTUSCHENKO, 09/05/1977, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE DIARIOS Y REVISTAS, LAFUENTE 222 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25970439, CUIL/CUIT/CDI N° 20259704392, FERMIN SANCHEZ CROCCI, 01/05/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., 151 1261 piso 5 A E/ 12 Y 13 BERAZATEGUI, DNI N° 35774706, CUIL/CUIT/CDI N° 20357747067, . 2.- "Cafe y Lectura SAS". 3.- SANTA FE AV. 3246 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: VICTOR JAVIER JEWTUSCHENKO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3246 piso - -, CPA 1425 , Administrador suplente: FERMIN SANCHEZ CROCCI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3246 piso - -, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/11/2025 N° 84753/25 v. 07/11/2025

CAMBER ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/10/2025. 1.- MARIA FLORENCIA PEREZ CAMINATA, 08/11/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, EL CEIBO 46 piso MORÓN, DNI N° 34245542, CUIL/CUIT/CDI N° 27342455420, . 2.- "CAMBER ASOCIADOS SAS". 3.- BILLINGHURST 1160 piso 6 d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARIA FLORENCIA PEREZ CAMINATA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1160 piso 6 d, CPA 1174 , Administrador suplente: JUAN BAUTISTA BERTOIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1160 piso 6 d, CPA 1174; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/11/2025 N° 84509/25 v. 07/11/2025

SIGMA BA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2025. 1.- ALEJANDRO MAURICIO SOLLA, 04/12/1979, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, JOSE BONIFACIO 865 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27729821, CUIL/CUIT/CDI N° 27277298215, AUGUSTO FABIAN DE LUCA, 03/09/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MCAL FCO SOLANO LOPEZ 3541 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33220598, CUIL/CUIT/CDI N° 20332205987, . 2.- “SIGMA BA SAS”. 3.- BONIFACIO JOSE 865 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO MAURICIO SOLLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONIFACIO JOSE 865 piso , CPA 1424 AUGUSTO FABIAN DE LUCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONIFACIO JOSE 865 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: VERONICA SILVANA DEVALLE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONIFACIO JOSE 865 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/11/2025 N° 84510/25 v. 07/11/2025

TANREN GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2025. 1.- HOSWARD ALFREDO VILLORIA CAMACHO, 02/03/1992, Casado/a, Venezuela, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., ALLENDE 2253 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95773058, CUIL/CUIT/CDI N° 20957730583, YOWARD LEANDRO VILLORIA CAMACHO, 12/09/1997, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, GRAL. RIVAS 2484 piso 2/201 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 95722703, CUIL/CUIT/CDI N° 20957227032, . 2.- “TANREN GROUP SAS”. 3.- WARNES AV. 620 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: HOSWARD ALFREDO VILLORIA CAMACHO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WARNES AV. 620 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: YOWARD LEANDRO VILLORIA CAMACHO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WARNES AV. 620 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/11/2025 N° 84511/25 v. 07/11/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMEG RIVER S.R.L.

Socios: Roberto Fabían CARRI, argentino, nacido el 11/12/1965, casado con Silvia Bibiana Bruno, práctico, DNI. 17.540.085, CUIT 20-17540085-1; María Gabriela CARRI, argentina, nacida el 4/07/2000, estudiante, soltera, DNI. 42.662.642, CUIL 27-42662642-5; y María Eugenia CARRI, argentina, nacida el 12/03/2002, estudiante, soltera, DNI 43.872.581, CUIL 23-43872581-4; todos con domicilio en Mazzini 2390, Hurlingham, Bs. As.- CONSTITUCION: Escritura publica del 31/10//2025. Denominación: "AMEG RIVER S.R.L.". Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Efectuar servicios de practicaaje, pilotaje y baquias, remolques, lanchajes, transporte no regular de pasajeros, transporte de personal y carga; contratación de personal y tripulaciones. Arrendamiento y explotación de cascos y artefactos navales. b) Ejercicio de representaciones, licencias, comisiones y mandatos de origen nacional o extranjero vinculados a las actividades de inciso anterior. Las actividades mencionadas se efectuarán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto.- Capital: \$ 100.000 Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: Roberto Fabían CARRI domicilio especial en Calle Treinta y Tres Orientales número 160, Piso 5º, Departamento "B" CABA.- Cierre de ejercicio: 30/11. Sede Social: Calle Treinta y Tres Orientales número 160, Piso 5º, Departamento "B" - CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 31/10/2025 Reg. Nº 1456 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 31/10/2025 Reg. Nº 1456

rosana bracco - Matrícula: 4906 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 Nº 84620/25 v. 07/11/2025

ARB SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Constitución: 29/10/2025. Socios: Jonatan David FERNÁNDEZ, nacido el 13/11/1990, DNI 35.339.677, domiciliado en Mar Chiquita 1040, Libertad, Pcia Bs As, y Flavia Magalí SÁNCHEZ, nacida el 23/11/1996, DNI 39.788.992, domiciliada en Franklin 2190, Depto 4403, CABA; ambos argentinos, solteros y productores de seguros. Capital: \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 240.000 y 160.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/9; Objeto social: Intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, se regirá en todo el territorio de la República Argentina por la presente ley. Gerente: Jonatan David FERNÁNDEZ, con domicilio especial y sede social en Franklin 2190, Depto 4403, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/10/2025

VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/11/2025 Nº 84557/25 v. 07/11/2025

BACKSTAGE MOTORHOMES S.R.L.

Instrumento Privado 5/11/2025 Socios Carina Alejandra HERRERA GAYOL, nacida el 18/7/1969, edad 56 años, casada, D.N.I.Nº 20.627.943, CUIT Nº 27-20627943-0, domicilio en calle Hudson Nº 546, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Odontologa titular de 200 cuotas y votos, de \$ 1000 valor nominal c/u (66,66%) del Capital social, \$ 200.000 y Juan Ignacio ABDALA, nacido el 4/2/1982, edad 43 años, soltero, D.N.I.Nº 29.319.454, CUIT Nº 20-29319454-9, domicilio calle Ituzaingo Nº1256 San Fernando Provincia de Buenos Aires, Productor Audiovisual, titular de 100 cuotas y votos de \$ 1000 valor nominal c/u (33,34%) de Capital Social \$ 100.000, Ambos argentinos. Denominación: BACKSTAGE MOTORHOMES SRL. Domicilio: CABA. Plazo: 99 Años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: El suministro de mobiliario y decoración, servicios de consultoría y organización de eventos relacionados con filmaciones y producciones artísticas de todo tipo, necesarios para su uso. La locación de bienes muebles, semovientes y espacios físicos y su preparación para la realización de todo tipo de producciones audiovisuales, publicitarias, de tv, cinematográficas, documentales y fotograficas. La provisión, venta y/o alquiler de todo tipo de bienes muebles, siempre relacionados a su actividad principal y permitidos por las disposiciones

legales en vigencia y su comercialización, tanto en el país como en el exterior. Asimismo la sociedad por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto todo tipo de actividades conexas con bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Administración y Representación: Gerencia, entre 1 y 5 titulares, indistinta, socios o nó, pudiendo designar igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Gerencia titular Juan Ignacio ABDALA suplente Carina Alejandra HERRERA GAYOL domicilio especial y Sede Social Avenida Santa Fe Nº 1394 piso 2º C, CABA. Cierre de ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 05/11/2025

María Cristina Lopez Seoane - Tº: 58 Fº: 178 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84385/25 v. 07/11/2025

BAFITNESS S.R.L.

1) 03/11/2025. 2) MONTALTO MARTIN LEONARDO, de nacionalidad argentina, soltero, comerciante, nacido el 07/03/1998, DNI 41.003.061, CUIT 20-41003061-7, con domicilio real en Silvio L. Ruggieri 2935 35 02, CABA; FERNANDEZ MORENO FLORENCIA, de nacionalidad argentina, soltera, comerciante, nacida el 23/03/1999, DNI 42.251.041, CUIT 27-42251041-4, con domicilio real en Abril S/N L. B. Septiembre, Pdo. de Belén de Escobar, Bs. As., y MONTALTO LUCIANO AXEL, de nacionalidad argentina, soltero, comerciante, nacido el 22/11/1999, DNI 42.248.041, CUIT 20-42248041-3, con domicilio en Ruggieri 2935 35 02, Palermo, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, por mayor o menor, a las siguientes actividades: Desarrollo de negocios comerciales, compraventa de negocios, fondos de comercio, inmuebles comerciales y franquicias, así como la promoción y gestión integral de proyectos de desarrollo de negocios. La sociedad tendrá por finalidad la adquisición, explotación, administración, mejora, venta y/o transferencia de dichos activos y derechos, con la finalidad de obtener rentabilidad a través de su valorización y posterior enajenación. Además, podrá dedicarse a la construcción y desarrollo de proyectos inmobiliarios, incluyendo obras de edificación, reformas y urbanización, con el objetivo de maximizar su valor de mercado para su venta o arrendamiento. La sociedad podrá también ofrecer servicios de asesoramiento y consultoría en negocios, construcción y desarrollo inmobiliario, así como gestionar fondos de comercio, franquicias y alianzas comerciales. 5) Capital: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Gerente: MONTALTO MARTIN LEONARDO con domicilio especial en la sede social. 7) Cierre 31/10 de cada año. 8) Sede social: Sarmiento 4112, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 03/11/2025

XIMENA BELEN TURSI - Tº: 147 Fº: 52 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84600/25 v. 07/11/2025

BERAJASIMJA S.R.L.

Aviso rectificatorio - fecha de publicación 20/10/2025 TI N° 77755/25. El correcto nombre del socio es Murat NAKAS, y no como por error surge.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 06/11/2025 Reg. N° 1376

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84681/25 v. 07/11/2025

CARMAN S.R.L.

CUIT: 30-69121919-0. Modificación del ARTÍCULO SEGUNDO del Contrato Social. Por Acta de reunión de socios N° 19 de fecha 12 de marzo de 2018 se resolvió ampliar el plazo de duración de la sociedad y en su consecuencia modificar el Artículo Segundo del Contrato social por el siguiente texto: "ARTICULO SEGUNDO: La duración de la Sociedad es de CUARENTA AÑOS, contados a partir del 1º de abril de 2019 y su disolución se hará efectiva cuando lo dispusieran sus socios integrantes por mayoría de capital, o al vencimiento del plazo si no se decidiera su prorrogación de plazo." Por Acta N° 20 de fecha 30 de julio de 2025 se resolvió reeditar los tramites de inscripción de la modificación del ARTICULO SEGUNDO del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta N° 20 de fecha 30/07/2025

Karina Rosario Bermudez - Tº: 59 Fº: 498 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84363/25 v. 07/11/2025

CCO CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71484755-0. Por Reunión de Socios de 26/08/2025 se modifica el objeto social y reforma art. 3° y queda redactado así: ejecución, desarrollo, dirección, administración, contratación y subcontratación de todo tipo de obras, tanto públicas como privadas, incluyendo obras civiles, viales, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, industriales, de ingeniería y/o arquitectura, urbanísticas y de infraestructura en general. Asimismo, podrá realizar tareas de mantenimiento, remodelación, ampliación, restauración y demolición de construcciones. La sociedad podrá fabricar, diseñar, montar, comercializar, distribuir y alquilar estructuras metálicas, componentes industriales y todo tipo de elementos vinculados a la construcción, operando plantas industriales propias o de terceros. También podrá prestar servicios de consultoría técnica, logística y gestión de proyectos relacionados con la construcción. La sociedad podrá participar en licitaciones públicas o privadas, asociarse con terceros, constituir UTEs o consorcios, y realizar cualquier otra actividad complementaria o conexas que contribuya al cumplimiento de su objeto principal Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/08/2025
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84342/25 v. 07/11/2025

CHAMPACANNING S.R.L.

1) 4/11/25. 2) Fernando Damián LODATO (1.000.000 de cuotas), DNI 36724225, soltero, comerciante, 27/3/92, domiciliado Ruiz de los Llanos 1510, piso 2, depto B, CABA; Rodrigo Ezequiel LEZAMA (1.000.000 de cuotas), DNI 36404947, casado, comerciante, 17/9/91, domiciliado Gral. Cesar Diaz 4320, piso 13, depto A, CABA; Néstor Walter LOPEZ (1.000.000 de cuotas), DNI 17611347, divorciado, comerciante, 23/8/65, domiciliado en Cervantes 2908, CABA; y Ángel Ignacio Martín PONASSI ABRAHAM (1.000.000 de cuotas), DNI 36685019, soltero, Desarrollador de Software, 2/12/91, domiciliado en Cervantes 2908, CABA. Todos argentinos. 4) Cervantes 2908, CABA. 5) a) Explotación de predios deportivos, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de paddle y/o fútbol y afines y la enseñanza de los mismos; b) Explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante, comprendiendo la venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol; c) La comercialización, alquiler, distribución, exportación e importación de equipos, insumos y artículos deportivos; d) La locación de espacios para publicidad en las instalaciones que la sociedad explote para el ejercicio de su actividad. 6) 99 años. 7) \$ 4.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Fernando Damián LODATO y Ángel Ignacio Martín PONASSI ABRAHAM, domicilio especial sede social. 10) 30/9. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/11/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/11/2025 N° 84353/25 v. 07/11/2025

CLARIFI GROUP S.R.L.

Constitución del 05.11.25, Socios. Lucia Gisela Ritter, D.N.I. 31.680.189, argentina, nacida el 25.10.85, y Alejandro Andres Aguilar, D.N.I. 31.943.598, nacido 11 .06.85, ambos argentinos, casados, domiciliados en Suipacha 531, piso 6, C.A.B.A. Duración 99 años. OBJETO. La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, asociada o en participación con otras personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, por cuenta propia o ajena, a las siguientes actividades: COMERCIAL. a) Comercialización, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, intermediación, representación, depósito, comisión, bajo cualquier modalidad o forma, de máquinas, equipos, componentes, accesorios, repuestos y materiales vinculados a la informática, computación, telecomunicaciones, sistemas y subsistemas electrónicos, programas, software y hardware en general.. b) Comercialización. armado, reparación, mantenimiento, distribución, importación y exportación de aparatos eléctricos y electrónicos de uso doméstico o industrial, equipos y dispositivos de telefonía fija y móvil, relojería, artículos de oficina, muebles de oficina y de hogar, artículos de decoración, iluminación, griferías, artefactos sanitarios, electrodomésticos, artículos para el hogar, materiales e insumos para la construcción, industria alimenticia y farmacéutica, así como productos médicos, hospitalarios y reactivos de diagnóstico de uso in vitro insumos, productos, subproductos veterinarios y agropecuarios. c) Prestación de servicios técnicos, de instalación, mantenimiento y postventa de los productos mencionados, así como de servicios de consultoría, desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas informáticos, programas, aplicaciones, plataformas digitales y soluciones tecnológicas. d) Administración, desarrollo, cesión, licenciamiento y explotación de marcas, patentes, nombres comerciales, derechos de propiedad intelectual e industrial, así como el desarrollo, promoción y comercialización de sistemas de gestión, comercio electrónico, marketing digital y estrategias comerciales. e) Importación, exportación y comercialización de equipamiento,

indumentaria, herramientas y materiales deportivos; juguetes, juegos didácticos, artículos para bebés, productos de librería y útiles escolares, libros, artículos de papelería y arte. FINANCIERA: inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Cuando Las actividades así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 3.000.000, representado por 300.000 cuotas de \$ 10. de 1 voto por cuota, proporciones: 50% cada uno de los socios. Gerente designado. Maria Catalina Murad, D.N.I. 11.694.018, argentina, casada, empresaria, nacida el 23.02.55, domicilio Benavidez 156, 3 piso, departamento F, Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L. 19550. Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 30 de Septiembre. Sede social y domicilio especial del gerente designado Suipacha 531, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 05/11/2025
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84498/25 v. 07/11/2025

CONSTRULAZO S.R.L.

Por escritura N°203 del 5/11/2025, se constituye: Daniel Norberto SANCHEZ FERNANDEZ, 26/08/1997, DNI 40.762.652, domiciliado en Tucumán 2710, Ciudad del Libertador, San Martín, Prov. Bs. As.; y Fabio Matías Nahuel SANCHEZ FERNANDEZ, 5/10/2000, DNI 44.793.026, domiciliado en Parnaso 1410, Virrey del Pino, La Matanza, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Daniel Norberto SANCHEZ FERNANDEZ. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Directorio 1317, CABA. 1) CONSTRULAZO S.R.L. 2) 99 años. 3) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, como así también diseños, proyectos, dirección y administración de obras, demoliciones, refacciones, remodelaciones e instalaciones eléctricas, mecánicas, y electromecánicas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 1.000.000.-, 1.000.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. 100% suscripto: Daniel Norberto SANCHEZ FERNANDEZ 700.000 cuotas. Fabio Matías Nahuel SANCHEZ FERNANDEZ 300.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 05/11/2025 Reg. N° 1111
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84390/25 v. 07/11/2025

COOLTECH S.R.L.

CUIT.: 30-71616666-6.- Por Acta de Reunión de Socios del 24/10/2025 se resuelve: a) Aceptar la renuncia del Gerente Lucas Alejandro NOBILE y designar como nuevos Gerentes a Gustavo Osvaldo CAMPASTRI y a Emilce Edith ROSSI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Scalabrini Ortiz 2353, Piso 1°, Depto. "C", de C.A.B.A.; b) trasladar la sede social desde La Pampa 2075, Piso 12°, Depto. "B", de C.A.B.A. hacia Scalabrini Ortiz 2353, Piso 1°, Depto. "C", de C.A.B.A.; c) reformar el Art. 3° quedando redactado: "ART. TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, proyectos, comercialización, importación, exportación, consignación, distribución y representación de máquinas, artefacto y equipos de sistemas de control y producción, para las diversas industrias, su instalación y servicio de mantenimiento. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta"; y d) reformar el Art. 5° para adecuarlo a la normativa requerida para la certificación de las Empresas "B".- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 24/10/2025
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84424/25 v. 07/11/2025

CPM AUTOMOTORES S.R.L.

CUIT 30-71413281-0. Por Esc. 377 del 05/11/2025 Registro 573 CABA. I) Se protocolizaron las acta de fechas 02/09/ de 2025 y 26/09/2025 en las que resolvió: 1) Fijar nueva SEDE SOCIAL Simbron 6078 piso 1 departamento 3, CABA; 2) Reformar el Artículo Quinto, en cuanto Dirección, representación legal, uso de la firma social y administración: uno o más gerentes, en forma indistinta o no, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 573 de fecha 05/11/2025 Reg. N° 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84760/25 v. 07/11/2025

EL NORTEÑO PIZZERIA S.R.L.

Rectifico aviso N° 73900/25 de fecha 06/10/2025

En atención a la vista de la IGJ por HOMONIMIA: La sociedad que antes se llamaba "EL NORTEÑO SRL" ahora se denomina "EL NORTEÑO PIZZERIA SRL"

SE DENUNCIA PROFESION DE LOS SOCIO: LIZ TERESA VALIENTE VALIENTE, DNI 94.240.067, CUIT 27-94240067-0, de profesión CHEF (GASTRONOMÍA); JUAN SIXTO VALIENTE LOPEZ, DNI 94.264.007, CUIT 20-94264007-3, de profesión COMERCIANTE; y EDGAR OCAMPOS GONZALEZ, DNI 94.462.007, CUIT 23944620079, de profesión COMERCIANTE.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 25/08/2025

MARIANGELES PERONA - T°: 115 F°: 256 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84341/25 v. 07/11/2025

EME Y ELE S.R.L.

CUIT. 30-70962754-2. Por asamblea de socios del 04/11/2025 se resolvió aceptar la renuncia del socio Abel Oscar Arcajo, al cargo de gerente de la empresa, y ratificar/designar como gerente a la socia Girlene Barbosa Dos Santos, con domicilio especial en Avda. Ingeniero Huergo 1181 piso 1° departamento "A" CABA, modificándose en consecuencia el artículo quinto del contrato social a fin de establecer que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no forma individual e indistinta, atento que la redacción anterior establecía la representación de la sociedad estaba a cargo de los socios en forma conjunta en calidad de gerentes. Autorizado según instrumento privado ACTA SOCIOS de fecha 04/11/2025

Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84361/25 v. 07/11/2025

ESPACIO NUEVO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por instrumento de fecha 31/10/2025. Marino Gonzalez Ponce, CUIL 20920865454, nacido el 6/2/1951, DNI 92.086.545, boliviano, domiciliado en Ramon Falcon 7231 piso 11 depto A CABA, suscribe 27000 cuotas; Guido Marino Gonzalez Cruz, CUIL 20-23845854-5, nacido el 18/7/1974, DNI 23.845.854, domiciliado en Av. Rivadavia 17558 Morón, Pcia de Bs As, argentino, posee 3000 cuotas; Ambos comerciantes y solteros. 1) ESPACIO NUEVO CONSTRUCCIONES SRL; 2) Plazo: 50 años 3) Inversión para el diseño y construcción de todo tipo de inmuebles, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura. Compra, venta, permuta, alquiler, explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por Propiedad Horizontal, urbanización de lotes, intermediación en las compraventas, asesoramiento, administración de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamientos, créditos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas. Las actividades de diseño, proyección, asesoramiento e intermediación como así cualquiera otra enunciada que lo requiera este objeto social, será llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia, profesionales que serán contratados o subcontratados por la empresa. Quedan excluidas del presente objeto todas las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Capital Social \$ 30.000.000 compuesto por 30.000 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u. Se integra un 25%.

5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Av. Córdoba 5901 CABA. Designan gerente a Marino González Ponce acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/10/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84621/25 v. 07/11/2025

ESPACIO TAVA S.R.L.

1) 4/11/25. 2) Alejandra Vanina FIUMARA (2.500.000 cuotas), DNI 23433043, contadora publica, 11/8/73, domiciliada en Timoteo Gordillo 4595, CABA y Tamara Haydee VALSECCHI (2.500.000 cuotas), DNI 30237210, licenciada en administración de empresas, 30/5/83, domiciliada en Azcuénaga 468, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov Bs.As. Ambas argentinas, casadas. 4) Timoteo Gordillo 4595, CABA. 5) a) Gastronomía; la explotación de establecimientos destinados a la elaboración y venta de alimentos, bebidas y toda otra actividad relacionada con la gastronomía. La producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. b) Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con la actividad propuesta. Cuando por la índole de la actividad se lo requiera, la sociedad contratará a profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados en las tareas que así lo resultan necesarias. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Alejandra Vanina FIUMARA y Tamara Haydee VALSECCHI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/11/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/11/2025 N° 84331/25 v. 07/11/2025

ESQUINA DORREGO S.R.L.

Constitución 05/11/2025. Lucas Ricardo POSINCOVICH, argentino, nacido 19/07/1997, DNI 40510500, CUIT 20405105005, soltero, comerciante, domicilio Conesa 3189, CABA y Conrado Biderman, argentino, nacido 07/08/1996, DNI 39770647, CUIL 20397706479, soltero, comerciante, domicilio Holanda 1740, del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires. SEDE SOCIAL: Jose Pascual Tamborini 2531, Piso 10 A, CABA. Domicilio electrónico: lucasposincovich@gmail.com. DURACION: 20 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Bar, Restaurant y afines: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurant, pizzería, parrilla, pub, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de cafetería; comidas, minutas, postres, helados, sándwiches, expendio de tabaco y cigarrillo, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase artículos y productos alimenticios, incluyendo venta de comidas y bebidas elaboradas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales matriculados contratados a tal efecto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: 1 o más gerentes, socios o no. Representación: GERENTE: Lucas Ricardo POSINCOVICH. Acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. Suscripción e integración de cuotas: Conrado BIDERMAN, 50.000 cuotas sociales que representan 50.000 votos y Lucas Ricardo POSINCOVICH 50.000 cuotas sociales que representan 50.000 votos. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. CAPITAL: \$ 1.000.000, 10 pesos cada una de valor nominal. Se integra el 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 05/11/2025 Agustina Martinez Seijas - T°: 143 F°: 135 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84369/25 v. 07/11/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EVAPERON 2501 S.R.L.

Por acto privado del 4/11/2025, Daniel Ignacio Otero, nacido el 8/4/1995, DNI 38.992.352, comerciante, domiciliado en José León Suárez 5787 CABA, Héctor Oscar Silva, nacido el 15/4/1987, DNI 32.990.756, contador público, domiciliado en Avda. Tte. Gral. Luis Dellepiane 5070 CABA, Christian Pastor de Jesús Silva, nacido el 3/12/1993, DNI 37.989.650, comerciante, domiciliado en Moreno 535, Mburucuyá, Provincia de Corrientes y Aldo Abel Silva Sesin, nacido el 8/10/1994, DNI 38.612.079, comerciante, domiciliado en San Martín 844, Mburucuyá, Provincia de Corrientes, todos argentinos y solteros, constituyeron: EVAPERON 2501 S.R.L. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Sede social: Avenida Eva Perón 2501, C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, en el país o en el extranjero, a la explotación de pizzerías, confiterías, bares, cafeterías, heladerías, restaurantes, parrillas, rotiserías, venta de bebidas con y sin alcohol y toda actividad relacionada con el ramo gastronómico, incluida la elaboración de comidas, pastelería y el servicio de entrega a domicilio. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: \$ 4.000.000.- totalmente suscripto, dividido en 40.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota. Cada socio suscribe 10.000 cuotas, o sea, la suma de \$ 1.000.000.-. Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Aldo Abel Silva Sesin, con domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de SRL de fecha 04/11/2025

Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84692/25 v. 07/11/2025

FECA VELOZ S.R.L.

1) 17/10/2025.2) Matías Luis DEBOLE, 27/06/1988, DNI 33934774, CUIT 20339347744, Franklin 2190, 3° "401", CABA, Mauro Ezequiel AMATISTA, 09/04/1990, DNI 35189755; CUIT 20351897555, Dr. Nicolas Repetto 672 CABA, Tomas Agustín DEBOLE, 16/03/1990, DNI 35202442; CUIT 20352024423, Cabello 3118, 6° CABA, Matías Luciano PUGLIESE, 18/11/1988, DNI 34073027; CUIT 20340730276, Del Barco Centenera 520 CABA y Juan FERNÁNDEZ POUCHAN, 09/08/1988, DNI 34027659, CUIT 20340276591, Biedma 972 CABA. Todos argentinos, solteros, comerciantes. 3) "FECA VELOZ S.R.L." 4) Pujol 1095, 3ero "6", CABA. 4) 30 años. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en forma directa o indirecta, a la explotación comercial de negocios del ramo cafetería, confitería, casa de lunch, bar, pastelería, helados, pizzería, restaurante, con o sin delivery, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con y sin alcohol, y toda clase de artículos y productos alimenticios preelaborados y elaborados; pudiendo además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que se vincule con el objeto social, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica.- 6) Capital Social: \$ 3000000. 3000000 cuotas \$ 1 v/n c/u. Suscriben: Tomás Agustín DEBOLE, 500.000, Mauro AMATISTA, 500.000; Matías Luis DEBOLE, 500.000; Matías Luciano PUGLIESE, 750.000; y Juan FERNÁNDEZ POUCHAN, 750.000. Integran 25%. 7) Gerencia: Tomas Agustín DEBOLE. Acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 8) Cierre ejercicio: 30/06.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/10/2025

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84663/25 v. 07/11/2025

GFE S.R.L.

30-71786242-9 Por Reunión de socios de fecha 29/10/2025 se reforma el objeto social: ARTICULO TERCERO: La compra, venta, importación y exportación, comodato, producción y comercialización al por mayor y por menor de máquinas y herramientas en general, de bienes e insumos para la industria metalúrgica y plástica, tornería automática de precisión y mantenimientos mecánicos; importación y exportación de bienes y servicios asociados a la actividad industrial y asesoramiento y consultoría en proyectos de ingeniería industrial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato por cuenta propia o de terceros. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/10/2025

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84359/25 v. 07/11/2025

GUDEM S.R.L.

30-70965716-6. Por Reunión de Socios del 18/09/25 reforman clausula 4° del Contrato Social, eliminando de la misma la suscripción del capital social Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 18/09/2025

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84413/25 v. 07/11/2025

HABITAT BSAS S.R.L.

1.Constitución: Escritura 149 del 05/11/2025 Registro 1328 CABA. 2.Socios: Javier CEPPI, 07/03/76, soltero, DNI 25.250.066, CUIL 23-25250066-9, Fray Justo Santa María de Oro 3016, 7° "F" CABA y María Alejandra BAGNATO, 21/05/77, casada, DNI 25.966.272, CUIT 27-25966272-4, Av. Honorio Pueyrredón 941, 1° "B" CABA; ambos argentinos y comerciantes. 3. Plazo: 99 años. 4. Objeto: prestación de servicios integrales vinculados a la actividad inmobiliaria, incluyendo la administración, promoción, desarrollo, comercialización, marketing y gestión de proyectos y emprendimientos urbanos o rurales. Podrá asimismo realizar actividades de asesoramiento, publicidad, tasación, mantenimiento y administración de propiedades, y a tal efecto contratar y/o asociarse con profesionales matriculados y martilleros públicos habilitados conforme a la legislación vigente; no ejercerá actos de corretaje inmobiliario sin la intervención de un profesional matriculado. 5.Capital: \$ 2.000.000, representado por 20000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Los socios suscriben e integran el 100% del capital social: 10000 cuotas por socio. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, durarán en su cargo durante toda la vigencia de la sociedad. Prescendencia de sindicatura. 7.Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente sin plazo: Javier Ceppi y María Alejandra Bagnato. Sede social y domicilio especial de gerentes: Av Lope de Vega 2324 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 05/11/2025 Reg. N° 1328

Cinthia Tomasini - Matricula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84421/25 v. 07/11/2025

IBERÁ GASTRONOMÍA S.R.L.

Contrato 04/11/2025 1) Federico Gianotti, argentino, casado, 23/03/1983, 30217811,23302178119, director de cine, Vallejos 2343 CABA; Patricia Salomé Blanco, argentina, 15/09/1979,27603804,23276038044, casada, cocinera, Vallejos 2343 CABA y Ariel Ticona Molina, Boliviano, soltero, 15/05/1982,92877543,20928775438, productor fotográfico, Av. Juramento 2892 dpto. 6 A CABA 2) Iberá Gastronomía SRL 3) Zapiola 3444 CABA 4) 99 años 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) La elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, acopio, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sea al por mayor o al público, envasados o no, mediante la elaboración, despacho y comercialización de los mismos, en locales propios o ajenos; 2) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, barra, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, servicio de catering y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico; 3) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos sea en lugares públicos o privados, propios o ajenos mediante barras móviles o no, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía; 4) Representaciones, franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) \$ 1.500.000, 150.000 cuotas de \$ 10 v/n 1 voto c/u, suscripto en partes iguales por los socios.Integración: 25% 7) 1 a 6 gerentes, socios o no, mientras no sean removidos 8) Gerente: Federico Gianotti, acepta su cargo y fija domicilio especial en la sede social 9) 31/10. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/11/2025

SILVIA LEONOR BACMAN - T°: 33 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84555/25 v. 07/11/2025

IMFIT S.R.L.

Por Escritura del 5/11/2025 al F° 830, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Gabriel Aníbal IMMESI, 3/4/1981, soltero, DNI 29.478.213, Av. Juan B. Alberdi 6868, piso 3°, depto. "A", CABA y Cira Macarena MARZ, 21/10/1978, casada, DNI 26.783.924, Manzoni 172, piso 3°, CABA, ambos argentinos y comerciantes.- 2) "IMFIT S.R.L.".- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas, fabricación, exportación, distribución de estructuras y muebles para la práctica deportiva, decoración del comercio, la industria y particulares; b) Explotación comercial de gimnasios integrales, enseñanza y perfeccionamiento de todo tipo de disciplinas deportivas, instrucción personalizada, medicina del deporte, nutrición, terapia de rehabilitación o kinesiología, entrenamiento especializado en Calistenia (de manera presencial o digital), organización y suministro de personal calificado y entrenado, organización de eventos deportivos; c) Compra, venta, importación, exportación, y distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, fabricación, distribución y comercialización artículos deportivos, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar marcas y franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, etc., en todas las especialidades; d) Diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, venta telefónica, venta on-line, distribución al por mayor o menor, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasio, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos comerciales y productos de ramo deportivo; e) Contratación activa o pasiva de toda clase de prestaciones de servicios, celebración de contratos y convenios, así como la adquisición por cualquier título de patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística, imagen o concesiones de alguna autoridad. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 4) \$ 3.000.000.- 5) Gerente: Gabriel Aníbal IMMESI, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/10.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Manzoni 172, piso 3°, CABA.- 9) Suscripción: Gabriel Aníbal IMMESI 150 cuotas y Cira Macarena MARZ 150 cuotas; total de 300 cuotas de \$ 10.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 05/11/2025 Reg. N° 1300 LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84715/25 v. 07/11/2025

INMOBILIARIA CONSOLE S.R.L.

25/09/25. José Console, 25/05/1954, DNI 11251107, CUIT 20112511076 y María Cristina Cantale, 02/10/1953, DNI 11018088, CUIT 27110180883, ambos arg, abogados, domicilio Av. Pedro Goyena 868 8° CABA. Inmobiliaria Console SRL. Lerma 581 PB "E" CABA. 99 años. a) Inmobiliaria: ops. inmob, compraventa, permuta, alquiler, arrend. de prop. inmuebles, por cualquiera de los reg. de prop. vigentes en su momento, incluyendo el fracc. y posterior loteo de parc. destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, prop. horizontal y parques industriales pudiendo tomar la venta o comercialización de ops. inmob. de terceros. Administración de prop. inmuebles, propias o de terceros; b) Constructora: de toda clase de obras y viviendas por cualesquiera de los reg. de prop. vigentes en su momento, incluyendo el fracc. y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, prop. horizontal y parques industriales; c) Desarrolladora: de emprendimientos esp. previstos en el CCCN, como clubes de campo conforme al rég. específico del Decreto Ley N° 8912/77 en base a la creación de parcelas de dominio independiente, desarrollo de conj. Inmob. bajo el rég. de prop. horizontal y cualquier otro vigente; d) Financiera: de las ops. indicadas en inc a) b) y c) mediante recursos propios o de terceros con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar ops. financieras en gral. Quedan excluidas las ops. de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social y f) Fiduciaria: de fideicomisos púb. o priv. dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Actividades que lo requieran serán desarrolladas por prof. con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. \$ 160.000 dividido en 16.000 cuotas de \$ 10 VN y 1 voto por cuota, suscriben 8.000 cuotas cada socio, integran 25% en efectivo saldo restante en 2 años. Gerente: José Console, domicilio especial en la sede social. Cierre: 31/08. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/09/2025 JOSE CONSOLE - T°: 22 F°: 802 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84587/25 v. 07/11/2025

INSTRUMENTOS PARA MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 30711998515. Reunión de socios 30/9/2025 reformó: 6) Artículo Segundo Plazo. 40 años a partir de la inscripción en IGJ. 5) Artículo Tercero Objeto: por sí, por terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: a) Constructora: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, por contrataciones directas o de licitaciones, construcción de puentes, caminos, infraestructura urbana, equipamiento urbano, edificios, locales, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles en general y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción. b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive en propiedad horizontal, común o especial, fraccionamiento parcelario de inmuebles destinados a vivienda, urbanizaciones de toda índole, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales, explotaciones agrícolas o ganaderas, la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, la administración de inmuebles propios o de terceros, y la celebración de mandatos. c) Comercial: Mediante la fabricación, importación, exportación y comercialización de elementos de seguridad, higiene y protección para el hombre en el trabajo y del medio ambiente y mantenimiento industrial. d) Mandataria: Mediante comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos relacionados con su objeto social, y fiduciaria. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 30/09/2025

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84541/25 v. 07/11/2025

INVEXA SERVICES S.R.L.

30717856216. Por acta privada de reunión de socios del 31/10/2025 se resolvió por unanimidad de votos la reforma de la cláusula tercera del contrato social: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización, importación, depósito, logística, distribución y transporte mayorista y minorista de mercaderías en general. Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Otorgamiento de préstamos, inversiones y/o aportes de capitales a particulares o a sociedades por acciones, prestación de servicios de recaudación de pagos y cobranzas en efectivo o por medios electrónicos, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general directamente relacionadas con su objeto social, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Consultoría empresarial, financiera, operativa y estratégica, orientada a optimizar procesos, mejorar la eficiencia organizacional y acompañar proyectos de transformación y crecimiento de empresas, tanto nacionales como internacionales. Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y asistencia técnica en materia financiera a empresas, instituciones y particulares. Organización, dictado y comercialización de cursos, seminarios, conferencias y todo tipo de eventos de capacitación y formación profesional en materia financiera a empresas nacionales e internacionales, instituciones y público en general, en forma presencial o a distancia. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia." Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/10/2025.

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84551/25 v. 07/11/2025

LUCBEA S.R.L.

Se rectifica aviso del 17/03/2025, N° 15115/25. Por instrumento privado de fecha 24/10/2025 y en razón de la observación planteada por la Inspección General de Justicia, los socios representantes del 100% del capital social, resolvieron en forma unánime el cambio de razón social, por cuestiones de Homonimia, variándose LENPAL SRL por LUCBEA SRL. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 06/02/2024

Gaston Matias Funes - T°: 106 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84740/25 v. 07/11/2025

MADCARE S.R.L.

CONSTITUCIÓN: 09/10/25 i) Johan Enrique DIAZ CASTRO, venezolano, nacido 11/01/75, DNI 96107845, CUIT 20961078459, Lic en Enfermería, Casado, domiciliado en Montiel 134 Dpto 2° A CABA; ii) Alfred Brayan DIAZ BALZA, venezolano, nacido en fecha 24/05/00, DNI 96202391; CUIT 20962023917, Estudiante, Soltero, domiciliado en Montiel 134, Dpto 2° A, CABA. Sede: Montiel 134 Dpto 2° A CABA. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, la prestación de servicios de atención domiciliaria integral a personas en situación de dependencia, y/o discapacidad, y/o enfermedad crónica, y/o convalecencia, y/o edad avanzada, así como a toda persona que requiera asistencia en su hogar; incluyendo cuidados personales, higiene y confort, asistencia en las actividades básicas de la vida diaria, enfermería general o especializada, acompañamiento terapéutico, servicios de kinesiología, fisioterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, asistencia médica primaria, rehabilitación, y/o cualquier otro servicio de atención socio-sanitaria que requiera ser prestado. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar actividades complementarias a su objeto tales como: asesoramiento y orientación a familiares y cuidadores; alquiler y/o venta de insumos y equipamientos médicos y/o productos de apoyo; coordinación de traslados sanitarios; capacitación de personal de cuidados; y todas aquellas tareas vinculadas directa o indirectamente al cuidado de la salud y el bienestar de las personas en su entorno domiciliario. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: \$ 10.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 10 cada una suscriben: Johan Enrique Diaz Castro 500.000 cuotas; Alfred Brayan Diaz Balza 500.000 cuotas. Cierre de Ejercicio: 30/04. Gerente Titular: Johan Enrique Diaz Castro; Gerente Suplente: Alfred Brayan Diaz Balza ambos por tiempo indeterminado y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/10/2025 Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84665/25 v. 07/11/2025

MCKINSEY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70872481-1. Complementa Aviso N° 61867/25 de fecha 27/08/2025. Comunica que: (i) por Reunión de Socios del 05/09/2025 se resolvió i) Rectificar lo resuelto en la Reunión de Socios de fecha 24 de junio de 2024 en cuanto al texto del Artículo Cuarto del Contrato Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital es de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 54.992.800), dividido en cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil doscientas ochenta (5.499.280) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios.", ratificando todo lo demás resuelto que no haya sido materia de modificación por la presente; ii) Rectificar lo resuelto en la Reunión de Socios de fecha 20 de septiembre de 2024 en cuanto al texto del Artículo Cuarto del Contrato Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital es de PESOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 57.132.800), dividido en cinco millones setecientos trece mil doscientas ochenta (5.713.280) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/09/2025 SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84398/25 v. 07/11/2025

MIÑO Y DAVILA S.R.L.

30580028507. Por acta privada de reunión de socios del 09/09/2025, se resolvió en forma unánime: a) la reconducción de la sociedad con continuidad de sus negocios sociales; b) la reforma de la cláusula TERCERA del contrato social: "Duración: El plazo de duración será de cincuenta años contados desde la fecha de inscripción de la presente Acta ante la Inspección General de Justicia". Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/09/2025. maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84550/25 v. 07/11/2025

OCEAN BROS S.R.L.

Esc. 142.4/11/25, reg. 2055.1) Lucas BALDASSARRI KTISTAKIS, 15/9/95, DNI 39245235; Emiliano BALDASSARRI KTISTAKIS, 16/7/98, DNI 41397175 y Pedro BALDASSARRI KTISTAKIS, 17/10/99, DNI 42214706, Todos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Cañada 41, Barrancas del lago, Nordelta, Tigre, Prov.Bs.As, gerentes y 1000000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) COMERCIAL: exportación e importación, fabricación, compra y venta por mayor y menor de todo tipo de mercaderías, productos alimenticios, productos químicos, tecnología, maquinarias de todo tipo, vehículos terrestres, marítimos y aeronáuticos y sus repuestos, partes, motores, instrumental y equipamiento y accesorios y de todo tipo de productos en general; actuar como agente marítimo para la atención de barcos de bandera nacional y/o extranjera, contratación de remolques y todo tipo de servicios, fletamentos de buques, contratación de seguros, entrada y salida de puertos, estadias, cargas, descargas y estiba de mercaderías, proveedor marítimo y aeronautico, almacenaje y depositario de mercaderías propias o de terceros dentro y fuera de la zona portuaria; compraventas de bienes, productos, materias primas y mercaderías relacionadas o no con la actividad portuaria y todo tipo de importación y exportación de los mismos. Servicios complementarios para el transporte marítimo, incluye explotación de terminales como puertos y muelles. Fabricación, construcción, reparación, modernización, comercialización, importación, exportación y distribución de barcos, buques, yates, lanchas, dragas y todo tipo de embarcaciones navales, utilizando al efecto madera, aluminio, aceros laminados varios y otros materiales compuestos o combinados entre sí, incluyendo sus partes y componentes, ya se trate de embarcaciones para la industria pesquera, transporte, deportivas o de placer. INMOBILIARIA: La construcción, realización, dirección y administración de obras civiles, públicas o privadas, incluyendo viviendas, edificios, locales comerciales, obras industriales y de infraestructura en general; así como a la compra, venta, locación, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles pudiendo además realizar todas las operaciones comerciales, financieras y de otra índole que se relacionen directa o indirectamente. Conceder créditos con capital propio desarrollando toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 4) \$ 3000000 (3000000 de cuotas de \$ 1). 5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/10. Los gerentes fijan domicilio especial en la sede social: Arcos 1661, 13° piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84462/25 v. 07/11/2025

OMNIUM PRODUCCIONES S.R.L.

Rectifica aviso e. 05/11/2025 N° 83636/25 Por acta de constitución se designa Gerente a Victoria Alejandra ARANGO, que constituye domicilio especial en Av. Federico Lacroze 3655 CABA Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 31/10/2025
MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84494/25 v. 07/11/2025

PALOGIX AR S.R.L.

Constituida por Instrumento Privado de fecha 05/11/2025 por ante el registro 1314 de C.A.B.A.- 1) Martín Miguel JÁNDULA, argentino, nacido el 17/06/1981, casado, abogado, DNI 28.633.015, con domicilio en Pasaje Sargento Cabral 875, Piso 3, Depto. B, de esta ciudad; y Robert LIEBESMAN, de nacionalidad sudafricana, nacido el 25/08/1979, soltero, empresario, PASAPORTE N° A00903605, CDI 20-60490236-4, con domicilio real en Westwood Blvd 2355, #405, Los Ángeles, California, Estados Unidos de América; 2) "PALOGIX AR S.R.L."; 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Arenales N° 855, Piso 8°, Of. 87, CABA; 5) Objeto: importación, exportación, fabricación, comercialización, compra, venta, locación, leasing, consignación, distribución, transporte, almacenamiento y prestación de servicios logísticos de contenedores, recipientes, canastos, envases y cajas plásticas reutilizables destinados a la cosecha, procesamiento, envasado y distribución de frutas, hortalizas, frutos secos y demás productos agropecuarios y para todo tipo de industria y comercio; y, en general, realizar toda otra actividad lícita vinculada o conexas con dicho objeto; 6) Capital: \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscriptas en un 100% e integradas en un 25% por: Robert LIEBESMAN, 29.700 cuotas y Martín Miguel JÁNDULA, 300 cuotas; 7) Gerencia: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta, plazo indeterminado; 8) Cierre de Ejercicio: 31/12.- Gerentes: GASTÓN TECHEIRA SOUZA y MARTÍN MIGUEL JÁNDULA, quienes aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/11/2025
Martín Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84747/25 v. 07/11/2025

PSICODEAR VENTURES S.R.L.

por contrato social del 5/11/2025 HELIANA LAURIA, argentina, soltera, psicóloga, 26/03/1986, dni 32.056.493, Fernandez Espiro 141 de la localidad de Acasusso, partido de San Isidro, prov de Bs as y JUAN IGNACIO BOTTINELLI (gerente), argentina, soltero, economista, 12/03/1987, dni 32.983.096, Arroyo Sabalo 1965, de la localidad y partido de Tigre, prov de Bs as 2) 99 años 3) Desarrollar, diseñar, organizar, producir y comercializar cursos, programas de formación, capacitaciones, talleres, conferencias, seminarios, retiros, experiencias y servicios educativos relacionados con psicología, neurociencia, meditación, espiritualidad, Crear, gestionar y operar plataformas tecnológicas, aplicaciones, software y entornos digitales destinados a la educación, investigación, bienestar y comunidad psicodélica, incluyendo espacios virtuales de membresía, marketplace de profesionales y herramientas de integración terapéutica o educativa. Brindar servicios de consultoría, asesoramiento y formación profesional. Desarrollar y comercializar productos, equipamientos o insumos destinados al bienestar, la meditación, el autocuidado o la integración terapéutica. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 600.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Av Ruiz Huidobro 3640 piso 4 depto C de caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/11/2025 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84678/25 v. 07/11/2025

RD GROUP S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 569 del 03/11/2025. Socios: Juan Manuel Espósito, argentino, soltero, empresario, nacido el 21/12/2002, DNI 44.626.530, Zapala 4015, Villa Gobernador Udaondo, Partido de Ituzaingó, Pcia Bs As, y Nelson José María Bolañez, argentino, soltero, empresario, nacido el 27/06/1985, DNI 35.844.934, Dr. Aldo de la Rosa 4912, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia Bs As. Denominación: "RD GROUP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones artísticas, culturales, deportivas, de esparcimiento, teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general, incluido las campañas políticas. La producción de películas cinematográficas, cortos comerciales y/o publicitarios, en cualquier formato, soporte, celuloide, video digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada y medios audiovisuales o su explotación de videocasetes, importación, exportación y distribución de películas o miniseries, publicidad gráfica, televisiva y en cualquier medio de comunicación. Edición, distribución y venta de revistas, periódicos, libros, folletos, discos compactos (CD), discos versátiles digitales (DVD) y cualquier otro elemento de difusión, reproducción y/o publicidad vinculado a las actividades enunciadas en los puntos anteriores. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Juan Manuel Espósito, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede social: Pasaje Lanín 134, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 569 de fecha 03/11/2025 Reg. N° 536 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84500/25 v. 07/11/2025

SGA CORP S.R.L.

Esc. 141.3/11/25, reg. 2055.1) Roberto Damián REINO, 12/7/82, DNI 29498292, comerciante, Virrey Arredondo 2293, PB, CABA, 1400000 cuotas y Luciano Marcos CALOCERO MADRID, 30/5/88, DNI 33980902, abogado, Crámer 1792,5° piso, dpto C, CABA, 600000 cuotas; ambos argentinos, casados y gerentes. 2) 99 años. 3) compra, venta, importación, exportación y distribución de productos electrónicos, electrodomésticos, consolas videojuegos y afines, así como la prestación de servicios técnicos, de mantenimiento y de publicidad digital o comercial y cualquier otra actividad complementaria relacionada. 4) \$ 2000000 (2000000 de cuotas de \$ 1). 5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 30/6. Los gerentes fijan domicilio especial en la sede social: Cabildo 2847, Of. 206, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84461/25 v. 07/11/2025

SIRTAKI S.R.L.

Por Escritura 597 del 05/11/25; socios: Javier PARGA, argentino, nacido 17/05/1954, soltero, contador público, DNI 11.320.153, domicilio: Gral. I. Chenaut N° 1915 piso 4 departamento B, CABA, Proporción: 50%, Patricia Myriam CROVETTO, argentina, nacida 8/06/1966, divorciada, comerciante, DNI 18.171.428, domicilio: García del Río N° 2454 piso 10 departamento B, CABA, Proporción: 50%. Duración: 99 años. OBJETO: FIDUCIARIA: Actuar como Fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, leyes y normas modificatorias y reglamentarias, quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo -aunque no limitándose a ellos- a cualquier tipo de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de protección familiar, fideicomisos convencionales, legales, testamentarios, y fideicomisos traslativos de dominio, de garantía, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. MANDATARIA: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, consignaciones y concesiones. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Capital: \$ 2.000.000 representado por 2.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Representación: 1 o más gerentes por el plazo de la sociedad. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio: 31/10. Gerente: Javier Parga, domicilio especial y sede: Lima N° 355, piso 3 oficina A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 597 de fecha 05/11/2025 Reg. N° 1819 PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 07/11/2025 N° 84763/25 v. 07/11/2025

TALEMEC S.R.L.

CUIT 33-57754202-9. Por declaratoria de herederos 13/10/2025 sucesión Julio Enrique REBUTTI declarana herederos y adjudican cuotas a: Alma Marina REBUTTI 900 cuotas; Claudio Omar REBUTTI 800 cuotas; Leonardo Yamil REBUTTI 800 cuotas. Por contrato de cesión de cuotas sociales del 29/10/2025 Juana Rebeca FISCH cede 2500 cuotas a Enrique Adrián Villian; Alma Marina REBUTTI cede 250 cuotas a Enrique Adrián VILLIAN y 650 cuotas a Damián Pablo SENDÓN; Claudio Omar REBUTTI y Leonardo Yamil REBUTTI ceden cada uno 800 cuotas sociales a Damián Pablo SENDÓN. El capital social es de 5000 australes dividido en 5000 cuotas de un austral valor nominal cada una. Cuadro de suscripción del capital social: Enrique Adrián VILLIAN suscribió 2750 cuotas y Damián Pablo SENDÓN 2250 cuotas. Se decidió trasladar la sede social a Guamaní 2084, Depto 1, CABA aceptó la renuncia de Gerente Juana Rebeca FISCH y se estableció una Gerencia compuesta por 2 Gerentes eligiéndose a Enrique Adrián VILLIAN y Damián Pablo SENDÓN. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Se aprueba la reforma del art. 5° del contrato social suprimiéndose el nombre de los gerentes de la redacción del artículo. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/10/2025 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84741/25 v. 07/11/2025

TAO INGREDIENTES S.R.L.

Constitución: 27/10/2025. Socios: María Julia GARCÍA CALLEGARI, casada, nacida el 1/10/1979, DNI 27.680.912, domiciliada en Libertad 310, Belén de Escobar, Pcia Bs As, y Daniela Patricia COSTA, soltera, nacida el 12/10/1979, DNI 27.399.695, domiciliada en Boyero 1580, Depto B, Tigre, Pcia Bs As; ambos argentinos y licenciados en tecnología industrial de alimentos. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Importación, exportación, elaboración, fabricación, industrialización, almacenamiento, comercialización mayorista y minorista, intermediación, representación, distribución, fraccionamiento, acondicionamiento y depósito de productos e insumos alimenticios en general, incluyendo aditivos coadyuvantes y demás ingredientes para la industria de alimentos. Gerente: María Julia GARCÍA CALLEGARI, con domicilio especial y sede social en Humberto Primo 985, Piso 6, Depto 2, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/10/2025 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84649/25 v. 07/11/2025

TG5 S.R.L.

Nicolás TORRES GÓMEZ, 10/7/1992, D.N.I. 37.038.616, profesor de educación física, domiciliado en Iberá 3041, piso 1º, depto. C CABA; Joan Manuel TORRES GÓMEZ, 3/8/1996, D.N.I. 39.775.123, empleado, domiciliado en Zapiola 2674, piso 6º, depto. B CABA; Alejo TORRES GÓMEZ, 9/3/2004, D.N.I. 45.580.685, estudiante, domiciliado en Juana Azurduy 2449, piso 3º, depto. 15 CABA; los tres argentinos, solteros. 2) Escritura N° 95 del 5/11/2025 Reg. 1373 CABA. 3) Sede: Juana Azurduy 2449, piso 3º, depto. 15 CABA. 4) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas; la compra, venta, permuta, locación, loteo, afectación a propiedad horizontal, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, administración de consorcios. FINANCIERA: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) Capital \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal; cada socio suscribe 200.000 cuotas. 7) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: José Luis TORRES VILARIÑO; constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 05/11/2025 Reg. N° 1373 Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84553/25 v. 07/11/2025

WHAT ?! ESTUDIO CREATIVO S.R.L.

Constitución: 29/10/2025. Socios: Georgina Fabiana PEREZ, nacida el 9/10/1979, DNI 27.704.673, empresaria, casada, con domicilio en Av. De Los Lagos 5845, Lote 288, Barrio Los Castores, Nordelta, Tigre, Pcia Bs As; Delfina BARRAZA, nacida el 15/7/2006, DNI 47.391.553, estudiante, soltera, con domicilio en Av. De Los Lagos 4305, Lote 22, Barrio Cabos del Lago, Nordelta, Tigre, Pcia Bs As, Donato Gian DI LALLA, nacido el 3/11/2006, DNI 47.675.096, estudiante, soltero, con domicilio en calle Dean Funes 2001, Lote 316, Barrio San Marco, Benavidez, Tigre, Pcia Bs As, y Julieta GAUDIERO, nacida el 29/6/2003, DNI 44.837.963, estudiante, soltera, con domicilio en calle Carlos Francisco Melo 4145, Florida, Vicente Lopez, Pcia Bs As; todos argentinos. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100 cuotas de VN \$ 10.000 con derecho a un voto. Suscriben 35, 25, 25 y 15 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) SERVICIOS - COMERCIALES: Producciones Audiovisuales: producción, realización, comercialización, distribución, postproducción, animación, 3D, 2D, color, difusión y explotación de material audiovisual en cualquier formato y plataforma; desarrollo, gestión, planificación, implementación y ejecución de estrategias de marketing, publicidad y promoción en medios digitales, diseño gráfico y web, administración de redes sociales, desarrollo y posicionamiento de sitios web, campañas publicitarias online, estrategias de comunicación digital, gestión de contenidos y analítica web, comunicación; diseño gráfico, editorial y multimedia; producción, distribución y comercialización de contenidos digitales, impresos, audiovisuales y cualquier otro formato de difusión; importación, exportación, compraventa y distribución de bienes y servicios en cualquier industria, incluyendo los sectores tecnológico, informático, de telecomunicaciones, entretenimiento y cultural; desarrollo, fabricación, representación, distribución y comercialización de software, hardware y productos electrónicos; organización, producción y promoción de eventos, congresos, ferias y exposiciones; prestación de servicios logísticos, de transporte y distribución de mercancías y productos; intermediación y representación comercial de empresas nacionales e internacionales; adquisición, explotación y comercialización de derechos de propiedad intelectual, patentes, marcas y licencias; consultoría y asesoramiento en gestión empresarial, financiera, comercial, tecnológica y de negocios; B) ORGANIZACIÓN – EVENTOS: La producción, organización, realización, comercialización, representación, difusión y explotación de toda clase de eventos, espectáculos públicos o privados, artísticos, culturales, musicales, teatrales, deportivos, sociales y recreativos, tanto en espacios abiertos como cerrados, masivos o reducidos. Podrá realizar actividades de representación artística, contratación de artistas, producción y coproducción de shows, festivales, ferias, conciertos, obras teatrales, funciones de cine, fiestas electrónicas, convenciones, exposiciones y todo otro tipo de manifestación artística o cultural. También podrá adquirir, alquilar, montar, operar y administrar salas, teatros, centros culturales, carpas, escenarios, instalaciones temporales o permanentes vinculadas al objeto. C) GASTRONOMÍA: explotación de todo tipo de establecimientos y negocios relacionados con la industria gastronómica en todos sus ramos; la elaboración, comercialización, depósito y traslado de todo tipo de bebidas y productos de la industria alimenticia y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la gastronomía. D) CONSTRUCTORA: La construcción de obras civiles, hidráulicas, viales, navales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas y elaboración, trituración, lavado y transporte de los mismos. E) INMOBILIARIA: Compra, venta, administración,

locación, subdivisión, permuta y comercialización en general de inmuebles urbanos, rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal. F) EXPORTADORA E IMPORTADORA: La importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, y servicios del nomenclador aduanero Nacional.. Gerente: Georgina Fabiana PÉREZ, con domicilio especial y sede social en Cabrera 556, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/10/2025

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84648/25 v. 07/11/2025

ZALEO S.R.L.

Escritura del 04/11/2025.- 1) Jenara LEÓN, CUIL 27-32553892-4, nacida 26/08/1986, DNI 32.553.892, casada, domiciliada Teniente Primero Demetrio Araujo Miño 721, Asunción, Paraguay; y Rosario LEÓN, CUIL 27-23888813-7, nacida 12/04/1974, DNI 23.888.813, casada, domiciliada Avenida Callao 1832, depto 4, CABA; ambas argentinas y empresarias. 2) "ZALEO S.R.L." 3) Galileo número 2455, piso primero, CABA. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La compra, venta y todo otro tipo de comercialización, al por menor y/o al por mayor, ya sea en forma presencial y/o a través de portales web, plataformas de comercio electrónico, redes sociales, aplicaciones de software y otros relacionados, de artículos de decoración, alfombras, muebles, accesorios para el hogar, textiles, objetos de diseño, obras de arte, papeles murales, revestimientos, luminarias, y todo tipo de bienes vinculados al interiorismo y equipamiento del hogar y espacios comerciales.; B) La distribución, depósito y consignación de dichos productos; C) La importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia y el ejercicio de representaciones y mandatos relacionados con el objeto social, tanto nacionales como extranjeros; D) La administración y/o explotación comercial de los portales web, plataformas de comercio electrónico, redes sociales, aplicaciones de software y otros relacionados para la comercialización y distribución de los productos mencionados así como para la realización del procesamiento y análisis estadístico de la gestión de comercialización a través de dichos medios; E) La comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración, acondicionamiento, ambientación o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales; F) La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y coaching en materia de diseño de interiores, decoración, comercialización y marketing de productos relacionados; G) La organización integral de exposiciones, showrooms, y todo tipo de eventos sociales, empresariales, de promoción y otros vinculados con las relaciones públicas, mediante la explotación comercial de salones, propios o alquilados.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) 99 años desde inscripción. 6) \$ 130.000.000, dividido en 130.000 cuotas de v/n \$ 1.000 cada una, con derecho a un voto por cuota.- Jenara LEÓN, suscribe 127.400 cuotas, \$ 127.400.000; y Rosario LEÓN, 2.600 cuotas, \$ 2.600.000. Integran 25% dinero efectivo, saldo 2 años. 7.- La administración, dirección y representación estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta por tiempo indeterminado. Socia Gerente: Jenara LEÓN, acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8.- Fiscalización: Se prescinde. 9.- 30/06 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 954 de fecha 04/11/2025 Reg. N° 24

JUAN PABLO MOLINARI - Matrícula: 5377 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84734/25 v. 07/11/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGROPECUARIA FIORITO S.A.

CUIT 30-59794501-5 Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 2025, a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en Juncal 1770 piso 3° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1) Designación de dos accionistas firmar el acta; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración; 5) Distribución de los resultados no asignados 6) Determinación del número de directores, titulares y suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/11/2022 PABLO MATIAS SCARPATI - Presidente
e. 07/11/2025 N° 84614/25 v. 13/11/2025

CARILO VIEJO S.A.

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de CARILÓ VIEJO S.A., CUIT 30-70846621-9, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse mediante la plataforma Zoom, debiendo grabarse su celebración, el día 27 de noviembre de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y, a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración del balance y documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Retribución a los miembros del Directorio; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. La Asamblea se celebrará mediante la plataforma digital Zoom, y los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea mediante correo electrónico a fliavivot@yahoo.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 170 24/04/2024 TOMAS FRANCISCO VIVOT - Presidente

e. 07/11/2025 N° 84631/25 v. 13/11/2025

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

(30-69756995-9) Se convoca a los señores accionistas de "Club de Campo Gran Bell I S.A." a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 28 de noviembre de 2025 a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón 455, Hotel Ker, salón Gallery, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Ratificación de lo resuelto por el directorio con fecha 12 de octubre del 2020 respecto de la devolución de las acciones clase "A" por parte de sus titulares y amortización de estas;
- 2) Revalúo del valor nominal de las acciones clase A y reforma del artículo cuarto del estatuto social;
- 3) Reforma del artículo décimo segundo del estatuto social a fin de prever la posibilidad de celebrar las asambleas a distancia.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los Srs. Accionistas que cursen tal comunicación a la oficina administrativa de Club, calle 467 entre 142 y 148, código postal 1896, City Bell (Bs. As.) hasta el día 20/11/2025 a

las 18 hs. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO 221 de fecha 14/08/2024 HERMANN SANTIAGO WEILENMANN - Presidente

e. 07/11/2025 N° 84388/25 v. 13/11/2025

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A., CUIT 30-63240140-6, el día 27 de noviembre de 2025, a las 17,00 horas en Primera Convocatoria y a las 18,00 horas en Segunda Convocatoria, la que de conformidad con las previsiones estatutarias se celebrará a distancia, vía sistema Zoom, para lo cual deberán contactarse indistintamente a pablo.soj@gmail.com y/o goldaracena@hotmail.com y/o jbbiedma@gmail.com, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1.Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2.Causas que motivan la convocatoria fuera de término por el ejercicio económico cerrado al 30.6.2025.
- 3.Consideración dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria, en los términos de la Resolución General IGJ N° 7/2015.
- 4.Consideración de la documentación a la que se refiere el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.2025.
- 5.Consideración del resultado del ejercicio. Destino del mismo.
- 6.Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- 7.Tratamiento del reglamento de convivencia de LC.
- 8.Aumento de capital y suscripción de Acciones

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2025.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 234 de fecha 21/11/2024 JUAN JOSE BIEDMA - Presidente

e. 07/11/2025 N° 84727/25 v. 13/11/2025

CTC ADMINISTRADORA S.A.

(CUIT: 30-71248127-3). Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1° de diciembre de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social de la sociedad sita Av. Cnel. Roca 3450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de agosto de 2025. Destino del resultado del ejercicio. 3) Comisión Fiscalizadora: Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por período comprendido desde el 01/09/2024 y el 31/08/2025. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y aplicación del art. 261 de la Ley 19.550. Reección y/o renovación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio (período comprendido entre el 1/9/2024 y el 31/8/2025). Remuneración de los Directores y aplicación del art. 261 de la Ley 19.550. 5) Designación de Director por la Clase A de accionistas. 6) Delegación en el Directorio de la registración de las decisiones adoptadas en la Asamblea. Conforme el Art. 238 2do. párrafo ley 19.550 los accionistas deberán notificar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el 1er. párrafo de dicha norma.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/11/2023 RICARDO BENITO GIAMPAOLETTI - Presidente

e. 07/11/2025 N° 84595/25 v. 13/11/2025

GUILLEN E HIJOS S.C.A.

30608589119 Convocase a los señores Accionistas de Guillen e Hijos S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 5 de Diciembre de 2025, a las 10 hs. en el domicilio de Reconquista 336, piso 8, oficina 85, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025; 3) Aprobación de la gestión del Administrador actual y su remuneración; 4) Destino de los resultados; 5) Disolución; 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 31/12/1969 Reg. Nº 110 PASCUAL ANGEL GUILLEN - Socio Comanditado

e. 07/11/2025 N° 84416/25 v. 13/11/2025

MACHICOTE Y CIA S.A.

CUIT 30-61344141-3. Convócase a los accionistas de Machicote y Cia. S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 25 de noviembre de 2025 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la calle Maipú 1300, Piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos por los cuales se realizó la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 de la Ley 19550 referidos a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, Inventario e Informe del Auditor de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024.
- 4) Consideración del resultado y destino del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 a 2024 considerados en el punto anterior.
- 5) Consideración de la remuneración correspondiente a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 a 2024 considerados anteriormente, en su caso fijación de honorarios en exceso al límite previsto por el artículo 261 de la LGS.
- 6) Autorización del Directorio para efectuar pagos de anticipos de honorarios a cuenta del ejercicio en curso hasta la suma que fijen los accionistas.

Los accionistas para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia conforme los alcances previstos por el art. 238 de la LGS en la calle Maipú 1300, Piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. Y EXTRAORD. Y ACTA DIRECTORIO de fecha 28/12/2020 MARIA EUGENIA RODRIGUEZ - Presidente

e. 07/11/2025 N° 84680/25 v. 13/11/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

FEDEGRA CORP S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º CABA, comunica por cinco (5) días que mediante resolución de fecha 05/11/2025 dictada en los autos "CONDE GRAND, Rosario c/FEDEGRA CORP S.A. s/Convocatoria a Asamblea. Expte. Nro. 17556/2025" se convoca judicialmente a los señores accionistas de Fedegra Corp S.A. CUIT 30693761049 a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2025, a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1863 Piso 6to, CABA y se designa a la Dra. María Anahi Cordero para presidir el acto asambleario a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Explicación de los motivos de la falta de convocatoria a asamblea para considerar los ejercicios económicos finalizados 30 de junio 2022, 30 de junio 2023 y 30 de junio 2024; 3) Consideración de los contratos y actos jurídicos celebrados por la Sociedad desde el año 2021 en adelante. 4) Rendiciones de cuentas de los mandatarios de la Sociedad desde el año 2021 en adelante. 5) Explicación detallada de la relación comercial de la Sociedad con La Olivia Agropecuaria S.A. y Auberge S.A. con documentación de respaldo para revisión de la operatoria. 6) Consideración de la documentación del inciso 1º del art. 234, de la Ley 19.550 relativa a los ejercicios cerrados al 30/06/2022; al 30/06/2023, y al 30/06/2024. 7) Consideración del resultado de esos ejercicios. 8) Consideración de la gestión de los directores. 9) Remuneración de los directores en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550. 10) Designación de integrantes de órganos de administración y fiscalización. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme art. 238 Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea en Avda. Santa Fe 1863 Piso 6to, CABA en días hábiles en el horario de 10 a 17 hs. Buenos Aires, 5 de noviembre de 2025. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 07/11/2025 Nº 84250/25 v. 13/11/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Yamila Paola Baravalle, Abogada, T120 F602 CPACF, anuncia que por instrumento privado de fecha 05/11/2025, Lucio Fernando CARRAL FERNANDEZ, DNI 40.638.770, con domicilio en Av. Varela 88, Piso 2° A, C.A.B.A., transfiere el Fondo de Comercio destinado al rubro librería denominado "Librería BBM" sito en Av. Alberdi 2521, CABA a favor de la compradora Karina Andrea LUNA, DNI 25.833.465, con domicilio en Av. Boedo 1021, Piso 1° A, C.A.B.A. Reclamos de ley en el mismo comercio.

e. 07/11/2025 N° 84617/25 v. 13/11/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABIAYALA S.A.

CUIT: 30-70778767-4. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 4/7/2025 y acta de directorio de misma fecha, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado por: Presidente: Ignacio Lartirigoyen; Directora Suplente: Clara Elisa Donaldson. Los Directores constituyen domicilio especial en San Martín 558, piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2025
Sebastián Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84714/25 v. 07/11/2025

ADMINISTRADORA PLAZA ESCOBAR S.A.

CUIT 30-71686491-6.- Por escritura 470 del 23/10/2025, Registro 678 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 20/10/2023, que resolvió designar al nuevo directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Francisco OSTAPOVICH, y Director Suplente: Gustavo Ariel ROMANO, quienes constituyeron domicilio especial en los siguientes: el señor Pablo Francisco Ostapovich en la calle Acantilados 49, Lote 242, Barrio Golf, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y el señor Gustavo Ariel Romano en la calle Del Coatí 6, Lote 136, Barrio Los Castores, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 470 de fecha 23/10/2025 Reg. N° 678
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84751/25 v. 07/11/2025

ADVANCED PLANT SERVICES S.A.

CUIT 30-70835719-3. Por Asamblea General Ordinaria del 05/11/2025 en virtud de la finalización de mandatos que operará el 31/12/2025 se resolvió fijar el Directorio con 3 titulares y 1 suplente, para los próximos 3 EJERCICIOS así: PRESIDENTE: Adrián Norberto SOLITO, VICEPRESIDENTE: Daniel Alejandro SOLITO, DIRECTOR TITULAR: Daniel Alberto GARCIA y DIRECTOR SUPLENTE: Silvio Ariel BORRELLI, todos con domicilio especial en Manuel Ugarte 1572 1° piso, depto. "B" CABA. Asimismo se informa que la nomina que finalizará en su cargo es: PRESIDENTE: Adrián Norberto SOLITO, VICEPRESIDENTE: Daniel Alejandro SOLITO, DIRECTOR TITULAR: Daniel Alberto GARCIA y DIRECTOR SUPLENTE: Silvio Ariel BORRELLI. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/11/2025
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84599/25 v. 07/11/2025

ALLEGRO MICROSYSTEMS ARGENTINA S.A.

30-70750816-3. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 29/07/2025 se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de suplentes; y (ii) designar a Maria Alejandra Cervio como Director Titular y Presidente, a Anuj Jain como Vicepresidente y Director Titular, a Miguel Angel Marsili como Director Titular y a Jorge Araujo Muller como Director suplente, todos por el término de un ejercicio. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/07/2025

NICOLAS CABRERA ROMERO - T°: 146 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84710/25 v. 07/11/2025

ALTOS DE DEVOTO S.R.L.

CUIT 30-71776640-3. Por instrumento privado de fecha 16 de octubre de 2025 se traslada la sede social de la calle Malabia 465, 2° Piso, Oficina A, CABA a Virrey del Pino 2.458, 8° Piso, Departamento "B", CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 16/10/2025

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84664/25 v. 07/11/2025

APERNET S.A.

CUIT 30-70130353-5 En cumplimiento Art. 60 Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 29/05/2025 se procedió a elegir directorio Presidente Fernando Lorenzo Díaz Baylon Vicepresidente y Director Titular Santiago Cabanes Director Suplente Giuliana Nahir Zara. Los directores fijan domicilio especial -art. 256 Ley 19.550- en Correa 2442, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2025

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84743/25 v. 07/11/2025

ARGENTUM LIMITED S.A.U.

CUIT N° 30-71896976-6. Inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 6 de junio de 2025, bajo el N° 9382, L° 122, T° - de Sociedades por Acciones, comunica que, en virtud de la absorción por fusión por parte de Maycar S.A., la sociedad se disuelve sin liquidación, según lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/09/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2025

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84733/25 v. 07/11/2025

ARGIL S.R.L.

CUIT 30-70729099-0 Por escritura del 29/10/25 renuncia el gerente Marcelo Fernando Russo y designa gerente a Gustavo Enrique Mermier con domicilio especial en Teodoro García 3820 Planta Baja CABA Autorizado esc 399 del 29/10/2025 Registro 1963.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84535/25 v. 07/11/2025

ARGPAGOS S.A.

CUIT N° 33-71717042-9. Por Actas de Asamblea Extraordinaria N° 6 y de Directorio N° 43 ambas del 01/10/2025, se aceptaron las renunciaciones de Pablo Gastón Fernitz y de Juan Ulises Rocchia a sus cargos de presidente y de vicepresidente respectivamente; y se designó Directorio: presidente: Sebastián Díaz de Valdes Grebe; vicepresidente: Martín Eduardo Castiglioni; director titular: Gonzalo Martín Balderrama y Director Suplente: Rodolfo Ernesto Bucci; todos fijan domicilio especial en la avenida Francisco Beiró 4640, piso 5, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 30/10/2025 Reg. N° 927
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84381/25 v. 07/11/2025

ARIV S.A.

CUIT: 30-70176638-1. Por resolución adoptada en Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria del 15/10/2024 resolvió: (i) Disolver la sociedad (conf. arts. 94 inc. 1 y 4 de la LGS), y (ii) designar al Presidente y único director titular de la Sociedad Sr. Ariel Hernán Racino (DNI 18.170.345) como liquidador quien fija domicilio especial en Av. Del Libertador 602, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/09/2025 Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84355/25 v. 07/11/2025

ASISTENCIAEXCLUSIVA.COM S.R.L.

30-71191775-2. Por acta de reunión de socios de fecha 26/02/2025 y por instrumento privado de cesión de cuotas del 27/03/2025, se resolvió a) Designación de gerente: Se aprueba por unanimidad la nueva designación de Gabriela Camartino y constituye domicilio especial en el mismo de la sociedad. B) Cesión de cuotas. Se definen como socios Gabriela Camartino y Joan Souto, siendo su conformación la siguiente: Gabriela Camartino 7.450 cuotas sociales y Joan Souto 2.550. Todo aprobado por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 27/03/2025
LILIANA VIRGINIA ESCALA - T°: 160 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84594/25 v. 07/11/2025

AURUM GENERAL PARTNERS LIMITED S.A.

CUIT N° 30-71903839-1. Inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 6 de junio de 2025, bajo el N° 9419, L° 122, T° - de Sociedades por Acciones, comunica que, en virtud de la absorción por fusión por parte de Maycar S.A., la sociedad se disuelve sin liquidación, según lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/09/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2025
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84729/25 v. 07/11/2025

BA MANAGERS S.A.

CUIT: 30-71499192-9. Por asamblea del 16/9/2025 designo Director Titular: Fernando Javier Galli y Directora Suplente: Maria Silvina Sepich, quedado el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Diego Ezequiel Galli Directores Titulares: Sergio Hernan Caputo y Fernando Javier Galli y Directora Suplente: Maria Silvina Sepich todos con domicilio especial en Libertad 1041 CABA. Autorizado acta del 16/09/2025
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84683/25 v. 07/11/2025

BAIRES ANALITICA S.R.L.

30-65834738-8. La sociedad informa que en reunión de socios del 1/08/2025, resolvió lo siguiente: I) Aceptar la renuncia de Néstor Méndez y Darío Emmanuel Gil Valenti, como gerentes; y II) Designar a Javier Blanco como gerente, quien fija domicilio especial en Estanislao del Campo 115, Marcos Paz. Prov. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Dictamen profesional de fecha 05/11/2025

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 07/11/2025 N° 84607/25 v. 07/11/2025

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

CUIT 30-65112908-3. CESACIÓN DE AUTORIDAD y DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTE. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9/09/2025, se resolvió: (i) tomar conocimiento de la renuncia presentada por la Directora y Vicepresidenta Marina Silvia Calocero, aceptada por el Directorio de BICE, mediante Acta N° 1.318 del 28.08.2025 y, (ii) designar a Evert Ignacio Van Tooren en el cargo de Director Titular "ad honorem", con mandato para los Ejercicios Sociales 2025 y 2026, quién aceptó el cargo, mediante Acta de Directorio N° 1.320, y fijó domicilio especial en Bartolomé Mitre 836 - CABA. Victoria Arredondo Cívico. Apoderado según instrumento público Esc. N° 528 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 451 VICTORIA ARREDONDO CIVICO

e. 07/11/2025 N° 83708/25 v. 07/11/2025

BARDET S.A.

CUIT 33-70769143-9.- Sociedad "BARDET S.A."- Por Esc. nro. 527 del 03/11/2025, Folio 1571, Registro 2197, se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria del 22 de julio de 2023 en la cual se resolvió la designación del Directorio y Acta de Directorio del 22 de julio de 2023 en la cual se ratifica y distribuyen los cargos: DIRECTORA TITULAR y PRESIDENTE: Gabriela Maria CAGGIANO BITTAR; DIRECTORA TITULAR y VICEPRESIDENTE: Silvia Amalia CAGGIANO, y DIRECTORA SUPLENTE: Milva Amalia MONTROULL CAGGIANO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social en la Av. del Libertador 6250, Piso 2°, Departamento "A", CABA. Autorizado Leandro Adrián Corvalan Olivera por escritura mencionada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 527 de fecha 03/11/2025 Reg. N° 2197

Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84356/25 v. 07/11/2025

BECAL S.R.L.**RECTIFICATORIO**

En relación con la publicación efectuada en el Boletín Oficial de la República Argentina, edición del día 23 de octubre de 2025, Trámite Interno (T.I.) N° 79195/25, referida a la designación de gerente de la sociedad BECAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-71892596-3, se deja constancia de lo siguiente: En dicha publicación se consignó erróneamente el domicilio social de la entidad. Donde dice: "Reconquista 336, Piso 6, Oficina P, Ciudad Autónoma de Buenos Aires", debe decir: "Reconquista 336, Piso 6, Oficina 6P, Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Se deja constancia a los efectos legales correspondientes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 20/10/2025 Reg. N° 764

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84697/25 v. 07/11/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

BIOSYSTEMS S.A.

CUIT 30-65274402-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 24/10/2025 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Miguel Incera; Vicepresidente: Mariana Vila Pérez; Directora Titular: María Esther Scublinsky; y Director Suplente: Fernando Diez. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/10/2025

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84501/25 v. 07/11/2025

BOULOGNE SUR MER 33 S.A.

CUIT 30-70902405-8.- Por Actas de Asamblea y de Directorio del 17/02/2025, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: David Alejandro SALAMA y como Director Suplente: Lucila Estela SCHEINES, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. del Libertador 5954, Piso 5°, Oficina "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 04/11/2025

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84419/25 v. 07/11/2025

CARLOS CASADO S.A.

CUIT 30-52540675-6. Informa que por asamblea del 30.10.2025 se resolvió:(i) que el Consejo de Vigilancia sea compuesto por 3 Consejeros Titulares y 3 Consejeros Suplentes y (ii) designar a Ignacio José Aguerre, Mario Rodríguez Traverso y María Laura Barbosa como Consejeros Titulares y a Francisco Joaquín Roggero, Pablo Daniel Vergara Del Carril y Rodrigo Sebastián Bustingorry como Consejeros Suplentes todos por 1 ejercicio; y por acta del Consejo de Vigilancia del 03.11.2025 se han distribuido los cargos quedando como Presidente del Consejo de Vigilancia Ignacio José Aguerre. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/10/2025

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84708/25 v. 07/11/2025

CASELLA TRADING S.R.L.

CUIT 30708693010. Por Acta de reunión de socios del 09/06/2023 se dejó asentado el cese por fallecimiento de Elina Graciela Hilda Marquis, a su cargo de Socio-Gerente Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 09/06/2023

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84592/25 v. 07/11/2025

CAVIGO S.R.L.

CUIT 33-71743656-9. Por Reunión de socios del 28/10/25 e Instrumento privado del 30/10/25 Jorge Germán Camero cedió 5.000 cuotas a Ricardo José Román Franceschi, DNI 22043908, argentino, 54 años, casado, empresario, Riobamba 1082, piso 3 CABA. El capital de \$ 200.000 queda conformado: Jorge Germán Camero 6.000 cuotas, Fernando Vicentin 4.500 cuotas, Leandro Ignacio Gómez 4.500 cuotas y Ricardo José Román Franceschi 5.000 cuotas. Todas de \$ 10.- V.N. y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de cuotas de fecha 30/10/2025

GUIDO JORGE MUÑOZ - T°: 112 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84604/25 v. 07/11/2025

CLINICAL TRIAL SERVICE PERSONAL S.A.

CUIT 30714184993. Por Acta de Asamblea y de Directorio de distribución de cargos del 15/10/25, se designó nuevo Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Juan Carlos Navarro, domicilio especial: Doblas 340, piso 4 dto. B, CABA; Directores Titulares: Pedro Gastón Manes; Fernando Pablo Mazza; ambos domicilio especial: Uruguay 546, piso 3, Dto. 6, CABA y Lisandro Kors, domicilio especial: Av. Libertador 5460, CABA. Director Suplente: Silvana Luisa Nelli, domicilio especial: Doblas 340, piso 4 dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2025

Julietta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84358/25 v. 07/11/2025

CO DESARROLLO S.A.

CUIT 30-70797490-3. Por reunión de Directorio del 20.10.2025 se modificó la sede social, fijándola en Av. Corrientes 415, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 20/10/2025

Jerónimo Cassisi - T°: 143 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84377/25 v. 07/11/2025

COFIPU S.A.

CUIT 30-71432898-7. Comunica que: por Asamblea del 31/07/2025 se designaron nuevas autoridades: Director Titular y Presidente: Juan Novillo Astrada. Director Suplente: Marcelo Slonimsky. Ambos fijaron domicilio especial en Cerrito 1294, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2025

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84338/25 v. 07/11/2025

COMERCIAL BOLIVAR S.A.

33-71688299-9.- Por Esc. 368 del 31/10/2025 Reg. 573. CABA. Se protocolizaron las actas de Directorio del 16/03/2025 y de Asamblea General Extraordinaria 01/04/2025, que resolvieron a) aceptar la renuncia de Daniel Alejandro Martínez al cargo de presidente. Y b) Designar a Marianela GARCIA como presidente y a Noelia Fernanda LEDESMA como directora suplente, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Salvador María del Carril 3674, piso 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 368 de fecha 31/10/2025 Reg. N° 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84540/25 v. 07/11/2025

CONGLOMERADO S.A.

30-70798972-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 14/04/2025, se resolvió: (i) fijar en tres el número de miembros del directorio; y (ii) designar el siguiente Directorio: Presidente: Federico Miguel de Achával; Vicepresidente: Carlos Alberto Mario Pechieu; y Director Titular: Miguel de Achával. Todos los directores designados aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 144, piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 03/11/2025

HERNAN PONIEMAN - T°: 153 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84602/25 v. 07/11/2025

CORFO CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30-71609466-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 7 del 29/04/2024 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Sergio Daniel Cosenza, y Director Suplente: Adrián Gustavo Ares. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 del 30/04/2025 y por Acta de Directorio N° 36 del 05/08/2025 renunció el Sr. Sergio Daniel Cosenza al cargo de Presidente y se designó Presidente al Sr. Miguel Angel Fernández; todos los directores constituyeron domicilio especial en Avenida Vieytes 1185, CABA. Todas las actas fueron protocolizadas por Escritura Pública N° 491 del 13/10/2025 Autorizado según instrumento público Esc. N° 491 de fecha 13/10/2025 Reg. N° 7
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84709/25 v. 07/11/2025

DALEGRES COMPANY S.A.

Cuit 33712167519, Asamblea Ordinaria del 21.11.24, se designan por vencimiento de mandato por tres ejercicios Presidente Nestor Eduardo Felman, Director Suplente Melina Giselle Felman, quienes fijan domicilio especial en sede social Malabia 2387, 1 piso, departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 21/11/2024
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84489/25 v. 07/11/2025

DOBBIN CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.A.

CUIT N° 30-70971678-2. Inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 16 de mayo de 2006, bajo el N° 7318, L° 31, T° - de Sociedades por Acciones, comunica que, en virtud de la absorción por fusión por parte de Maycar S.A., la sociedad se disuelve sin liquidación, según lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/09/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2025
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84746/25 v. 07/11/2025

DPYG S.R.L.

CUIT 30717744647 Comunica que por reunión de socios del 27/9/25 se resolvió aceptar la renuncia a su cargo de gerente al Sr Ricardo Ruben Antonioli Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 27/09/2025
Silvia Leonor Mato - T°: 73 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84389/25 v. 07/11/2025

DRIUMER S.A.

CUIT 30-70920006-9 Por acta del 14/04/25 reelige Presidente Claudia Adriana Saccomanno y Suplente Antonio Saccomanno ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 603 Piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/04/2025
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84693/25 v. 07/11/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

EL CIRCULO ROJO S.R.L.

CUIT 30-71707142-1. Por acta de reunión de gerentes y socios N° 4 unánime del 07/06/2023 se celebraron los siguientes actos: 1) Se aceptó la renuncia de Carlos Horacio Ayala Zubrin al cargo de Gerente. 2) Se designó Gerente a Adrián Esteban Boveri por plazo indeterminado, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. 3) Se resolvió el cambio de sede social, estableciéndose la nueva sede en Viamonte 1774, PB, CABA. Asimismo, por instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 29/05/2023, Carlos Horacio Ayala Zubrin, titular de 225 cuotas, cedió 137 cuotas a Vicente Marcone, 38 cuotas a Pablo Sebastián Volpi y 50 cuotas a Mario Carnevale. Luego de la cesión, el capital social queda distribuido de la siguiente manera: Diego Oscar Rey 225 cuotas, Mario Carnevale 50 cuotas, Vicente Marcone 200 cuotas, Emilio José Daneri Conte Grand 125 cuotas, Pablo Roberto Salgado 300 cuotas y Pablo Sebastián Volpi 100 cuotas; todas valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerentes y Socios N° 4 de fecha 07/06/2023
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84735/25 v. 07/11/2025

EL ESTERO S.A.

30-70753551-9, Por acta de asamblea y de directorio del 06/10/2025 se designa directorio Presidente: Marcelo Oscar LINKE; Director Suplente: Héctor Fabián LINKE, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1634, piso 7, Dto. F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°148 de fecha 03/11/2025 Reg. N°1187
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/11/2025 N° 84624/25 v. 07/11/2025

EL POETA S.R.L.

CUIT 30-71732679-9. Por acta de reunión de gerentes y socios N° 1 de fecha 07/06/2023 de "EL POETA SRL" se celebraron los siguientes actos: 1) Se aceptó la renuncia de Carlos Horacio Ayala Zubrin al cargo de Gerente. 2) Se designó Gerente a Marcelo Raúl Lardizabal por plazo indeterminado, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Federico Lacroze 3750 PB, CABA. Asimismo, por instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 02/06/2023, Carlos Horacio Ayala Zubrin, titular de 80 cuotas, cedió la totalidad de las mismas a Marcelo Raúl Lardizabal. Luego de la cesión, el capital social queda distribuido de la siguiente manera: Diego Oscar Rey 180 cuotas, Marcelo Raúl Lardizabal 80, Pablo De Martino 60, Tomás Schiavi Díaz 100, Pablo Sebastián Volpi 50, Emilio José Daneri Conte Grand 100, Pablo Roberto Salgado 330 y Vicente Marcone 100, cuotas valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerentes y Socios N° 1 de fecha 07/06/2023 y Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 02/06/2023. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de gerentes y socios N° 1 de fecha 07/06/2023
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84707/25 v. 07/11/2025

EL RETO SCAPE BOX S.R.L.

CUIT 30-71817930-7. 1) Instrumento Privado Cesión de Cuotas del 05/08/2025: Cinthia Giselle Fernández Romano, cede, vende y transfiere 175.000 cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad a Santiago Climent, DNI 26.201.095. 2) El capital de \$ 350.000, dividido en 350.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y derecho a 1 voto cada una, quedó suscripto e integrado: María José Cruces Bellini, 175.000 cuotas, o sea \$ 175.000, y Santiago Climent, 175.000 cuotas, o sea \$ 175.000. 2) Acta de Socios del 05/08/2025: Se traslada la sede social a Humahuaca 3599 Piso 4° Departamento B, CABA; se acepta la renuncia a la gerencia de Cinthia Giselle Fernández Romano, y se designa gerente a Santiago Climent, por el término de duración de la sociedad, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 05/08/2025
JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84430/25 v. 07/11/2025

EL RUBIO S.A.

CUIT 30-61905982-0. Por Asamblea del 20/10/2025, designó autoridades por 3 ejercicios: Presidente: Jacobo Greber, DNI 4.875.764; Directora Suplente: Adriana Esther Greber, DNI 16.496.975. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Mariano Acosta 115, CABA. Cesaron las mismas autoridades en los mismos cargos por el mandato anterior.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2025

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84742/25 v. 07/11/2025

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES S.R.L.

CUIT30-50414112-4. Por Reunión de socios del 29/8/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Diego Serantes y Marina Leticia Codesal a sus cargos como Gerentes Titulares y de los Sres. Matías Daniel Scherer Fautario y Luis María Casabal Bosch a sus cargos como Gerentes Suplentes; (ii) designar a los Sres. Román E. Malceñido, Ignacio Noel y Pablo J. Lozada como Gerentes Titulares y al Sr. Gonzalo Martínez como Gerente Suplente, todos ellos con domicilio especial en Esmeralda 1320 Piso 7° "A", CABA; y (iii) Dejar constancia conforme el artículo quinto del estatuto social, que el Sr. Román E. Malceñido actuará como Gerente General y el Sr. Pablo J. Lozada como Gerente Delegado. Autorizado según instrumento privado Acta reunion socios de fecha 29/08/2025 CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84490/25 v. 07/11/2025

ELAL DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT N° 33-71500980-9. Inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 10 de mayo de 2016, bajo el N° 7387, L° 78, T° - de sociedades por acciones, comunica que, en virtud de la absorción por fusión por parte de Compañía Key S.A., la sociedad se disuelve sin liquidación, según lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/09/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2025

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84745/25 v. 07/11/2025

ELECTRICA DEL SUR S.A.

CUIT 30-68898894-9. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/2025 se designó a Esteban Benjamín Reynal, Juan Alberto Fuhr, Diego Jorge González Bunster, Sebastián Peralta Ramos y Tomás Emanuel Luna como Directores Titulares, y a Mario Omar Leva como Director Suplente, todos con mandato por un ejercicio. En reunión de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos como sigue: Presidente: Esteban Benjamín Reynal; Vicepresidente: Juan Alberto Fuhr; Directores Titulares: Diego Jorge González Bunster, Sebastián Peralta Ramos y Tomás Emanuel Luna; Director Suplente: Mario Omar Leva. Todos los directores aceptaron su designación. Todos los directores aceptaron sus designaciones y constituyeron domicilios especiales según el siguiente detalle: Esteban Benjamín Reynal: Av. del Libertador 2555, C.A.B.A.; Juan Alberto Fuhr: Calle 490 N° 3532, Gonnet, La Plata, Pcia. de Bs. As.; Tomás Emanuel Luna: Arroyo 880, Piso 2°, oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Diego Jorge González Bunster: Arroyo 880, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sebastián Peralta Ramos: Calle 10 Esquina 101, Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As.; Mario Omar Leva: Calle 522 N° 947, Tolosa, La Plata, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2025

Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84379/25 v. 07/11/2025

ELECTRUM RETAILERS S.C.A.

CUIT N° 30-71904405-7. Inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 6 de junio de 2025, bajo el N° 9326, L° 122, T° - de Sociedades por Acciones, comunica que, en virtud de la absorción por fusión por parte de Maycar S.A., la sociedad se disuelve sin liquidación, según lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/09/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2025
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84730/25 v. 07/11/2025

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CUIT 30-65511651-2. Por Asamblea Especial Ordinaria de Clase Accionaria B N° 83 del 28 de agosto de 2025, y Acta de Directorio del 28 de agosto de 2025 se resolvió tomar nota de la renuncia del Director Titular Gianluca Palumbo y se designa Director Titular a Andrea Calegari quien constituye domicilio especial en la calle San José 140 Ciudad de Buenos Aires; y por Asamblea Especial Ordinaria de Clase Accionaria A N° 84 del 17 de septiembre de 2025 y Acta de Directorio del 17 de septiembre de 2025 se resolvió tomar nota de la renuncia de los Directores Titulares Leonardo Andrés Vittone y Victor José Díaz Bobillo y de los Directores Suplentes Gabriel Omar Ares y Gonzalo Peres Moore y se designa como Directores Titulares a Eduardo Abel Maggi y Laura Edith Ferrari y como Directores Suplentes a Leonardo Andrés Vittone y a Victor José Díaz Bobillo. Eduardo Abel Maggi y Laura Edith Ferrari constituyen domicilio especial en la Avenida Thomas Edison 2701 Ciudad de Buenos Aires; y Leonardo Andrés Vittone y a Victor José Díaz Bobillo constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 619 piso 3° Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 780 de fecha 06/10/2025 Reg. N° 2089 Matías Pablo Seoane - Matrícula: 4545 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84542/25 v. 07/11/2025

ENERGIA DEL SUR S.A.

CUIT 30-67732078-4. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/03/2025 se designó a Esteban Benjamín Reynal, Juan Alberto Fuhr, Diego Jorge González Bunster, Sebastián Peralta Ramos y Tomás Emanuel Luna como Directores Titulares, y a Mario Omar Leva como Director Suplente, todos con mandato por un ejercicio. En reunión de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos como sigue: Presidente: Esteban Benjamín Reynal; Vicepresidente: Juan Alberto Fuhr; Directores Titulares: Diego Jorge González Bunster, Sebastián Peralta Ramos y Tomás Emanuel Luna; Director Suplente: Mario Omar Leva. Todos los directores aceptaron su designación. Todos los directores aceptaron sus designaciones y constituyeron domicilios especiales según el siguiente detalle: Esteban Benjamín Reynal: Av. del Libertador 2555, C.A.B.A.; Juan Alberto Fuhr: Calle 490 N° 3532, Gonnet, La Plata, Pcia. de Bs. As.; Tomás Emanuel Luna: Arroyo 880, Piso 2°, oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Diego Jorge González Bunster: Arroyo 880, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sebastián Peralta Ramos: Calle 10 Esquina 101, Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As.; Mario Omar Leva: Calle 522 N° 947, Tolosa, La Plata, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/03/2025
Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84380/25 v. 07/11/2025

ESSE VITA GROUP S.R.L.

33-71849248-9. Cesión cuotas del 05/11/2025. Cedentes: Micaela Giselle MAIO y Jonathan Ezequiel ROTELA. CESIONARIOS: Nora del Carmen FERNANDEZ CANO, paraguaya, 19/02/1972, DNI 94.887.910, CUIT 27-94887910-2, y Cecilia Carolina ACOSTA FERNANDEZ argentina, 03/08/2006, DNI 47.166.275, CUIT 27-47166275-0, ambas comerciantes solteras y con domicilio Azopardo 1819, Moreno, Prov. Bs.As. CUOTAS CEDIDAS: 60.000. Capital: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Titularidad cuotas: FERNANDEZ CANO: 54.000 y ACOSTA FERNANDEZ: 6.00. En Acta de reunión de socios unánime del 02/11/2025 se aprobó la renuncia del Gerente Jonathan Ezequiel ROTELA y designaron a Nora del Carmen FERNANDEZ CANO aceptó cargo, y constituyó domicilio en sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/11/2025
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84758/25 v. 07/11/2025

ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO KLINGER S.A.

CUIT 30-52147814-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/10/2025 y Acta de Directorio del 16/10/2025, protocolizadas por esc. Nº 403, del 3/11/2025, Folio 1608, Registro 104 de CABA, se resolvió por unanimidad la designación del nuevo Directorio conformado por: PRESIDENTE: Lidia KLINGER; DIRECTORES TITULARES: Nélide KLINGER, Jorge MILLANSKY, Isidoro MILLANSKY y DIRECTOR SUPLENTE: Franco Dan MILLANSKY, quienes aceptaron expresamente sus cargos y constituyeron domicilio especial en Teodoro García 2317, Piso 4º B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 403 de fecha 03/11/2025 Reg. Nº 104
Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 Nº 84386/25 v. 07/11/2025

FARMCITY S.A.

CUIT 30-69213874-7. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 29/10/2025 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Alberto Sassoon a su cargo de director titular y designar en su reemplazo al Sr. Sergio Ricardo Gorodisch y (ii) designar al Sr. Alberto Sassoon como director suplente, ambos con domicilio constituido en Av. Santa Fe 2830 1er Piso, CABA quienes aceptaron sus respectivos cargos mediante nota dirigida a la sociedad. En consecuencia, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Gorodisch; Vicepresidente: Jerónimo Bosch; Directores titulares: Sebastián Martín Miranda, Carlos Francisco Alberto Preiti, Nicolás Pedro Marcelo Pichon Rivière, Laura Flavia Ge y Sergio Ricardo Gorodisch; Director suplente: Alberto Sassoon. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria de fecha 29/10/2025
Camila Guadalupe Resumil - Tº: 100 Fº: 793 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 Nº 84536/25 v. 07/11/2025

FERECHIAN S.A.

CUIT 30518877646. Acta: 11/6/25. Se designo: Presidente: Sergio O.Ferechian y Suplente: María de las Mercedes Petrone Lapierre, ambos domicilio especial: Pasaje José F.Bateman 3041, CABA. Autorizado por nota del 4/11/25
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 Nº 84499/25 v. 07/11/2025

FERNANDEZ + GARCIA S.A.

CUIT 30-64341583-2. Por acta de asamblea general extraordinaria del 04/11/2025 de la sociedad inscripta en IGJ el 08/02/1991 bajo el Nº435, libro 108, tomo de S.A. a efectos del derecho de oposición de los acreedores comunica que resolvió la reducción voluntaria de su capital social de \$ 300.000.000 a \$ 34.225.440. Activo: Antes de la reducción: \$ 892.862.828,28- Posterior: \$ 627.088.268,28- Pasivo: Anterior \$ 111.347.987,27- Posterior \$ 111.347.987,27- Patrimonio neto: Anterior: \$ 781.514.841,01-. Posterior: \$ 515.740.281,01.- Oposiciones en la sede social Avenida del Libertador 6587, Piso 1º "E", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 04/11/2025
ALICIA MARINA STRATICO - Tº: 105 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/11/2025 Nº 84647/25 v. 11/11/2025

FONTEITA S.A.

30709175668. Por Asamblea del 29.08.25 por unanimidad se designó como Presidente a Jazmín Virginia Nuñez Fernandez y como Directora Suplente a Liliana Lucía Victoria Fernández, ambas por 3 años, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Santo Domingo 2639, CABA. No hay autoridades que cesaron en sus cargos. Autorizado en Asamblea del 29/08/2025
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 Nº 84632/25 v. 07/11/2025

GILZA S.A.

30-70092822-1- Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 06/04/2025 se ha resuelto por unanimidad fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes. Fueron electos: Presidente: Saúl Zang, Vicepresidente: Gilda Mónica Sliapnic y Directora Suplente: Carolina Zang, todos por el término de tres ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en calle Florida 537, piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/04/2025

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84538/25 v. 07/11/2025

GL SEMILLAS S.A.

30-71682169-9, Por acta de asamblea del 07/10/2025 se designa directorio Presidente: Marcelo Oscar LINKE; Director Suplente: Héctor Fabián LINKE, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1634, piso 7, Dto."F",CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°146 de fecha 03/11/2025 Reg. N°1187

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/11/2025 N° 84623/25 v. 07/11/2025

GRUPO GOVAN S.A.

CUIT CUIT 30-70969588-2.- Por escritura 469 del 23/10/2025, Registro 678 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 07/08/2024, que resolvió designar al nuevo directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Francisco OSTAPOVICH, Vicepresidente: Gustavo Ariel ROMANO, Directora Titular: Carolina Vanesa Ostapovich, y Director Suplente: Federico Hernán OSTAPOVICH, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la Avenida Rivadavia número 789, Piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 469 de fecha 23/10/2025 Reg. N° 678

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84749/25 v. 07/11/2025

HIGH TECH SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-71731999-7. Por cesión de cuota de fecha 24/09/2025. Lara María GASPARINI cede a Juan Cruz ARGANARAZ 23.000 cuotas y a Renato BLAIOTTA 33.000 cuotas; y Bianca María GASPARINI cede a Juan Cruz ARGANARAZ 10.000 cuotas. En consecuencia, el capital social de \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, queda compuesto así: (i) Lara María Gasparini 34.000 cuotas, (ii) Juan Cruz Argañaraz 33.000 cuotas; y (iii) Renato Blaiotta 33.000 cuotas. La señora Lara María GASPARINI renuncia como Gerente y se designa a Renato BLAIOTTA como Gerente, con domicilio especial en Ingeniero Butty número 240, piso 7, CABA. Por acta de reunión de socios de fecha 24/09/2025 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Scalabrini Ortiz número 2096, 2° piso, departamento "C" CABA; a la calle Ingeniero Butty número 240, piso 7, CABA, donde tiene la administración y dirección de sus negocios. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 24/09/2025

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84549/25 v. 07/11/2025

HUGO SANCHEZ S.A.

C.U.I.T. 30-69833281-2. Por Asamblea General Ordinaria del 06/05/2025 se resolvió: i) mantener en tres los miembros titulares del directorio, e igual número de miembros suplentes, y; ii) designar como Directores Titulares a los Sres: Hugo Juan Sánchez (Presidente), Luis Alberto Allievi (Vicepresidente) y Luis María Vago; como Directores Suplentes, a los Sres: Gabriel Alberto Llenes, Hugo Armando Sánchez y a la Sra. Sofía Cristina Sánchez, quienes aceptaron los cargos en dicha asamblea, y permanecerán en los cargos por el plazo de un ejercicio y fijan domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/05/2025

SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84397/25 v. 07/11/2025

HUNTY S.A.

CUIT: 30-71828033-4. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de octubre de 2025 se resolvió: (i) fijar en 1 (uno) el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Presidente y Director Titular al Sr. Francisco Davalos Michel y como Director Suplente al Sr. Pedro Echavarria Coll, quienes presentes en el acto aceptaron los cargos a los que fueron designados, y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 1221, piso 8, Dpto A - C.A.B.A. Asimismo, por medio del Acta de Directorio de fecha 15 de octubre de 2025, se resolvió fijar la nueva sede social de la sociedad en la calle Talcahuano 1221, piso 8, Dpto A - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/10/2025

Francisco Davalos Michel - T°: 94 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84537/25 v. 07/11/2025

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.

CUIT N° 30-63916588-0. Por Asamblea General Ordinaria del 22/10/2025 de IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.: se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: (i) Director Titular y Presidente: Máximo Cardini Zar; (ii) Director Titular y Vicepresidente: Enrique Angellotti; (iii) Director Titular: Agustín J. Vitta y (iv) Director Suplente: Emilce N. Piccirilli. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2025

Joaquin Alejandro Augustoni - T°: 154 F°: 870 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84712/25 v. 07/11/2025

INDIGO DENIM S.A.

30-71716195-1. Por Acta de Directorio del 26/09/2025 se trasladó la sede de calle Helguera 755, piso 1, CABA, a la calle Macedonio Fernández 5941, PB, CABA Autorizado según instrumento privado adi de fecha 26/09/2025

Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84589/25 v. 07/11/2025

INGENIERIA DEL MEDIO AMBIENTE S.A.

30711341214 Por asamblea del 21/10/2025 se designó presidente a Nazareno Díaz y Directora Suplente a Natalia Marcela Haydeé Petersen, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 457 piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2025

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84724/25 v. 07/11/2025

INTEGRACIONES GASTRONOMICAS S.R.L.

30-71872496-8. Por instrumento privado de Cesión de cuotas del 05/10/2025 Claudio César GEBEL cedió 20.000 cuotas y Leticia Nilda PASCUAL cedió 20.000 cuotas a Leonardo Miguel PANTANO. Capital Social: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto. Composición capital social luego de la Cesión: Leonardo Miguel PANTANO 60.000 cuotas y Xiaolan CHEN 40.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas de fecha 05/11/2025

EMILSE ILEANA NIGRO - T°: 124 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84690/25 v. 07/11/2025

INVERSIONES DEL NOA S.A.

30-70943105-2, Por acta de asamblea y de directorio del 07/10/2025 se designa directorio Presidente: Marcelo Oscar LINKE; Director Suplente: Héctor Fabián LINKE, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1634, piso 7° "F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°145 de fecha 03/11/2025 Reg. N°1187
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/11/2025 N° 84625/25 v. 07/11/2025

INVERSIONES PRIVADAS DEL NORTE S.A.

30-70943084-6, Por acta de asamblea y de directorio del 06/10/2025 se designa directorio a Presidente: Marcelo Oscar LINKE; Director Suplente: Héctor Fabián LINKE, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1634, piso 7° "F". CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°147 de fecha 03/11/2025 Reg. N°1187
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/11/2025 N° 84629/25 v. 07/11/2025

JARAMACA S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-71149552-1. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/07/2010 bajo el número 12.853 del Libro 50 Tomo de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/2025, dispuso la Disolución anticipada de la Sociedad, liquidación y cancelación de su inscripción. Se designó Liquidadora a Guadalupe GARCIA BELMONTE, DNI 22.364.620, con domicilio especial Enrique Martínez 1961 CABA y como depositaria de los libros y demás documentación societaria y contable. Autorizado según instrumento público Esc. N° 586 de fecha 28/10/2025 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84372/25 v. 07/11/2025

JOHNSON CONTROLS AIR CONDITIONING AND REFRIGERATION INC.

30655386307. Por instrumento privado otorgado el 09/10/2025 JOHNSON CONTROLS AIR CONDITIONING AND REFRIGERATION INC una sociedad debidamente constituida conforme las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América remueve como representante legal a los Srs. Hernán Martín Butafuego Amaya y Julio Cesar Almonacid Torres y designa en su reemplazo a los Srs. Gustavo Martín Alegre y Ricardo Claudio Scherianz fijando domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, mediante el mismo instrumento mencionado, se resolvió modificar la sede social a la calle Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 09/10/2025

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84696/25 v. 07/11/2025

JV LEATHERS S.A.

30-71475299-1 Por acta de Asamblea del 20/10/2025 se designa directorio Presidente: Julio Jacinto Villasanti Cisterna, Director titular y Vicepresidente: Norma Andrea Moradas; director titular: Maria Sol Villasanti y director suplente: Margarita Villasanti. Por acta de directorio del 20/10/2025 se cambia la sede a Avda. Corrientes 4464, PB 2 de CABA, el directorio constituye domicilio en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2025

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84357/25 v. 07/11/2025

LA CASITA HAEDO S.A.S.

30-71668128-5 En Acta de reunión de socios del 13/10/2025, se aprobó en forma unánime: aceptar la renuncia del Administrador Titular Martin Ezequiel Zumarraga y se designó Administrador titular a Luis Fernando Niedermaier CUIT 20-21142336-7 Y Administrador Suplente Gustavo Javier Gonzalez CUIT 20-23464306-2, aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/10/2025 Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84761/25 v. 07/11/2025

LA ROSA AZUL S.A.

CUIT 30-69434958-3. Por acta de asamblea de fecha 15/12/2022 se designó Presidente a Jorge Clemente Arellano y como Director Suplente a José Luis do Nascimento, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 3620 de fecha 28/10/2025 Reg. N° 501 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84728/25 v. 07/11/2025

LABORATORIO PRETORIA S.R.L.

CUIT 30-70950223-5. Por instrumento privado del 22/10/2025 SALMAN AMAR cedió 24.900 cuotas sociales y MARIA MARTHA SAPOZNIK cedió 5.100 cuotas sociales, adquiriendo LEONARDO SALVADOR FULLONE 10.200 cuotas sociales, PABLO FEDERICO ACUÑA 9.900 cuotas sociales y SERGIO ALBERTO ANGELUCCI 9.900 cuotas sociales. El capital social es de \$ 30.000 dividido en 30.000 CUOTAS PARTES de \$ 1 de valor nominal cada una y quedó suscripto de la siguiente forma: LEONARDO SALVADOR FULLONE 10.200 cuotas sociales, PABLO FEDERICO ACUÑA 9.900 cuotas sociales y SERGIO ALBERTO ANGELUCCI 9.900 cuotas sociales. Por instrumento privado del 22/10/2025 y acta de reunión de socios de misma fecha se resolvió aceptar la renuncia de MARIA EUGENIA ROVEDA a su cargo de gerente y nombrar como nuevo gerente a PABLO FEDERICO ACUÑA, quién fijó domicilio especial Av. Córdoba 1540, Piso 7, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 22/10/2025 Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84345/25 v. 07/11/2025

LANOVENA S.A.

CUIT 30692179990. Por asamblea del 4.7.2025 se designó presidente a Jorge Horacio Fasolo y director suplente a Oscar Pedro Rigolino, todos con domicilio especial en Avenida J.F. Kennedy 2920 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 27/10/2025 Reg. N° 190 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84611/25 v. 07/11/2025

LATINFISH & GRAINS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71407566-3, REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 22 DE OCTUBRE 2025. Se resuelve traslado de sede social a Av. Corrientes 1386, Piso 9°, C.A.B.A. Se acepta renuncia al cargo de gerente del Sr. GODOY PEREYRA Alberto Manuel. Se designa gerente al Sr. ALVAREZ Marcelo Javier, D.N.I. 14.470.339, C.U.I.T. 20-14470339-2, argentino, empresario, nacido el 11 de abril de 1961, con domicilio real sito en Santa Rita 2260, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Quien acepta el cargo expresamente y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS AUTOCONVOCADA de fecha 22/10/2025 JULIETA CECILIA DE PAOLA - T°: 95 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84615/25 v. 07/11/2025

LIAG ARGENTINA S.A.U.

CUIT N° 30-59628295-0. Por Asamblea General Ordinaria del 22/10/2025 de LIAG ARGENTINA S.A.U: se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: (i) Director Titular y Presidente: Máximo Cardini Zar; (ii) Director Titular y Vicepresidente: Enrique Angellotti; (iii) Director Titular: Agustín J. Vitta y (iv) Director Suplente: Emilce N. Piccirilli. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2025
Joaquín Alejandro Augustoni - T°: 154 F°: 870 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84695/25 v. 07/11/2025

LOS IMPERTINENTES S.A.

CUIT 30-68308654-8. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/7/2025 (escritura n 227, del 30/9/2025, Folio 1088, registro 253 CABA) se resolvió mudar la sede social a la avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 943, piso 4 CABA y designar presidente a Federico Alberto Nazar Anchorena y Directora Suplente a Josefina Qüerio Casas, ambos con domicilio especial en la sede social. El escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 30/09/2025 Reg. N° 253
Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84399/25 v. 07/11/2025

M. Y C. COSMETIQUES S.A.

CUIT 30-70773851-7

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de julio de 2025 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Hugo Ernesto Copley, DNI 10.653.665 argentino, divorciado, empresario, domicilio especial constituido: J. I. de la Rosa 6025, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Titular y Vicepresidente: María Sol Copley, DNI 26.688.259, argentina, casada, docente, domicilio especial constituido: J. I. de la Rosa 6025, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Florencia Isabel Copley, DNI 24.708.654, argentina, divorciada, comunicadora social, domicilio especial constituido: J. I. de la Rosa 6025, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/07/2025

Verónica Odila Ramos - T°: 89 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84378/25 v. 07/11/2025

MALAGUA AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-71726637-0 por acta de asamblea general ordinaria del 14/10/2025 por unanimidad se decidió renovar las autoridades, designando como: PRESIDENTE: a Hernán Horacio ROMANO y como Director Suplente: a Sebastián Jorge ECHEVERRÍA. quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en social Nogoya 5390 CABA Autorizado según instrumento privado DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 05/11/2025
NICOLE MAGALI GONZALEZ - Matrícula: 5916 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84360/25 v. 07/11/2025

MAR-HOL S.A.

CUIT 30-62385505-4 Por Asamblea Extraordinaria N° 28 del 10-09-2025 y Actas de Directorio N° 117 y N° 118 de fechas 25-08-2025 y 10-09-2025, se designó: Presidente: Liliana Martina Andreoni, DNI 10.649.359; y Director Suplente: Juan Alberto Venutti, DNI 25.096.696. Ambos por 3 (tres) ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ugarteche 3178, Piso 9, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 28 de fecha 10/09/2025. Andrea Carina Dajczak - Contadora Pública (T° 286 F° 1 CPCECABA) Autorizado según instrumento privado Nota del Dictaminante de fecha 22/10/2025
ANDREA CARINA DAJCZAK - T°: 286 F°: 1 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84352/25 v. 07/11/2025

MARMOL S.A.

CUIT 30-62933025-5

Ultima inscripción 9-12-2024 N°22420 L°120 T° de SPA

Escritura del 28-10-2025 ante Escribana Margarita Crespo transcribe Acta de Asamblea del 16-6-2025 designa por unanimidad Directorio: Presidente: Stella Maris ALVAREZ, Titular: Nestor Juan MOLINS, Suplentes: Luis Alberto MOLINS y Laura Victoria ARROYO todos aceptan y constituyen domicilio especial en Heredia 548 PB CABA. Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 28/10/2025 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84420/25 v. 07/11/2025

MENTA INVERSIONES S.A.

CUIT 30-61925434-8 Comunica que la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22/7/2025 designó el siguiente Directorio: Presidente: Claudina Morgulis; Director Suplente: Alejandro Gabriel Gorodisch. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 846 Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 22/07/2025

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84591/25 v. 07/11/2025

MERCERIA LA ARGENTINA S.A.

30-61916801-8. Por Asamblea del 30/1/23 designan Directorio, quedando conformado como el anterior: Presidente: Pablo Nicolas Browner, Vicepresidente: Gabriel Browner, Director Suplente: Rolando Browner; todos domicilio especial en la sede social. Por Reunión de Directorio del 31/10/25 trasladan la sede social a Av. Corrientes 4264 piso 5 depto. E CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/10/2025

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 07/11/2025 N° 84634/25 v. 07/11/2025

METALURGICA BEMAR S.A.

CUIT 30-50579745-7.- Por Actas de Asamblea N° 40 y de Directorio N° 75 del 02/01/2024, en las cuales, por finalización de mandatos, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Luis Alberto MARTÍNEZ, como Vicepresidente: Mirta Alicia MARTÍNEZ y como Directores Suplentes: Maximiliano PACHECO y María Fernanda MARTINEZ DÍAZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avellaneda 2680, 3° Piso, Depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 564 de fecha 05/11/2025 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84586/25 v. 07/11/2025

MIES S.A.

CUIT 30-60060509-3. Por acta de asamblea del 1/8/25 se eligió directorio: PRESIDENTE: Erika Sandra RUBAJA. DIRECTOR SUPLENTE: Alan Maximiliano RUBAJA. Ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador número 3752, 7° piso, dpto. "B" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/08/2025

Lidia Yanina Rotmistrovsky - Matrícula: 4367 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84598/25 v. 07/11/2025

MIXWIX S.A.

CUIT 30-68181084-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/10/2025 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Ricardo Daniel Eskenazi y Stephanie Denise Eskenazi en sus cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Ricardo Daniel Eskenazi y Directora Suplente: Stephanie Denise Eskenazi, ambos con domicilio especial en Palpa 2484, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 16/10/2025

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84711/25 v. 07/11/2025

MUCHA ESPUMA S.A.

30-71723454-1 Por Asamblea del 23/09/2025 Se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Marcelo Hernán De La Corte y Director Suplente: Mariano Fabio Keheyan; ambos con domicilio especial en Guaminí 1412, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/09/2025

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84545/25 v. 07/11/2025

MULTITRANS S.A.

Cuit 33611708659, Asamblea Ordinaria 27.02.25, se designan por dos ejercicios. Presidente: Cesar Francisco Carra, Vice-Presidente. Marta Susana Cutuli, Directores titulares. Alfredo Oscar Carra, Pablo Sebastian Carra, Nicolas Ariel Fossati y Director Suplente. Carlos Rolando Paredes. Por Asamblea Ordinaria del 19.06.25, renuncia el director suplente Carlos Rolando Paredes y se designa en su reemplazo al señor Emiliano Ezequiel Palavecino, hasta la Asamblea que considera el Balance al 28.02.27, se ratifica la designación por Asamblea Ordinaria del 27.02.25. los designados fijan domicilio especial en la sede social Viamonte 824, piso 4 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 19/06/2025

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84492/25 v. 07/11/2025

NANOX RELEASE TECHNOLOGY S.A.

30714324809. Por asamblea del 18/6/25 se resolvió designar Presidente Adriano Fabian Petrecca, Directores Titulares Alejandro Fernández y Carlos Mariano Bañado y Director Suplente Juan Alberto Michalowski. Constituyen domicilio en Av. Corrientes 524 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/06/2025

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84610/25 v. 07/11/2025

NATURGY ARGENTINA S.A.

30-67862337-3. Por Asamblea N° 49 y Reunión de Directorio N° 236 del 12/6/2025 se resolvió designar como Presidente a José García Sanleandro, como vicepresidente a Gerardo Gómez, como Director Titular a Ariel Sanchez y como Directores Suplentes a Rafael Salas Cox y Adolfo Mendivil. Los directores designados aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 800, Torre Odeón, Piso 29, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/06/2025

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84626/25 v. 07/11/2025

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA Sorteo día 27/09/2025 Premios: 1° 502, 2° 377, 3° 293, 4° 633 y 5° 654 Designado según instrumento privado acta directorio N 268 de fecha 17/04/2024 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente

e. 07/11/2025 N° 84606/25 v. 07/11/2025

NIVA S.A.

Cuit 30676298114, Asamblea Ordinaria del 06.08.25, se designan por vencimiento de mandato por tres ejercicios Presidente Nestor Eduardo Felman, Director Suplente.Osvaldo Alejandro Szpigel, quienes fijan domicilio especial en sede social Malabia 2387, 1 piso, oficina A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 06/08/2025

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84496/25 v. 07/11/2025

OAPCE TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A.

Cuit 30604098439, Asamblea Ordinaria 27.02.25, se designan por dos ejercicios. Presidente: Cesar Francisco Carra, Vice-Presidente.Marta Susana Cutuli, Directores titulares.Alfredo Oscar Carra, Pablo Sebastian Carra, Nicolas Ariel Fossati y Director Suplente.Carlos Rolando Paredes. Por Asamblea Ordinaria del 18.06.25, renuncia el director suplente Carlos Rolando Paredes y se designa en su reemplazo al señor Emiliano Ezequiel Palavecino, hasta la Asamblea que considera el Balance al 28.02.27, se ratifica la designacion por Asamblea Ordinaria del 27.02.25.los designados fijan domicilio especial en la sede social Viamonte 824, piso 4 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 18/06/2025

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84493/25 v. 07/11/2025

OCEANTRANS CORPORACION S.A.

Cuit 33685894829, Asamblea Ordinaria del 30.05.25, designados por tres ejercicios.Presidente.Francisco Guerreño y director suplente.Maria Andrea Guerreño, fijan domicilio especial en la Nueva sede social Avenida del Libertador 4880, piso 8, departamento 25.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/05/2025

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84497/25 v. 07/11/2025

OFC S.R.L.

C.U.I.T.: 30-71407731-3. Por escritura de fecha 4/11/2025 se protocolizo la sucesion de Carlos Miguel De Elias en autos caratulados "DE ELIAS CARLOS MIGUEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expediente número SI 12174-2015, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 5, del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; El causante tenia 95.000 cuotas sociales equivalentes al 95% del capital social de la sociedad "OFC S.R.L." inscrita en la inspeccion general de justicia con fecha 15/05/2013 bajo el numero 4338 del libro 140 de S.R.L. en la cual se dicto declaratoria de herederos a favor de Joaquín DE ELIAS, argentino, nacido el 10 de enero de 1990, abogado, casado en primeras nupcias con Rocío Bonadeo, con documento nacional de identidad número 35.084.595 y CUIT número 20-35084595-0, Carlos Miguel de ELIAS, argentino, nacido el 28 de junio de 1988, soltero, con documento nacional de identidad número 33.877.770 y CUIT número 20-33877770-2; José DE ELIAS, argentino, nacido el 28 de octubre de 1991, soltero, con documento nacional de identidad número 36.635.932 y C.U.I.L número 20-36635932-0; Faustina María DE ELÍAS, argentina, nacida el 23 de diciembre de 1993, soltera, con documento nacional de identidad número 38.614.438 y CUIL número 27-38614438-4; y) Francisca María de ELIAS, argentina, nacida el 17 de octubre de 1995, soltera, con documento nacional de identidad número 39.322.356 y CUIL número 27-39322356-7; todos hijos de Carlos Miguel

De Elías y María Teresa Obligado; y María Teresa OBLIGADO, argentina, nacida el 27 de noviembre de 1963, viuda de sus primeras nupcias de Carlos Miguel de Elías, con documento nacional de identidad número 16.974.331. y CUIT número 27-16974331-8; todos con domicilio en la calle Martin y Omar número 807, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 842 de fecha 04/11/2025 Reg. N° 526 Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84383/25 v. 07/11/2025

ORGANIZACION B.A. S.A.

CUIT 30-70905421-6. Por reunion de directorio del 15/09/2025 traslado sede social a la calle Libertad 1041 piso 6 CABA. Autorizado Acta del 15/09/2025

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84682/25 v. 07/11/2025

ORGANIZACION DE SERVICIOS ADUANEROS S.A.

CUIT 30716163101. Por Asamblea del 15/05/25 se designó por 3 ejercicios Presidente: Sebastián Gabriel NOYA; Director Suplente: Jorge Enrique GUTIERREZ TABOADA. Constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/05/2025

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84431/25 v. 07/11/2025

OS DA FONTE S.A.

30711313520. Por Asamblea del 17.09.25 por unanimidad se designó como Presidente a Alfredo Nuñez y como Directora Suplente a María de los Ángeles Schmidt, ambos por 3 años, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. No hay autoridades que cesaron en sus cargos. Autorizado según Acta de Asamblea de fecha 17/09/2025

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84556/25 v. 07/11/2025

OSVALDO GASTRONOMICO S.A.

30-71808772-0 Se protocolizó Acta de Asamblea del 02/06/2025 donde se nombra directorio y se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Pablo MAZZOLA, Vicepresidente: Magdalena TORREALBA MEDEL, Director Suplente: Franco Mazzola, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la avenida Corrientes 456, piso 18, departamento 181 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 30/10/2025 Reg. N° 1624

Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84628/25 v. 07/11/2025

PARTNERSHIP S.A.

CUIT 30-67882681-9. Por escritura 831 del 3/11/2025 ante Escribano adscripto Juan Francisco Duserre f°2568 Registro 49 Moron, se protocoliza Acta Asamblea Ordinaria unánime del 20/3/2024 por la que designan directorio por 2 ejercicios: PRESIDENTE Elián Matías ABBASSE, argentino, nacido 19/2/1983, DNI 30.083.924, CUIT 20-30083924-0, casado, y DIRECTOR SUPLENTE Sofia Gisela ABBASSE, argentina, nacida el 27/4/1982, DNI 29.501.496, CUIT 27-29501496-8, casada, ambos domiciliados en Av. Avellaneda 2533, Piso 6, Departamento A, CABA; quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en la sede social Boulogne Sur Mer 243, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 831 de fecha 03/11/2025 Reg. N° 49

Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84676/25 v. 07/11/2025

PLATINUM PARTNERS LIMITED S.A.U.

CUIT N° 30-71897585-5. Inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 6 de junio de 2025, bajo el N° 9354, L° 122, T° - de Sociedades por Acciones, comunica que, en virtud de la absorción por fusión por parte de Compañía Key S.A., la sociedad se disuelve sin liquidación, según lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/09/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2025
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84713/25 v. 07/11/2025

POP IT S.R.L.

CUIT 30-71819927-8 Se hace saber que por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales y Acta de Reunión de Socios de fecha 14/08/2025: 1) Juan Galo Martínez Nigro, DNI 29.951.068 cede el total de sus cuotas sociales (65% equivalente a 130.000 cuotas sociales) a José Narciso Saha, argentino, casado, empresario, nacido el 09/02/1972, DNI 22.468.495, CUIT 23-22468495-9, la cantidad de 30.000 cuotas sociales y Silvia Claudia Schierenbeck, argentina, empresaria, casada, nacida el 05/06/1972, DNI 22.818.073, CUIT 23-22818073-4, la cantidad de 100.000 cuotas sociales, ambos con domiciliados en Av. Luis María Campos 665 piso 9 depto. A, CABA. 2) Los nuevos socios suscriben el 100% de las cuotas sociales cedidas: José Narciso Saha, 100.000 cuotas equivalentes a \$ 100.000 y Silvia Claudia Schierenbeck 100.000 cuotas equivalentes a \$ 100.000. El capital social de \$ 200.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo y se deja constancia que la presente cesión no modifica el artículo cuarto del estatuto. 3) Se aprueba la ratificación del gerente José Narciso Saha, quien fija domicilio especial en Av. Luis María Campos 665 piso 9 depto. A, CABA. 5) cambio de domicilio social a Av. Córdoba 1351, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 14/08/2025

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84759/25 v. 07/11/2025

PRADECON STEEL S.A.

CUIT 30-71785327-6.- Por escritura 471 del 23/10/2025, Registro 678 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 18/04/2025, que resolvió designar al nuevo directorio que quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Ariel ROMANO; Vicepresidente: Pablo Francisco OSTAPOVICH; Director Titular: Federico Hernán OSTAPOVICH y Directora Suplente: Carolina Vanesa OSTAPOVICH, quienes constituyeron domicilio especial en la ruta Panamericana 2250 (km 40,500) colectora oeste, Garín, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 471 de fecha 23/10/2025 Reg. N° 678
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84748/25 v. 07/11/2025

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL LITORAL – AMPYME DEL LITORAL, CUIT 33701478989, con domicilio en Pte. Roca 1215 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé, actuando como cedente (la “Cedente”) y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el “Cesionario”) con fecha 31-10-2025, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 1858 CALDERERO MARIANELA 23316538894; 2097 PARDO YOHANA VANESA 27355972823; 2224 CANIUQUEO MARIA LUZ ELIZABETH 23401108254; 2252 GUAYQUIMIR MARIA ROSA 27255459088; 2266 YANISKY ANTONIO JAVIER 20294582992; 2304 VILA RUBEN HORACIO 20213878906; 2465 ROSALES RICHARD EDGAR 20392662120; 2619 GARABITO NORA ELENA 27219130274; 2640 ALBARENGA JENNIFER ANALIA NOEMI 27372134831; 2668 LASTRA MARIA ELENA 27254656483; 2906 SANDOVAL JULIO SIMON 20216181108; 3597 CORONEL MIRTA VIVIANA 23218231284; 3709 FERNANDEZ MIRTA LUZ 27203349233; 3745 CARDOZO KAREN ROCIO 27401107334; 4060 SANCHEZ DAMIAN EZEQUIEL 20355914454; 4223 RODRIGUEZ AGUIAR ALEXANDER ABEL 20425170040; 4284 RODRIGUEZ AGUIAR ALEXANDER ABEL 20425170040; 4674 CARRIQUEO ROMINA ANGELICA 27302580737;

5679 MONTIEL JONATHAN EMANUEL 20400495522; 5924 SANDOVAL ANGELES MARIEL 27401108594; 6358 MANSILLA NOELIA YANET 27338238474; 6573 MONTESINO MARIA DE LOS ANGELES 27372131379; 7574 GOMEZ BRUNO ANDRES 20271130369; 7711 IRIART ANDREA MARIA 27207267630; 7860 RANDONE MARICEL 27225372735; 7875 AEDO MARIA DE LOS ANGELES 27305199147; 8028 GUERRA GABRIEL EDGAR 23292370679; 8065 CORREA LETICIA BELEN 27323026683; 8075 LOPEZ MARISA LILIANA 27300576961; 8087 ANTENAO JOSE ALBERTO 20297982266; 8203 PAREDES JUAN OLIVER 20261890284; 8207 FERNANDEZ GERARDO OMAR 20265481524; 8219 RIQUELME MAURICIO ANTONIO 23326458899; 8224 CASTRO DAVID OMAR 20376625576; 8246 SOTO NANCY VANESA 27299408707; 8341 VILALTA HERNAN ANDRES 20346664941; 8346 LOPEZ LUIS ALBERTO 20276388747; 8380 COLLIR LUISINA FERNANDA 27389069642; 1643 ACOSTA MARIA TERESITA 23270559034; 1755 ROA CAMILA NATALIA 27294185939; 1827 CONTRERAS MARIO ALEJANDRO 20217377979; 1894 CASTRO LORENA ANAHI 23235809664; 2019 ESPINOZA ESTEBAN ARIEL 20305032094; 2381 HERMOSILLA SILVIA 27216181773; 2444 LOPEZ JOSE GUILLERMO 20204969699; 2452 VILLARRUEL EZEQUIEL MARTIN 20371266217; 2671 HERNANDEZ CANDELARIA ZULMA 27278098422; 2898 QUINTRELEF GLADYS MABEL 27207503628; 3693 PAZ PABLO ARIEL 20256425336; 3719 ESTRADA NIEVES NATALIA 27263817147; 3722 ROMANO ANGEL MATIAS 20385207299; 3811 MERCADO MARIELA CAROLINA 27365629345; 3860 CANTONI MARCELA VIVIANA 27231629969; 3864 CHICO MARIA JOSE 27310634749; 3878 SANTIBANEZ CRISTINA BEATRIZ 27184935746; 4160 VILO MAURICIO NICOLAS 20367711842; 5699 SCHMIDT YANINA ANDREA 27265095459; 6185 VILLEGAS LORENA PAOLA 23302254494; 6320 VELASQUEZ CHAVEZ ANDREA DEL CARMEN 27248603882; 6633 MIRAN DAIANA FERNANDA 23393552174; 7841 HUGHES CLAUDIA VICTORIA 27231342082; 7861 VICTORICA CLAUDIO ALBERTO 20295048043; 7866 QUIJADA CLAUDIA MAILEN 27376727217; 7933 FERNANDEZ JOANA SOLEDAD 27363362724; 7947 CADER GLADYS SORAYA 27274735975; 7948 SANTIBANEZ CRISTINA BEATRIZ 27184935746; 7950 HUARACAN MARIA LAURA 27229791716; 7952 YOSLEN TULIO ALCIDES 20322465492; 7970 LAMADRID EDUARDO RODOLFO 20181997592; 7993 VILLEGAS MARCELA VERONICA 27278853808; 7997 RIQUELME GASTON IVAN 23336542189; 8011 CAYUNAO VERONICA FABIANA 27263519472; 8026 VARGAS ANDREA ELIZABETH 27316006480; 8047 BICHARA MARIA VERONICA 27205185483; 8064 CASTILLO MEYLI ALICIA VERONICA 27330027296; 8102 HOFFMANN LUISA DEL CARMEN 27247433347; 8103 LEMUER GRISELDA HAYDEE 27218780798; 8205 RAMIREZ ANGELICA VANESA 27298267387; 8210 LABORDA RUBEN 23177388599; 8257 GATICA MARTA INES 27254657056; 8277 RAMIREZ ANGELICA VANESA 27298267387; 8286 ZALAZAR ERICA NATALIA 27280400195; 8305 CARDOSO FRANCO 20388127989; 8327 JUAREZ DIAZ GIULIANA LIHUEN 27443254639; 8331 CEJAS GASTON HUMBERTO 20364979666; 8344 ESPINOSA JACINTO ANDRES 20259927146; 8352 MARTINEZ ALICIA ELINA 27226867258; 8357 CAMPO SILVANA YANINA 27324855853; 8369 SONDA GISELA ALEJANDRA 27333699821; 8377 OLIVERO NAILA BELEN 27355915595. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Rio Negro, en el marco de la normativa aplicable y cuyo titular en virtud de convenios suscriptos con el Cedente es UNION PROVINCIAL ASOCIACION MUTUAL (UPAM) CUIT 30552699390 (en adelante la Entidad). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de la Entidad.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - Tº: 34 Fº: 25 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84601/25 v. 07/11/2025

RISCALL TRADE S.A.

CUIT 30-70933981-4. POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 18/08/2025 SE designó el siguiente Directorio: Presidente: PATRICIO SEBASTIAN ALVAREZ; DIRECTOR TITULAR: GUILLERMO JORGE DECKER; DIRECTOR SUPLENTE: GUILLERMO EDUARDO ALVAREZ. TODOS ACEPTARON LOS CARGOS Y CONSTITUYERON DOMICILIO ESPECIAL EN TUCUMAN 540 PISO 26 H CABA. LA AUTORIZADA. ESC. MARIA EUGENIA SCHAEFER. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/08/2025

maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84387/25 v. 07/11/2025

ROCHE DIABETES CARE ARGENTINA S.A.

30714921335. Por Asamblea General Ordinaria del 26/6/2025 se fijó en tres el número de directores titulares, designándose para dichos cargos a María Pia Orihuela como Presidente, Franco Rizzo Jurado como Vicepresidente y a Rolf E. Hoenge. Todos constituyeron domicilio especial en Av. L.N. Alem 986, Piso 10°, C.A.B.A

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/06/2025

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84694/25 v. 07/11/2025

ROGUI S.A.

CUIT 30-65498066-3.- Escritura del 28/08/2025.- Transcribe: Acta de Asamblea General Ordinaria N° 36 del 28/04/2025, que designa y distribuye cargos del Directorio: Presidente Guido Luís Messi (padre) y Director Suplente Guido Luís Messi (hijo), ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Heredia 1750, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 731 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 24

JUAN PABLO MOLINARI - Matrícula: 5377 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84765/25 v. 07/11/2025

SAJOMA S.A.

CUIT30-71217292-0.Designación de Directorio/Cambio de sede. Acta de Asamblea y Directorio de 17-10-25: Designación de Directorio: Presidente: Marcelo Alejandro Capdevilla DNI 20.012.711, Director suplente: Javier Martin Costa Beltran, DNI 29.758.299 CONSTITUYENDO domicilio especial en Talcahuano 833 Piso 11 OFICINA "B" de CABA.- CAMBIO DE SEDE: Talcahuano 833 Piso 11 OFICINA "B" de CABA. Autorizado según instrumento privado acta ASAMBLEA de fecha 17/10/2025

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84679/25 v. 07/11/2025

**SAM ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS
COMUNES DE INVERSIÓN S.A.U.**

CUIT 33-69318999-9. En Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2025 se consideró la renuncia de los Directores Titulares Hugo Nicolás Bruzone y María Florencia Angélico, y la remoción de la Directora Suplente Amaya Martínez Lacabe. Asimismo, se designó el siguiente Directorio: (i) Directora Titular y Presidente: Daniela Alejandra Castaldo; (ii) Director Titular y Vicepresidente: Cintia Daniela Broin Pérsico; (iii) Director Titular: Javier Herrou y Directora Suplente: Ana Marina Di Biase. En reunión de Directorio de fecha 28/02/2025, todos ellos aceptaron su designación, cargo y constituyeron domicilio especial en Juan de Garay 151, Piso 6, CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/10/2025

MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84597/25 v. 07/11/2025

SAM INVERSIONES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70720249-8 En asamblea general ordinaria de fecha 28/02/2025 se consideró la renuncia de los Directores Titulares Hugo Nicolás Bruzone y María Florencia Angélico. Asimismo, se consideró la remoción de la Directora Suplente Amaya Martínez Lacabe. Finalmente, se designó el siguiente Directorio: (i) Directora Titular y Presidente: Daniela Alejandra Castaldo; (ii) Director Titular y Vicepresidente: Cintia Daniela Broin Pérsico; (iii) Director Titular: Javier Herrou y Directora Suplente: Ana Marina Di Biase. En reunión de Directorio de fecha 28/02/2025, todos ellos aceptaron su designación, cargo y constituyeron domicilio especial en Juan de Garay 151, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/10/2025

MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84596/25 v. 07/11/2025

SCHULZE HNOS. S.A.

CUIT: 30-50849705-5. Por Asamblea del 15/09/2025 se renovó por tres ejercicios el siguiente directorio: Presidente: Arnaldo J. Schulze, Vicepresidente: Elsa M. Schulze, Director Titular: Susana D. Schulze y Director Suplente: Mariana M. Schulze. Todos con domicilio constituido en Virasoro 2324, piso 6 B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/09/2025
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84552/25 v. 07/11/2025

SECURUS S.A.

CUIT 30-63210994-2 Por Acta de Directorio del 21/10/2024 cesa en su cargo de Presidente por fallecimiento acaecido el 18/10/2024 el Sr. Horacio Enrique Buono, asumiendo como Presidente el Sr. Pablo Eduardo Diana, domicilio especial en Blvd. De las Palmeras 100 complejo 3 UF 76, Pdo. de Tigre, Provincia de Buenos Aires, quien aceptó el cargo en el mismo acto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/02/2025
alejandro maria macedo - T°: 70 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84365/25 v. 07/11/2025

SEGUR LABORAL S.A.

30-71674532-1, Por acta de asamblea y de directorio del 26/08/2024 se designan presidente: Martha Graciela Torres y directora suplente: Nélide Beatriz Rodriguez. Por acta de asamblea del 31/08/2025 y directorio del 01/09/2025 renuncia como presidente Martha Graciela Torres y se designan Presidente: Armando Hugo TITO Director Suplente: Nélide Beatriz RODRIGUEZ y fijan domicilio especial en ambas asambleas en calle Basualdo 2005, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 28/10/2025 Reg. N°1074
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/11/2025 N° 84630/25 v. 07/11/2025

SERMAX S.A.

CUIT 30-68059736-3. Por Asamblea General Ordinaria del 26/06/2025 se resolvió por unanimidad designar al siguiente Directorio: Presidente: Juan Alberto Distéfano. Directores Titulares: Luciano Carlos Distefano y Pablo Nicolás Distefano. Director Suplente: Juan Carlos Distéfano, todos fijando domicilio especial en la calle Uruguay 16 piso 9° Oficina 97, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2025
GIANLUCA LENGE - T°: 148 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84547/25 v. 07/11/2025

SEVEN BE S.A.

CUIT 30-69097221-9. Por Asamblea ordinaria del 30-10-2024 por unanimidad se designa a: Elsa Adela OVSEJEVICH (Presidente y Directora Titular) y Analí Debora SLAVUTZKY (Directora Suplente), quienes son integrantes del directorio actual (inmediato anterior), que aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Potosí 4314, PB. Dpto. 3, CABA. Todo lo que fue resuelto por unanimidad.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/10/2024
Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84367/25 v. 07/11/2025

SNC LAVALIN ARGENTINA S.R.L. EN LIQUIDACION

CUIT 30-71525612-2 Por Acta de Reunión de Socios extraordinaria N° 19 del 30/04/2025 se resolvió aprobar el Proyecto de Distribución final elaborado por el Liquidador y Balance Final, y cancelar la inscripción social ante IGJ. Se designó a Raúl Granillo Ocampo como responsable los de libros sociales y demás documentación de la Sociedad quien constituyó domicilio en Suipacha 1111, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/04/2025.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84593/25 v. 07/11/2025

SOUTH AMERICAN PROPERTY FUND GP S.A.

CUIT N° 30-71903841-3. Inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 6 de junio de 2025, bajo el N° 9325, L° 122, T° - de Sociedades por Acciones, comunica que, en virtud de la absorción por fusión por parte de Compañía Key S.A., la sociedad se disuelve sin liquidación, según lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/09/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2025

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84732/25 v. 07/11/2025

SOUTH AMERICAN PROPERTY FUND LIMITED PARTNERSHIP S.C.A.

CUIT N° 30-71501698- 9. Inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 6 de junio de 2025, bajo el N° 9374, L° 122, T° - de Sociedades por Acciones, comunica que, en virtud de la absorción por fusión por parte de Compañía Key S.A., la sociedad se disuelve sin liquidación, según lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/09/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2025

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84731/25 v. 07/11/2025

SURAMERICANA COMPONENTS S.A.U.

(I.G.J. 1.769.434) (CUIT N° 30-70967627-6) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2025, se resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Diego Sabena y Juliano Alex de Almeida; (ii) designar a: Guadalupe Fernandez como Vicepresidente y Director Titular; y Andrea Fernanda Dubra como Director Titular. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los directores constituyen domicilio en Carlos Della Paolera 265 piso 22 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2025

LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84613/25 v. 07/11/2025

THE BEAGLE S.A.

CUIT 33709974969 acta del 25/07/2025 Designación: Presidente Carlos O. Bellini Director Suplente Matías L. Bellini ambos constituyen domicilio especial en calle 25 de Mayo 158 5° Piso CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/07/2025

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84384/25 v. 07/11/2025

TLS SYSTEMS S.R.L.

CUIT 30-71675470-3. Acta del 24/10/25. Cambio de sede social a ARGERICH 1365, CABA Autorizado según instrumento privado testimonio acta de fecha 24/10/2025
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84428/25 v. 07/11/2025

TODO CORRUGADO S.R.L.

CUIT 30-71546766-2

Por Instrumento Privado del 27/10/25 el socio José Zocca, titular de 50 cuotas cede sus 50 cuotas a Ariel Ruben Fernandez, argentino, 26/06/76, DNI 25.418.092, soltero, empresario, Reconquista 533 piso 3 depto. "C" C.A.B.A. La socia Silvana Delia Zocca, titular de 450 cuotas cede 117 cuotas a Ariel Ruben Fernandez y 166 cuotas a Mateo Fernandez, argentino, 26/06/2005, DNI 46.740.138, soltero, empleado, Reconquista 533 piso 3 depto. "C" C.A.B.A. El Capital Social de \$ 50.000, dividido en 500 cuotas de \$ 100 VN c/u, queda suscripto e integrado: Silvana Delia Zocca 167 cuotas, Ariel Ruben Fernandez 167 cuotas y Mateo Fernandez 166 cuotas. Se designa gerentes titulares a Ariel Ruben Fernandez y a Mateo Fernandez, junto con Silvana Delia Zocca, quien conserva su cargo, todos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/10/2025
Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84726/25 v. 07/11/2025

TORBIDONI AGROPECUARIA S.A.

30-69036802-8. Asamblea de Accionistas del 05/11/2025 nombra Directorio: Presidente: HUGO TORBIDONI, D.N.I. Nro. 4.387.824; Vicepresidente: JUANA HÜHN, D.N.I. Nro. 93.619.750; Director Titular: MARTIN TORBIDONI, D.N.I. Nro. 28.418.384; Director Suplente: MARISA TORBIDONI, D.N.I. Nro. 21.071.675. Los directores constituyeron domicilio especial en NICOLAS REPETTO 1346 (1416) , de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2025
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84603/25 v. 07/11/2025

TORE S.A.

30707316906 - Por asamblea del 27/10/25 se renovaron los cargo de Marcelo José PIÑEIRO como Presidente, Daniel Ángel PIÑEIRO como Director Titular y Maria Cecilia PIÑEIRO como Directora Suplente. Todos constituyen domicilio especial en Andonaegui 2138, piso 8, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/10/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/11/2025 N° 84375/25 v. 07/11/2025

TRANE BAR S.R.L.

CUIT 30-71760479-9. 1) Por Acta del 29/10/2025: Renuncia al cargo de Gerente Germán WINDAUS y se designa como Gerente a Julián VAREA, con domicilio especial en sede social.- 2) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 30/10/2025: Germán WINDAUS cede 10.000 cuotas de \$ 10 cada una a Julián VAREA. Cuotas cedidas: 10.000 de \$ 10 cada una. Capital social \$ 200.000. El capital queda suscripto así: Gastón Alberto MARTINEZ 10.000 cuotas de \$ 10 cada una y Julián VAREA 10.000 cuotas de \$ 10 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 30/10/2025

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matricula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84382/25 v. 07/11/2025

VICENTE ROBLES S.A.M.C.I.C.I.F.

CUIT: 30503968432 VICENTE ROBLES SAMCICIF

Por resolución del Directorio de fecha 15 de septiembre de 2025, Acta 852 se se ha resuelto el cambio de domicilio social de Vicente Robles SAMCICIF, de la calle Bartolomé Mitre 1943 Piso 1º unidad funcional 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires CP 1039 a la calle Bartolomé Mitre 1943, Piso 2º, unidad funcional 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires CP 1039. Se deja expresa constancia de que dicho cambio no implica una reforma de estatutos. Héctor Gabin DNI 4536273 fue autorizado por Acta de Directorio Nº 853 del 02 de octubre de 2025 para que realice todos los trámites inherentes para la publicación en el Boletín Oficial. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/10/2025

HECTOR GABIN - Tº: 72 Fº: 209 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84546/25 v. 07/11/2025

VITERRA ARGENTINA S.A. – VITERRA ACOPIO S.A.

CUIT VITERRA ARGENTINA S.A. 33-50223222-9 CUIT VITERRA ACOPIO S.A. 30-51135504-0 Aviso Artículo 83 Ley General de Sociedades: VITERRA ARGENTINA S.A. incorpora por fusión a VITERRA ACOPIO S.A. Datos: a) VITERRA ARGENTINA S.A.: Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 9149, del libro 39, tomo:- de Sociedades por Acciones, el 08.05.2009. Sede social: Marcelo T. de Alvear 684 Piso 1, C.A.B.A.; b) VITERRA ACOPIO S.A.: Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 8341, libro 5, tomo - de Sociedades por Acciones, el 16.06.1999. Sede social: Marcelo T. de Alvear 584, piso 1º, C.A.B.A. VITERRA ACOPIO S.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a VITERRA ARGENTINA S.A., que aumenta su capital social a la suma de \$ 617.188.962. Valuaciones al 31/07/2025: VITERRA ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 2.890.093.406; Pasivo: \$ 1.800.389.788; VITERRA ACOPIO S.A.: Activo: \$ 162.907.791.602; Pasivo: \$ 70.789.754.365. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 29.10.2025. Fecha de las Asambleas que aprobaron la fusión: VITERRA ARGENTINA S.A.: 29.10.2025; VITERRA ACOPIO S.A.: 29.10.2025. Denominación social: La sociedad absorbente continuará sus actividades bajo la misma denominación VITERRA ARGENTINA S.A., manteniendo el mismo domicilio y sede social. Oposición de acreedores: Las oposiciones a la fusión deberán efectuarse en Marcelo T. de Alvear 684, 1º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado actas de asamblea de ambas sociedades de fecha 29/10/2025 Maria Lucia Quinteiro - Tº: 128 Fº: 871 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2025 N° 84590/25 v. 11/11/2025

ZAPHIRA S.A.

30-70899418-5. Inscripta el 15/10/2004, N° 12942, L° 26, T° de sociedades por acciones, hace saber que por vencimiento del mandato de Margarita Yamal, Raquel Gabriela Duek, Andrés Duek y Alejandro Duek en los cargos de presidente, vicepresidente, director titular y director suplente, respectivamente, la asamblea del 01-07-2024 designó a las mismas personas para ejercer idénticos cargos a los que tenían. Y posteriormente, por renuncia de Margarita Yamal a su cargo de presidente, la asamblea del 31-10-2024 aceptó su renuncia y designó en su reemplazo al Sr. Andres Duek como presidente, y mantuvo a Raquel Gabriela Duek como vicepresidente y a Alejandro Duek como director suplente. Los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Jean Jaures 1043, piso 8, dpto. "B", CABA. Los directores duran en sus cargos 2 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 05/11/2025 Reg. N° 1875 Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2025 N° 84651/25 v. 07/11/2025

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Edicto: El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560 P: 2° "26", C.A.B.A., celular 1550113598 - CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) hace saber por 1 día que, por cuenta y orden del FCA S.A. DE AHORRO PAR A FINES DETERMINADOS Y FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. s/Dec. 897/95) y Art. 2229 del Código Civil y Comercial, por ejecución de prenda, subastará el jueves 20 de Noviembre de 2025, a las 12:00 hs., bajo la modalidad de subasta ON LINE (STREAMING) al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhibirán: el 100% de los siguientes 6 automotores: 1°) Automotor marca FIAT, Tipo Sedan 5 Puertas; Modelo ARGO DRIVE 1.3, Modelo / Año: 2020. DOMINIO AE108HA. Deudor: CUELLO MATIAS. Base: \$ 13.786.836- 2°) Automotor marca FIAT, tipo Sedán 5 Puertas, Modelo PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V; Modelo / Año: 2017. DOMINIO AB105LU. Deudor: VEGA FERNANDO RAMON. Base: \$ 10.697.872- 3°) Automotor marca FIAT, Tipo PICK-UP CABINA DOBLE; Modelo TORO FREEDOM 2.0 16V 4X2, Modelo / Año: 2017. DOMINIO AB743JL. Deudor: LEGUIZAMON FRANCISCO. Base: \$ 13.187.656- 4°) Automotor marca FIAT, Tipo Sedan 4 Puertas, Modelo CRONOS DRIVE 1.3 MT, Modelo / Año: 2021. DOMINIO AE586EL. Deudor: SALAS ELIANA. Base: \$ 14.026.462- 5°) Automotor marca FIAT, Tipo Sedan 5 Puertas, Modelo PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, Modelo / Año: 2016. DOMINIO: AA466ZM. Deudor: CENNAMO JOSE LUIS. Base: \$ 1.731.981-, y 6°) Automotor marca FIAT, Modelo CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ, Modelo / Año: 2024. DOMINIO AG403TP. Deudor: GONZALEZ EDUARDO. Base: \$ 17.166.349- DE NO EXISTIR OFERTAS ACTO SEGUIDO SE SUBASTARÁN SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA: Precio de venta (100%) dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor, en efectivo o depósito y/o transferencia bancaria. Comisión: 10% + I.V.A. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que, por patentes, tasas y/o contribuciones, y eventuales infracciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como del levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existieren). La venta se realizará a través del sitio web habilitado <https://remateszarate.com.ar/espinarawson/> bajo la modalidad de subasta On Line, el cierre de la inscripción de los interesados será el jueves 20 de Noviembre a las 10 horas, los interesados en participar se deberán registrar en la página web www.remateszarate.com.ar y acreditar su identidad en la forma ahí descripta comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones establecidos para el funcionamiento de la presente subasta. DEPOSITO EN GARANTÍA: Los interesados para poder participar de la puja de ofertas deberán cumplir con un depósito mínimo de \$ 400.000, la constancia o comprobante del depósito deberá ser validado ante el martillero juntamente con el cierre de la inscripción el 20.11.2025, a las 10 horas. El depósito y/o transferencia bancaria de la garantía se deberá realizar en la cuenta del martillero cuyos datos son: caja de ahorro Banco Galicia N° 4000686-6 306-6 CBU: 00703060-30004000686663. CUIT 20134071126 La suma depositada en garantía para el supuesto de no haber resultado adquirente de alguna unidad, será reembolsado en el término de 48 horas a la cuenta bancaria indicada por el depositante. EXHIBICIÓN: los autos del 1°) al 5°) se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires, el 18 y 19 de Noviembre de 2025 de 10 a 14 horas, y el auto 6°) Dominio AG403TP en Homero 1331, C.A.B.A. el 19 de Noviembre de 10 a 14 horas. De modo complementario se exhibirán virtualmente en el sitio de internet <https://remateszarate.com.ar/espinarawson/> Los compradores deberán abonar en concepto de verificación policial, informes de dominio, y demás gastos administrativos la suma de \$ 350.000 informes y consultas en www.espinarawsonyasoc.com.ar. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. En Buenos Aires, Noviembre 6 de 2025. Fdo: Mariano M. Espina Rawson. Martillero Público. F°10 Libro N° 79 - MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON - Matrícula: 10 IGJ
MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON - Matrícula: 10I.G.J.

e. 07/11/2025 N° 84619/25 v. 07/11/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en los autos “Construcciones Kramer S.R.L. s/ quiebra”, expte. Nro. 6798/2023, con fecha 24/10/25 se decretó la quiebra de Construcciones Kramer S.R.L (CUIT 30-71734666-8), siendo desinsaculado como síndico el contador Enrique Alberto de Robles, con domicilio en Av. del Libertador 8480, 7° piso “A”, CABA, domicilio electrónico 20045141811, número de celular 11 5942-1191 y correo electrónico enriquederobles44@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 26/12/2025. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 17/03/26 y 04/05/26 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo (LC. 88:7). Buenos Aires, 6 de noviembre de 2025. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 07/11/2025 N° 84477/25 v. 13/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, Secretaría N° 57, sito en MONTEVIDEO 546 4TO PISO - CABA en los autos caratulados “24215/2024 PREMIUM MACHINES S.R.L. s/QUIEBRA comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra por auto de fecha 27 de octubre del 2025 de PREMIUM MACHINES S.R.L (CUIT 30 - 71614684-3), inscripta en la IGJ bajo el Nro 4717, libro 149 el 26-5-16 con domicilio en la calle El Salvador 5553, CABA El síndico designado es el contador ALBERTO HUGO SAMORA, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8° Depto “B” CABA. TE 4371-2243 / 7708.- Se ha dispuesto como fecha limite para presentar los pedidos de verificación de créditos via email a la dirección hugosamora65@gmail.com hasta el 12-2-26. El síndico presentara los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 31-3-26 y 18-5-26 respectivamente Buenos Aires, de noviembre del 2025 HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 07/11/2025 N° 84523/25 v. 13/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por (2) dos días que en los autos “OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y OTROS S/ CONCURSO PREVENTIVO. Expediente n°: 136428/2000”, con fecha 09 de octubre de 2025 se resolvió emplazar a los acreedores que integran el concordato, a ejercer sus derechos a contestar y/o repeler la defensa de prescripción opuesta por la concursada. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 07/11/2025 N° 83653/25 v. 10/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a cargo del Dr. Ricardo D. Zmuda, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos “ILVA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. N° 20110/2025 con fecha 16/10/25 se presentó en concurso preventivo ILVA S.A., CUIT 30 -61610611-9, con domicilio en Av. del Libertador 1080, Piso 9, Dpto B, CABA, habiéndose producido su apertura el 24/10/25, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 27/2/26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el “ILVA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO s/INCIDENTE DE INSINUACIÓN DE CRÉDITOS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 32 LEY 24.522 (20110/2025/1)”, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 24/10/25 a lo que se remite (v. pto. II ap. “J 2°”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Caja de Ahorros en \$ del Banco Galicia, N° de cuenta: 4175859-4 101-8, CBU: 0070101930004175859486 y Alias: rmdi15.gal de titularidad de Raul Miguel Di Santo, CUIT 20-08499684-0. El arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil al momento de solicitar la, quedando exceptuados los créditos de origen laboral y los créditos equivalentes a menos de tres salarios mínimos vitales y móviles. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Estudio Di Santo - Frumento - Bouillet, con domicilio en Santa Fé 2274, p. 9, of. C, CABA (Tel: 1541449636/ilvaconcurso@gmail.com). A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “J 2°” del decisorio de fecha 24/10/25 a lo que se remite y las condiciones que surgen de la presentación efectuada por el síndico el 31.10.2025. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 15/4/26 y 9/6/26, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 11/5/26. La audiencia informativa se llevará a cabo el 7/12/26 a las 11hs, en la sala de audiencias del tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 15/12/26. Buenos Aires, 03 de noviembre de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 07/11/2025 N° 84304/25 v. 13/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa “Pitahsny Alejandro s/ quiebra”, Expte. N° 14961/2024 que el 03.11.2025 se decretó la quiebra de Alejandro Pitashny, DNI. 22.992.321 -CUIT.: 20-22992321-9-, haciéndose saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR EDUARDO PALMA, con domicilio en Lavalleja 576 5°A, CABA, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 09.02.2026, o bien mediante correo electrónico -epalma47@gmail.com- con los recaudos y modalidad descriptos en el decreto de quiebra. Buenos Aires, de noviembre de 2025. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 07/11/2025 N° 84636/25 v. 13/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados “HUENCHUMAN, VIOLETA RAMONA s/ADOPCION” (Expte. N° 71491/2024) notifica el pedido de cambio de nombre de VIOLETA RAMONA HUENCHUMAN(DNI 47.299.100) por VIOLETA RAMONA ESCOLA, pudiendo formularse oposición en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de octubre de 2025. - Claudia D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 07/11/2025 N° 84719/25 v. 07/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA en los autos caratulados "O. F. Z. N y otros. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 101268/2022), notifica al Sr. Sergio Julián ORTIZ DNI 25909405, que las niñas Z. N. O. F. DNI N° 52.826.218, M. E. O, DNI N° 54.383.249, B. F, DNI N° 56.386.393, G. O, DNI N° 57.102.489 y V. G. O DNI N° 58.453.275 han sido declaradas en situación de adoptabilidad mediante resolución de fecha 31 de octubre de 2025. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de noviembre de 2025. Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 07/11/2025 N° 84487/25 v. 10/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 94, a cargo de la Dra. Ramírez, María Verónica, Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo de la Dra. Palopoli, Gabriela, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "LUCIONI, ANIBAL FERNANDO c/ ANIBAL LUCIONI SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA y AGROPECUARIA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N 72706/2018) ", ha resuelto notificar por EDICTOS por el plazo de 2 a ANIBAL LUCIONI S.A. INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA la

Sentencia de 1° Instancia dictada el 26-06-2025 la que en su parte resolutive dispone: "... Con base en estas consideraciones y disposiciones legales citadas, juzgando en definitiva, FALLO: I)

Rechazando la demanda impetrada por ANIBAL FERNANDO LUCIONI contra ANIBAL LUCIONI SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. II) Imponer las costas a la actora vencida (conf. art. 68, 1er. párrafo del CPCC)..." Fdo. Maria Verónica Ramirez. "Buenos Aires, 20 de agosto de 2025.- DF/gp Y VISTOS:... se limita la publicación de los edictos para notificar la sentencia al plazo de dos días, con transcripción de los puntos PUNTOS I) y II) del fallo y en los diarios ya designados en autos (Boletín Oficial (BORA) y en el diario LA PRENSA).- "

Fdo. MariaVerónica Ramirez. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ____ de octubre de 2025.- MARIA VERONICA RAMIREZ Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 07/11/2025 N° 78793/25 v. 10/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo de la Dra. María Belén Puebla, Secretaría a cargo del Dr. Juan Martín Ponce, sito en la calle Talcahuano 490, tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "TRINCADO, BRAIAN c/ PICCIONI, JUAN PABLO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC. TRAN. C/LES. O MUERTE) " Expte. 69810/2018, emplazando al codemandado MARCELO JUAN LUIS BIDONE para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- A tal fin publíquense edictos por dos días en el en el Boletín Oficial y en el diario CLARIN. MARIA BELÉN PUEBLA Juez - JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 07/11/2025 N° 71244/25 v. 10/11/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 44, sito en Sarmiento 1118 piso 8 de esta Ciudad, en la causa caratulada "MORALES, ROSA JACINTA c/ GASTRO EVENTOS S.A. Y OTROS s/DESPIDO" -Expte: CNT 57263/2017, a cargo de la Jueza María Eugenia E. Plaza, Secretaría Única a cargo de la Dra. Claudia Priore, cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos de ROSA JACINTA MORALES (DNI 4.776.129) para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles un Defensor oficial. El auto que lo ordena: "Buenos Aires, (fecha al pie).- SC Atento lo normado por el art. 33 L.O., dado que no se conoce el domicilio de los eventuales herederos de la actora fallecida se los cita por edicto, debiendo comparecer a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor oficial. A tal fin, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial, cuya confección queda a cargo de la parte actora, debiendo acompañar en autos el proyecto a fin de ser confrontado y enviado por Secretaría para su publicación. Fdo. María Eugenia E. Plaza. María Eugenia E. Plaza Juez - María Eugenia E. Plaza. Maria Eugenia E. Plaza Juez - Maria Eugenia E. Plaza

e. 07/11/2025 N° 84485/25 v. 07/11/2025

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA CIVIL NRO. 2 - CAMPANA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, a cargo del Dr. Adrián González Charvay, sito en calle San Martín N° 177 de Campana, provincia de Buenos Aires, Secretaría Civil N° 2, a cargo de la Dra. Mariana T. Saulquin, en el marco de los autos caratulados “J, O.G (EN REP. DE SUS HIJOS) Y OTRO c/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN Y OTRO s/AMPARO COLECTIVO” (expte. N° FSM 44035/2025), hace saber la existencia de la acción colectiva iniciada a quienes pudieran tener algún interés en el resultado del pleito que en autos se ventila, dado que la sentencia a dictarse tendrá efectos expansivos a todo el grupo identificado. A tales fines se informan los datos de la inscripción del proceso: 1) COMPOSICIÓN DEL COLECTIVO: todas las personas con Certificado Único de Discapacidad (CUD) vigente en territorio nacional que requieren prestaciones del Sistema de Prestaciones Básicas establecido por la Ley N° 24.901, los grupos familiares y cuidadores de dichas personas, y los prestadores que integran la red operativa del sistema de atención integral de discapacidad en los términos de la Ley 24.901 que resultan directamente afectados por la suspensión de la Ley 27.793. 2) OBJETO DE LA PRETENSIÓN: amparo colectivo a los fines de que se declare la nulidad absoluta del artículo 2° del Decreto N° 681/2025 publicado en el BORA el 22/9/2025, mediante el cual el Poder Ejecutivo Nacional suspendió la ejecución de la Ley N° 27.793 de “Emergencia Nacional en Discapacidad”, y se ordene la aplicación inmediata de la misma con efectos expansivos para todo el colectivo representado. 3) SUJETO DEMANDADO: ESTADO NACIONAL - PODER EJECUTIVO NACIONAL. La resolución que ordena la presente en su parte pertinente dice: “Campana, 5 de noviembre de 2025...RESUELVO:...VI. Disponer la publicidad hacia los integrantes del colectivo sobre la existencia del proceso mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina, a través del servicio extranet ... Fdo. Adrián González Charvay. Juez Federal”.

Adrián González Charvay Juez - Mariana T. Saulquin Secretaria

e. 07/11/2025 N° 84456/25 v. 07/11/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL POSADAS-MISIONES

EDICTO JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 6, SECRETARIA ÚNICA DE POSADAS, SITO EN AVENIDA SANTA CATALINA N° 1735 - 2° PISO, A CARGO DE S.S. DRA. CARMEN HELENA CARBONE, A EFECTOS DE PONER EN CONOCIMIENTO A LOS HEREDEROS DE LA SRA. ELENA DOMINGA MACIEL QUE EN EL “EXPTE. N° 10839/2010 ROMERO GARCIA MARLENE ELIZABET y OTROS c/ HEREDEROS DE COLOMBO DE MARTOS JUAREZ VIRGINIA s/USUCAPIÓN” SE HA DICTADO SENTENCIA: “POSADAS, 20 DE FEBRERO DE 2019 ... Y VISTOS: ...RESULTANDO: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: RECHAZAR LA DEMANDA DE POSESIÓN VEINTEAÑAL PROMOVIDA POR LA SRA. MACIEL ELENA DOMINGA Y LUIS ARGENTINO ZAMBONI, RESPECTO DEL INMUEBLE DETERMINADO COMO T° 97- FOLIO 172- FINCA 16704, ZONA MISIONES. PARTIDA INMOBILIARIA 8673, POR LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO. CON COSTAS A LA ACTORA PERDIDOSA... REGISTRESE Y NOTIFIQUESE. FDO. DRA. CARMEN HELENA CARBONE.” PUBLIQUESE POR DOS (2) DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN. POSADAS, 21 DE AGOSTO DE 2025. Fdo. Dra. Carbone Carmen Helena, Juez.

e. 07/11/2025 N° 84516/25 v. 10/11/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. 38684/2007 "SOLUCIO GASTON NICOLAS Y OTRO c/ EN Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" se dictó sentencia el 4/11/25.. Se transcribe la parte resolutive de la sentencia "En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: 1º) Hacer lugar a los recursos interpuestos por el actor y el tercero interviniente López y parcialmente respecto del presentado por el GCBA. 2º) Modificar la sentencia apelada en los términos y con el alcance fijado en el presente pronunciamiento. 3º) Distribuir las costas conforme lo expuesto en el considerando 14 del primer voto .MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI (en disidencia parcial) ". El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone:"I. Advirtiéndole que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Delgado denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas a los domicilios informados por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas Nº 25105/2007 y 34119/2009, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 4/11/25 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). II. Advirtiéndole que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Juan Carbone denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa Nº 23970/08, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 4/11/25 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). III. Advirtiéndole que las cédulas dirigida al domicilio del Sr. Villarreal denunciado en autos ha arrojado resultado negativo y que en causas análogas las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa Nº 41815/07 también ha retornado con resultado negativo, en función el principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 4/11/25 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). IV. Advirtiéndole que la cédula dirigida al domicilio denunciado en autos del Sra. Fernandez, Ana María ha arrojado resultado negativo, y que la misma fue cursada al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa Nº 19717/07, entre otras, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en la Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 4/11/25 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN) ".MARIA PAULA LOPEZ ALVAREZ MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Juez - MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Jueces de Cámara

e. 07/11/2025 Nº 84469/25 v. 10/11/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/11/2012	ERNA SIMONS	112977/12

e. 07/11/2025 Nº 6513 v. 11/11/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/11/2025	COZZA ANTONIA ALFONSINA	83623/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	04/11/2025	TROVATO JOSEFA MARIA	83848/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	06/11/2025	DE NICOLA ROSA MARIA	84514/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/11/2025	SOLDAVINI MARIA MARGARITA	84049/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/10/2025	MEJUTO CARMEN	75597/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	31/10/2025	CUESTA CARLOS ENRIQUE	82989/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	05/11/2025	JUAN DOMINGO ANDRENACCI	84265/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	05/11/2025	PARRA FERNANDO LUIS	84215/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	05/11/2025	MARIA ANA BUONO	84229/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	05/11/2025	GRIZELDA ALBINA BANEGAS Y DOMINGO ALBERTO BAMONTE	84081/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	04/11/2025	SILVA PEDRO OSCAR	83604/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	30/10/2025	IRMA RODRIGUEZ	82572/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	05/11/2025	ZAMERO ENEDIN ALCIDES	84018/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	04/11/2025	EMILIO FREIGEDO Y NELIDA HAYDEE MONETA	83558/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	04/11/2025	AURELIO CANDIOTTO	83622/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	28/10/2025	ELBA HAYDEE MARTÍNEZ	81328/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	05/11/2025	GREGORIO OTERO	84228/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/11/2025	NOEMI REDONDO	84226/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/10/2025	CANCIO SOFIA LIDIANA	81553/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	24/10/2025	MARIA ESTELA VALSECCHI	80601/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	04/11/2025	MARIA ANGELICA TROVATO	83846/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	28/10/2025	LEDESMA RAMONA DEL ROSARIO	81406/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/11/2025	MOIRANO ALICIA LUCIA	84256/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/11/2025	DASSO SUFFERN EUGENIA MARIA	84249/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/11/2025	ROJAS RAUL	84252/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/11/2025	BRUNO MARIA ELENA	84253/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/11/2025	DORA ASIS	84070/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/10/2025	HERNANDEZ LUIS ANGEL GREGORIO	82265/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/11/2025	ERNA SIMONS Ò ERNA JUANA MAHLER Ò ERNA MAHLER Ò ERNA SIMONS DE RASENBERG	83779/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	28/10/2025	CRISTINA JULIA RIGANTI	81480/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	21/10/2025	HAYDEE MARÍA LANZILLOTTA	78870/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	05/11/2025	JUAN ALFREDO PIÑEIRO	84146/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/11/2025	NAYLA BELEN MARTINEZ PANDIANI	83591/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/11/2025	MARIA ADELA CASA	84044/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/11/2025	ELSA PISTOIA	84046/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	22/10/2025	CONDORI JUAN	79310/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	28/10/2025	BARDELLI ADRIANA	81352/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	05/11/2025	MARIA DEL CARMEN BAGUEAR	84267/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	06/11/2025	CINCUNEGUI, MARIA CRISTINA	84434/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	06/11/2025	BALBI MARIA CRISTINA	84444/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	19/09/2025	ALDO QUINTO BERTOT	69610/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	05/11/2025	ARAQUE CARLOS ALBERTO	84045/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	05/11/2025	ACUÑA OSMAR	84039/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	04/11/2025	OSCAR CATALDO	83739/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	28/10/2024	JUAN CARLOS GUAGLIANONE Y ENRIQUETA TETELBON	76694/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	05/11/2025	OSVALDO DIPIETRO	84255/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	05/11/2025	OLGA BEATRIZ VECCHIONE	84257/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	04/11/2025	CLAUDIO DANIEL FERNANDEZ	83617/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	23/10/2025	FRANCISCO RAMOS	79820/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	05/11/2025	PAGANA MARIA ANGELICA	84082/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/10/2025	CASTO AGUSTINA	77933/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/11/2025	PONFERRADA LUIS ABRAHAM	83691/25
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	05/11/2025	LUCINI VICTOR MARIO	84014/25
59	UNICA	FLORENCIA CORDOBA	14/10/2025	NORMA YOLANDA PARMA	76482/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	05/11/2025	ALEXIS ADRIAN BASAR	84137/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	04/11/2025	JOSEFINA MARIA CASTIÑEIRAS BUSTAMANTE	83571/25
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	04/11/2025	RUSO MIGUEL ANGEL	83698/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	15/10/2025	JOSE MANUELA PIÑEIRA GARCIA	77237/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	30/10/2025	LUIS MARIA GEORGIADIS	82246/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	05/11/2025	ISIDRO AMADEO ARROYO	84264/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/11/2025	NARCISO SABAKDANIAN	83681/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	04/11/2025	JORGE OMAR SANTIAGO CASTELLANI	83655/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/10/2025	DAWSON MONICA NOEMI	80809/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	04/11/2025	MARCELO RUBÉN BLANCO	83595/25
73	UNICA	TOMAS TRIPOLI	05/11/2025	MARIO RAUL SUK	84060/25
73	UNICA	TOMAS TRIPOLI	03/11/2025	ROSA ELENA FRANCESCHIN	83362/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	24/10/2025	MONICA SUSANA BIRKENHAGEN	80474/25
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	05/11/2025	ADELMA GALVAN BULACIO	84260/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	21/10/2025	MARÍA DEL CARMEN GONZALEZ	79082/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	07/03/2025	LOMO NOVOA JUAN ANGEL	13422/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	30/10/2025	MOTTA ROLANDO ARTURO	82418/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	05/11/2025	CARMELA LUISA CLARA BUFFONE	84213/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	28/05/2025	CRUZ SONIA	36294/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	20/10/2025	EDUARDO OMAR DE MARCO	78371/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	30/10/2025	MARTHA ETHEL COSTA	82231/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/10/2025	GONZALEZ CORDOVA ALBERTO Y CORDOVA NELIDA ELSA	77254/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/11/2025	YOSPE LYDIA	84095/25
95	UNICA	MARIELA PERSICO	05/11/2025	MARIA GALIÑANES	84038/25
95	UNICA	MARIELA PERSICO	03/11/2025	CANDELA MARIEL LOELLO	83359/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/11/2025	GUERRA JORGE	84020/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/11/2025	GAYO GRACIELA SARA	84012/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANÓ	31/10/2025	MORANO HECTOR CATALDO	82903/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	27/10/2025	YOLANDA ESTER GOMEZ	80826/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	04/11/2025	LUCIA DEL VALLE TOLEDO	83697/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	05/11/2025	LIZARDO BENEDICTA ANGELICA	84321/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	05/11/2025	OSCAR ALFREDO PENSOTTI Y ZULEMA HAYDEE TORRES	84322/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	06/11/2025	GRUVER RICARDO	84513/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/10/2025	DORADO ADELINA MARTA	79451/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/11/2025	BUNCZUK ELISA MARIA	83170/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/11/2025	BARBIERI ANGELA RAQUEL	84109/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/11/2025	ASOREY RAMON RAIMUNDO Y PARODI MARTA BEATRIZ	84132/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/11/2025	SOLIS HIGINIA	84136/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	05/11/2025	MARIA TERESA DE JESUS DANTAS DE MORAES	84427/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	05/11/2025	JESUS SALVADOR BIANCHI	84037/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/11/2025	RICARDO MARTIN SARAVI	83573/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/11/2025	ESTER LEVI	84139/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	06/11/2025	EMMA GUILLERMINA JOVTIS Y RICARDO GRACIANO PEDRO TOZZINI	84450/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	05/11/2025	ALAKEOZIAN RUBEN	84022/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/11/2025	LETICIA NORMA BUSTAMANTE	84105/25

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Arturo Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2024 del partido Nuevo Compromiso Neuquino bajo la causa caratulada "NUEVO COMPROMISO NEUQUINO S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2024" Expte. CNE 918/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 6 de noviembre de 2025.- Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 07/11/2025 N° 84449/25 v. 07/11/2025

PRIMERO NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sita en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos caratulados "PRIMERO NEUQUEN s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. CNE 5121/2023, la Junta Electoral mediante Acta N° 10 de fecha 05/09/2025 proclamó las autoridades partidarias definitivas, resultando las mismas las que se detallan en la nómina que se publica adjunta al presente, con la observación que se agrega a continuación que fuera señalada en el informe actuarial de fecha 05/11/2025 en los autos de referencia en el cual se observó que resultando que aquellos nombres y/o apellidos consignados en la nómina mecanográfica son correctos a excepción de:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

TITULAR

En la nómina mecanográfica de autoridades figura ANZORENA Luciana Ester DNI N° 31.152.161 mientras que en el Subregistro Electoral del Distrito figura ANZORENA Luciana Ester DNI N° 31.152.191.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 6 de noviembre de 2025.

Fdo. Leonardo Zaglio Bianchini, Secretario Electoral Nacional

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 07/11/2025 N° 84454/25 v. 07/11/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CUIT 30688333500

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Noviembre de 2025, en primera convocatoria para las 17.00 horas y en segunda convocatoria para las 18.00 horas, a celebrarse en Figueroa Alcorta N° 5100, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Desistir de los trámites pendientes de inscripción ante la IGJ
3. Ratificar el cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires
4. Aprobación de la construcción de 2 canchas de pádel:
 - a. Ubicación del proyecto, ocupación marginal de un espacio común
 - b. Presupuestos presentados y elección del proveedor.
 - c. Modalidad de financiación de la obra
 - d. Aprobación de la eventual cuota extraordinaria para afrontar el proyecto.

Solo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin de ser inscriptos en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día fijado para su celebración — hasta el día 19 de Noviembre de 2025 — en la intendencia del barrio, en el horario de 10 a 13 hs.

Presidente: Christian Ricardo Romero

Designado según instrumento privado Acta Designación de autoridades de fecha 20/01/2025 CHRISTIAN RICARDO ROMERO - Presidente

e. 04/11/2025 N° 83429/25 v. 10/11/2025

ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A.

CUIT 30-71014134-3. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2025 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria en el edificio de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sito en la calle Tucumán 1966, entre Ayacucho y Riobamba, Piso 2°, Aula 7, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, junto con el Presidente. 2) Consideración de la documentación prescrita en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19550, correspondientes al 19° ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio, su destino, y el de los resultados no asignados, en cumplimiento con la Ley 19.550 y el artículo 13° del Estatuto Social. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2025 y su retribución. 5) Consideración de la notificación recibida de los accionistas clase A en virtud de la previsión del Art. 6° del estatuto social. 6) Consideración de la reducción del capital social conforme Art. 220 inciso 1° de la ley 19.550. Rescate y cancelación de acciones. Modificación del Art. 5° (capital) del Estatuto Social. 7) Consideración de la designación del Directorio. Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Término de duración en sus cargos. 8) Consideración del cambio de sede social. 9) Autorizaciones para la inscripción registral de las modificaciones estatutarias aprobadas en la presente Asamblea. Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 LSC). No serán admitidos los accionistas que no se encuentren inscriptos en el libro de Registro de Acciones Escriturales (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (Art. 239 LSC).

Designado según instrumento privado acta Asamblea 29/11/2023 JORGE ANGEL FERNANDEZ - Presidente

e. 03/11/2025 N° 82948/25 v. 07/11/2025

ANDES CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70306901-7. Se convoca a los señores accionistas de Andes Construcciones S.A a Asamblea General Ordinaria, la cual será celebrada el día 20 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 951, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025; 3) Consideración del resultado y destino del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025; 4) Desafectación de la reserva facultativa y distribución de dividendos; 5) Consideración del saldo en moneda extranjera; y 6) Consideración de la gestión y retribución del órgano de administración y liquidación, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 08/07/2024 MARIELA ROXANA RIQUELME - Presidente

e. 03/11/2025 N° 83047/25 v. 07/11/2025

ARBAYA S.A.

CUIT 30-63675573-3 – Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 2025 a las 11.30 hs, primera convocatoria y a las 13.00 hs, segunda convocatoria de no lograr quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Av. del Libertador General San Martín 1750, piso 7º, departamento C, CABA. Orden del Día: 1) Designación de accionista para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea; 2) Designación de Autoridades: ratificación del cargo de Presidente al único miembro titular del Directorio, designación del director suplente para cubrir el cargo vacante; vigencia del mandato 3) Resultados Reservados-Reserva Facultativa. Su desafectación con destino a distribución de dividendos. Los accionistas deben comunicar asistencia dentro del plazo legal. Designada según Acta Directorio del 30/07/2025 - Isabel María PODESTA – Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/07/2025 ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 05/11/2025 N° 83837/25 v. 11/11/2025

ASOCIACION CIVIL DEL BRIDGE ARGENTINO

CUIT 30-58835131-5. Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 28/11/2025, a las 17:30 hs en primera convocatoria y a las 18:30 hs en segunda convocatoria a realizarse en su sede social sito en Lavalle 1145 4° "B", CABA; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del presidente de la Asamblea. 2) Designación del secretario de actas. 3) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta de la Asamblea Ordinaria. 2) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio N° 76 de los períodos finalizados el 31 de marzo de 2025

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord.de fecha 13/09/2024 FERNANDO ALFREDO LEMA - Presidente

e. 05/11/2025 N° 83898/25 v. 11/11/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ATCO I S.A.

CUIT N° 30-50009460-1, correo electrónico de contacto: dalegre@paramount.com Convócase a los Sres. accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 21 de noviembre de 2025, a las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la renuncia y gestión de los directores; 3º) Consideración de la renuncia y actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 4º) Designación de los miembros del directorio; 5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 6º) Autorizaciones. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550. De acuerdo con lo vigente mediante el Decreto N° 287/2021 dictado (y sus sucesivas prórrogas), los accionistas recibirán las instrucciones a fin de poder participar de la misma mediante la plataforma Zoom, donde se les enviará al correo electrónico que indiquen, un link instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea en legal forma.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD DE ACCIONISTAS 01/08/2025 GONZALO JAVIER PENEDO - Presidente

e. 04/11/2025 N° 83414/25 v. 10/11/2025

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

30-70048429-3 Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de noviembre de 2025, a las 19:30 hs., a celebrarse en la sede Club House de Tenis sito en Ruta N° 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires. De no constituirse a la hora indicada el quorum necesario para sesionar se considerará reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 20:00 hs. Para deliberar sobre el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Dispensa de los requerimientos de información previstos en el art. 307 Resolución IGJ 7/2015 3) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al 27º ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025. 6) Consideración del destino del resultado del ejercicio. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/12/2023 ADRIAN FABIO BORER - Presidente

e. 05/11/2025 N° 83709/25 v. 11/11/2025

BAYANOR S.A.

CUIT 30-63675559-8- Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2025 a las 11.30 hs, primera convocatoria y a las 13.00 hs, segunda convocatoria de no lograr quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Av. del Libertador General San Martín 1750, piso 7º, departamento C, CABA. Orden del Día: 1) Designación de accionista para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea; 2) Designación de Autoridades: ratificación del cargo de Presidente al único miembro titular del Directorio, designación del director suplente para cubrir el cargo vacante; vigencia del mandato 3) Resultados Reservados-Reserva Facultativa. Su desafectación con destino a distribución de dividendos. Los accionistas deben comunicar asistencia dentro del plazo legal. Designada según Acta Directorio del 30/07/2025 - Isabel María PODESTA - Presidente.-

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 88 de fecha 30/7/2025 ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 05/11/2025 N° 83817/25 v. 11/11/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *

En la parte inferior del formulario se encuentran los logos de la Secretaría Legal y Técnica y el Boletín Oficial de la República Argentina.

BAYASUR S.A.

CUIT 30-63675535-0 – Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2025 a las 11.30 hs en primera convocatoria y a las 13.00 hs en segunda convocatoria de no lograr quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Av. del Libertador General San Martín 1750, piso 7º, departamento C, CABA. Orden del Día: 1) Designación de accionista para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea; 2) Designación de Autoridades: ratificación del cargo de Presidente al único miembro titular del Directorio, designación del director suplente para cubrir el cargo vacante; vigencia del mandato 3) Resultados Reservados-Reserva Facultativa. Su desafectación con destino a distribución de dividendos. Los accionistas deben comunicar de asistencia dentro del plazo legal. Designada según Acta Directorio Nº 88 del 30/07/2025 - Isabel María PODESTA – Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DEDIRECTORIO 88 de fecha 30/07/2025 ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 05/11/2025 N° 83815/25 v. 11/11/2025

BBVA BROKER ARGENTINA S.A.

30-71542368-1. Convócase a los Señores accionistas de BBVA Broker Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2025, a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en forma presencial en Av. Córdoba 111, piso 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no constituye la sede social.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente.

Punto 2.- Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, y demás información establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.

Punto 3.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2025.

Punto 4.- Consideración de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2025. Tratamiento de los resultados no asignados al 30 de junio de 2025 por la suma de \$ 5.167.388.531. Desafectación parcial de la reserva facultativa. Propuesta de distribución de dividendos en efectivo y/o especie o en cualquier combinación de ambos por la suma de \$ 12.000.000.000. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la modalidad, plazos, valores negociables a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago del dividendo a los accionistas.

Punto 5.- Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.

Punto 6.- Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.

Punto 7.- Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que corresponda en consecuencia.

Punto 8.- Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso, que finaliza el 30 de junio de 2026.

Punto 9.- Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. Designación del contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio en curso que finaliza el 30 de junio de 2026.

Notas:

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla melisa.marquez@bbva.com At. Melisa Cintia Marquez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 17 de noviembre de 2025 a las 15.00 Hs. inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 54 de fecha 26/11/2024 FERNANDO HORACIO PAYA - Presidente

e. 03/11/2025 N° 82766/25 v. 07/11/2025

BEELMAR S.A.

CUIT 30-71017793-3. Convocase a los accionistas de BEELMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26/11/2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 6) Consideración de las medidas económico-financieras a adoptar para la continuidad de la Sociedad. 7) Consideración de la reforma del artículo décimo del Estatuto Social. 8) Designación de nuevo Directorio. 9) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, estará a disposición en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 19 de fecha 15/10/2021 MARIA MARTA LANFRANCHI - Presidente

e. 05/11/2025 N° 83812/25 v. 11/11/2025

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

CUIT 30-53478803-3

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11/12/2025 a las 18 horas en Pasteur N° 765 piso 3 C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Lectura y consideración de la memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 71º ejercicio finalizado el día 30 de Agosto de 2025.
- 2) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del Ejercicio Económico N° 71 cerrado el 30 de Agosto de 2025.
- 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio económico N° 71 cerrado el 30 de agosto de 2025.
- 4) Elección de 5 Miembros Titulares por dos años, 1 Vocal Suplente por dos años, 1 Vocal Suplente por un año, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y 1 Revisor de Cuentas Suplente por un año.
- 5) Designación de Apoderados para inscribir el trámite ante la Inspección General de Justicia.
- 6) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Instrumento Público Escritura N° 21 de fecha 19/3/2025. Reg. 1875 GABRIEL PABLO SUAREZ - Presidente

e. 05/11/2025 N° 83460/25 v. 07/11/2025

CAMPOS DEL BERMEJO S.A.

CUIT: 30-69727674-9. Se convoca a los accionistas de Campos del Bermejo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2025, a las 09:00 hs. en primera convocatoria y 10,00 hs. en segunda convocatoria, en Vuelta de Obligado N° 2166, Piso 7 "B" de la Ciudad de Buenos Aires domicilio que no corresponde al domicilio social, para tratar el siguiente Orden del Día; 1) Consideración de la documentación que requiere el Art. 234, inciso primero de la Ley General de Sociedades Nro. 19550, referida al ejercicio Económico Nro. 28 finalizado el 30 de junio de 2025. 2) Consideración de los Aportes realizados a la sociedad. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio. 5) Fijación del número y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 6) Autorización a los integrantes del Directorio en los términos del art. 273 de la Ley 19550. 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social sita en Paraná 425, piso 7 Depto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 horas a 18 horas a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 18 horas del día 25 de noviembre de 2025 inclusive. Guillermo O. Diaz presidente.

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 121 de fecha 25/11/2022 GUILLERMO OSVALDO DIAZ - Presidente

e. 05/11/2025 N° 83707/25 v. 11/11/2025

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

CUIT 30707210458. Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria, el 29/11/2025, a las 9 Hs. en primera convocatoria y a las 10 Hs. en segunda convocatoria, en Navarro 4045, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Situación de los deudores morosos y contratación de abogado. 3) Otros Temas del día. Se notifica a los Accionistas que deben cursar notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Artículo 238,2 párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 26/04/2025 ENRIQUE JOSE LAMELA - Presidente

e. 04/11/2025 N° 83268/25 v. 10/11/2025

CLINICA OFTALMOLOGICA DE ALTA COMPLEJIDAD S.A.

CUIT 30-63583311-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2025 a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Gurruchaga 830, 5° Piso, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2° Motivos de la convocatoria fuera de término; 3° Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio social cerrado el día 30 de septiembre de 2024; 4° Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino; 5° Aprobación de la Gestión del Directorio; y 6° Honorarios del Directorio. Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia al domicilio de Gurruchaga 830, 5° Piso, C.A.B.A. (de 11 a 16 hs.), con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, y cumplimentar los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley N° 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asambleas. Copia de los Estados Contables estarán a disposición de los accionistas en domicilio de Gurruchaga 830, 5° Piso, C.A.B.A. (de 11 a 16 hs.).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 10/02/2022 MATHIEU HORACE SORIANO - Presidente

e. 04/11/2025 N° 83412/25 v. 10/11/2025

CUATRO TIGRES S.A.

CUIT 30-71518247-1. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de CUATRO TIGRES S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2025, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Belgrano 355, piso 7, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Considerar la dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la R.G. 04/09 de la IGJ por los ejercicios cerrados desde el 31 de diciembre del 2021 al 31 de diciembre del 2024 (ambos inclusive) fuera del plazo legal; 2) Considerar el tratamiento de los Estados Contables finalizados el 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2024; 3) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios 2021/22/23/24; 4) Distribución de Utilidades y Remuneraciones del Directorio; 5) Consideración de la modificación estatutaria propuesta respecto de los artículos Décimo y Décimo Segundo del estatuto social; 6) Designación de accionistas para firmar el acta; 7) Otorgamiento de autorizaciones.

designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 1 de fecha 24/02/2021 MARCELO AUGUSTO ROCA - Presidente

e. 04/11/2025 N° 83243/25 v. 10/11/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

DOLKIN S.A.

(C.U.I.T. 30-70743754-1) Convocase a los señores Accionistas de DOLKIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día miércoles 26 de noviembre de 2025 en la Avenida Corrientes 524, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1º art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025.
- 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.
- 5) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.
- 6) Consideración de la designación de Directorio para nuevo mandato: fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
- 7) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

NOTAS: I) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social sita en la calle Ramos Mejía 734, piso 3º, departamento "B" de esta Ciudad, los días martes y jueves entre las 9:00 y las 11:00 horas. II) Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el domicilio indicado en la Nota I, en los días y horarios allí establecidos.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 20/10/2023 SUSANA GRACIELA TSUJI - Presidente

e. 04/11/2025 N° 83373/25 v. 10/11/2025

EASA S.A.

Convocase a los accionistas de EASA S.A. (CUIT 30-59417303-8) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse de manera presencial en la calle Suipacha 853, CABA, el 27 de noviembre de 2025 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos citados por el Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 y acumulados. Incremento de la reserva legal. Desafectación parcial de la reserva facultativa. Distribución de dividendos. 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el art. 238 Ley 19550.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 8/9/2023 OSCAR ALBERTO DEMIDOFF - Presidente

e. 06/11/2025 N° 84232/25 v. 12/11/2025

ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.

CUIT 30-66346104-0. Convócase a asamblea general extraordinaria y especial de clases para el día 27 de noviembre de 2025 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a través del sistema Microsoft Teams, conforme lo dispuesto estatutariamente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de las personas que firmarán el acta de asamblea. 2) Consideración del estado de situación patrimonial especial al 31/08/2025. 3) Consideración del estado de situación patrimonial especial e informe de la Comisión Fiscalizadora de reducción voluntaria de capital al 31/08/2025. 4) Reducción voluntaria de capital por hasta la suma de \$ 90.000.000.000, conforme el art. 203 de la Ley General de Sociedades. Capitalización previa de la cuenta ajuste de capital y aumento de capital. Reforma del art. 5 del Estatuto. Delegación de facultades en el Directorio. 5) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conf. el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 19/11/2025. La documentación a considerar se pondrá a disposición a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO 29/05/2025 JUAN CARLOS BLANCO - Presidente

e. 06/11/2025 N° 84178/25 v. 12/11/2025

ESTABLECIMIENTO MARIA DEL ROSARIO S.A.

CUIT 30-64714297-0.- Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2025 a las 10 horas, en primera convocatoria en la Avenida Callao número 625, piso 5° de CABA, para considerar el Orden del Día: 1º) Razones de la convocatoria Fuera de término.- 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea; 3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023; 4º) Tratamiento de Resultados; 5º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024; 6º) Tratamiento de Resultados; 7º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025; 8º) Tratamiento de Resultados.- En caso de fracasar la primera convocatoria, la segunda se celebrará el día 27 de noviembre de 2025 a las 12 horas, en la sede social indicada precedentemente, a los fines de tratar el mismo orden del día.-

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 24/10/2023 CARLOS MARTIN CATTANI - Presidente
e. 06/11/2025 N° 83974/25 v. 12/11/2025

EXPRESO RUTA 12 DE SALOMON CANIEVSKY S.A.

“CUIT 30516403523. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EXPRESO RUTA 12 DE SALOMON CANIEVSKY S.A a celebrarse el día 24 de noviembre de 2025, a las 10.00 HS., en la sede social de Avda. Pedro de Mendoza 2431 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar en primera convocatoria en el siguiente Orden del día: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la modificación del “punto B del ARTICULO 8º bis “del Estatuto social, a fin de permitir el ingreso como socios a los herederos de los accionistas fallecidos, en resguardo del principio de conservación de la empresa”.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 246 de fecha 15/01/2025 HECTOR RAUL CANIEVSKY - Presidente

e. 04/11/2025 N° 83271/25 v. 10/11/2025

FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT. 30-50084258-6. Convócase a los accionistas de Fate S.A.I.C.I a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2025 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 72º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2025. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2025. 4. Consideración y resolución respecto del tratamiento de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico No. 72 cerrado al 30.06.25. Afectación de Reservas. 5. Designación de Directores Titulares y en su caso de Directores Suplentes. 6. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550. Buenos Aires, 30 de octubre de 2025. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.

Designado según instrumento privado Actas de asamblea y directorio ambas de fecha 28/11/2022 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 03/11/2025 N° 82641/25 v. 07/11/2025

GOOD KARMA S.A.

CUIT 30-71524641-0. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 25 de noviembre de 2025 a las 13 hs en primera convocatoria y las 14 hs en segunda convocatoria, en Av. del Libertador 6810, 18º piso, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta; 2º) Designación de Directorio; 3º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA ORD UNANIME 5 de fecha 19/10/2020 LEANDRO EDUARDO CABO - Presidente

e. 03/11/2025 N° 82649/25 v. 07/11/2025

HARAS PINO SOLO S.A.

CUIT 30-70507687-8

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27/11/2025 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Moreno 1949, CABA, para tratar el siguiente orden del día

- 1) Designación de las autoridades de la Asamblea,
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
- 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2025,
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/07/2025 y su aplicación,
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración,
- 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración,
- 7) Consideración del número de Directores titulares y suplentes y su designación,
- 8) Designación del Síndico Titular y Suplente,
- 9) Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad y su inscripción en la Inspección General de Justicia
- 10) Actualización del Reglamento de Construcción,
- 11) Actualización del Reglamento de Seguridad y Convivencia,
- 12) Tratamiento de otros temas de interés para la Sociedad

NOTA: Para la consideración de los puntos 1) a 2) la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Para la consideración de los puntos 3) a 9) la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria. Para la consideración de los puntos 10) a 12) la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria

Designado según instrumento privado acta directorio 129 de fecha 29/4/2022 ROBERTO MARCOS ALONSO - Presidente

e. 05/11/2025 N° 83816/25 v. 11/11/2025

HIELO Y AVENTURA S.A.

30-65475164-8 Convocase a los señores Accionistas de HIELO Y AVENTURA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la calle Bartolome Mitre 1131, 7°C - CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-
- 2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025.-
- 3º) Aprobación de la gestión del Directorio.-
- 4º) Consideración de los resultados y su distribución.-
- 5º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
- 6º) Presentacion de informes de las Gerencias sobre el ejercicio cerrado el 30/06/2025, y análisis y perspectivas de funcionamiento gerencial para el próximo ejercicio.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 39 Y ACTA DIRECTORIO 253 de fecha 11/11/2024 HERNAN DARIO CAPONE - Presidente

e. 06/11/2025 N° 84004/25 v. 12/11/2025

LA CERES S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas de LA CERES S.A. (CUIT: 30-64363949-8) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. L.N. Alem 693 3° piso C1001AAB C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente asamblea. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de la Directora Única y Presidente y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 29 de fecha 11/01/2024 FRIEDERIKE ENDERLEIN - Presidente

e. 05/11/2025 N° 83675/25 v. 11/11/2025

LEARNING MANAGEMENT SUITE S.A.

CUIT: 30709049557: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Noviembre del 2025 a las 11 horas en Cabildo 1277 piso 13 departamento A CABA a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos del atraso a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la Documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades referida al ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Elección de Autoridades por un nuevo período de dos años. 6) Consideración y aprobación de los honorarios del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASMBLEA de fecha 8/11/2022 GUSTAVO DANIEL HIDALGO - Presidente

e. 03/11/2025 N° 82812/25 v. 07/11/2025

LIGHTECH S.A.

30-68650892-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26/11/2025 a las 10 hs en 1er convocatoria y 11 hs en 2da convocatoria, en Juncal 1311 1er Piso CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de la Memoria, del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos y demás documentación complementaria e informe del auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3.Destino a dar a los resultados que arrojará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4.Consideración de la Distribución de Utilidades. 5.Consideración de la gestión y de la remuneración del señor director. 6.Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año. 7.Autorizaciones para la tramitación ante la Inspección General de Justicia. Se informa a los accionistas que para concurrir a la Asamblea se debe cumplir lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Copia de los documentos comprendidos por el artículo 68 de la ley 19.550 queda a disposición de los señores accionistas en Juncal 1311 1er Piso CABA por el plazo legal. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 9/05/2019 JORGE LUIS OUVIÑA - Presidente

e. 06/11/2025 N° 84188/25 v. 12/11/2025

MECANOPLASTICA ARGENTINA S.A.

30-50390296-2 - Convocase a los Sres. Accionistas de "MECANOPLASTICA ARGENTINA S.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2025 a las 8 hs. y 9 hs., en primer y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Del Libertador 5360, 3 piso CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informe Estado de Situación Patrimonial de la Empresa. 2) Pérdida de Capital. 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/4/2025 ALEJANDRO NICOLAS CHRYSOSOFOS - Presidente

e. 06/11/2025 N° 83976/25 v. 12/11/2025

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-57536578-3.- El Directorio de Miraflores Country Club S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2025, a las 18:00 horas y 19:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de la calle Dorrego 2141, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones del llamado fuera de término para la aprobación del Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2024; 3) Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en el artículo 307 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia; 4) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 para el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2024; 5) Destino de los Resultados de dicho Ejercicio Económico; 6) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura por el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2024; 7) Fijación de honorarios del directorio y la sindicatura; 8) Elección de cinco miembros titulares y cinco suplentes, con mandato por dos (2) años, para integrar el Directorio; y 9) Elección de un miembro titular y un suplente para integrar la Sindicatura con mandato por dos (años). Notas: a) Se comunica a los Señores Accionistas que copia de la documentación a tratar en Asamblea se encuentra a disposición en la sede social y en la administración, y b) Se informa a los Señores Accionistas

que para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea al mail socios@miraflores.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/11/2023 MARCOS SAM SILBERMAN - Presidente

e. 03/11/2025 N° 82660/25 v. 07/11/2025

NISIM S.A.

CUIT No 33-69732977-9 Convócase a los Señores Accionistas de Nisim S.A a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Noviembre de 2025 a las 8.30 hs en primera convocatoria en el domicilio de AV. Leandro N. Alem 1002, sexto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2023 y el 31/12/2024 y consideración de sus honorarios. 4º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades y Dictamen del auditor, correspondientes a los ejercicios números 25 y 26 finalizados el 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024 respectivamente. 5º) Fijación de número de directores titulares y suplentes, elección conforme el art. 8 de los Estatutos Sociales por el término de tres años por terminación del mandato de los actuales. Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley 19550. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar notificación a la Sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 1002, 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 8.30 a 12 horas. Designada según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 20/05/2022. FERNANDA SOLANGE GRINBLAT. Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 20/05/2022 FERNANDA SOLANGE GRINBLAT - Presidente

e. 06/11/2025 N° 84241/25 v. 12/11/2025

NOVITAS S.A.

C.U.I.T. 30-67855298-0. Se convoca a los señores accionistas de NOVITAS SOCIEDAD ANONIMA a la asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1 de diciembre de 2025, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Lavalle 465 piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Razones para la convocatoria a asamblea excedido el plazo establecido por el artículo 234 de ley 19550.

3º Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025

4º Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025.

5º Consideración de Resultados y distribución de utilidades.

6º Consideración de los honorarios de los Directores.

7º Elección de autoridades y distribución de cargos, por el término de dos ejercicios.

8º Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General N° 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General N° 6/2006 IGJ. Modificación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/10/2023 ENRIQUE JAVIER ERIZE - Presidente

e. 05/11/2025 N° 83486/25 v. 11/11/2025

OCAMPO-ROSAUER S.A.

CUIT 30-64685665-1 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2025, a las 17 hs en primera convocatoria, y a las 18 hs en segunda convocatoria en Sarmiento 680 2do B, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de las razones, por convocar la Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de los documentos mencionados por el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial, cerrado el 31 de mayo de 2025. 4º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 5º) Determinación del número y designación de los Directores por el término de 3 años. 6º) Evaluación de lo actuado por este directorio. Rodolfo Ernesto Rosauer. Presidente Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/10/2022 RODOLFO ERNESTO ROSAUER – Presidente Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/10/2022 RODOLFO ERNESTO ROSAUER - Presidente

e. 06/11/2025 N° 84180/25 v. 12/11/2025

OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CUIT 30-68251309-4. "CONVOCASE a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de Diciembre de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la calle Posadas 1575, 7º piso, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30/06/2024. 4º) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 2º de la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico al 30/06/2024. 6º) Consideración de los socios respecto del juicio de disolución en trámite judicial. 7º) Autorizaciones. EL DIRECTORIO. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico estudiogecik@gmail.com, en el horario de 10 horas a 17 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. Se deja constancia que la documentación contable a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición en formato digital y podrá ser remitida a los accionistas para su envío al correo electrónico informado.

Designado según instrumentos privados de fecha 20/9/2024 y 22/10/2024 SUSANA RAQUEL VAINSHTEIN - Presidente

e. 04/11/2025 N° 83126/25 v. 10/11/2025

POSADA DE LOS LAGOS S.A.

CONVOCATORIA. Por Acta directorio de fecha 15/10/2025. Convocase a Asamblea General Ordinaria de POSADA DE LOS LAGOS S.A. (CUIT 30-71005943-4) para el día 25 de noviembre de 2025 a las 10 horas en calle Tinogasta 4040 piso pb oficina 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta. 2) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2025. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) consideración de las gestiones del Directorio. 5) Fijación del numero directores y designación de designación de autoridades del Directorio. 6) Autorización para inscribir las designaciones. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 13 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTR. de fecha 28/10/2023 DARIO DAMIAN BELTRI - Presidente

e. 05/11/2025 N° 83484/25 v. 11/11/2025

ROMARA S.A.

30-71444565-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador 2402, Piso 4 "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 (t.o. 1984) con relación al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Destino del mismo. 5) Consideración de la absorción de pérdidas de ejercicios anteriores. 6) Aprobación de la gestión del Directorio. 7) Designación de Directores, por el término de un ejercicio. 8) Autorización para inscribir la designación de los nuevos Directores en la Inspección General de Justicia. NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA de DIRECTORIO de fecha 21/11/2024 RAFAEL MIGUEL DE ELIZALDE - Presidente

e. 04/11/2025 Nº 83393/25 v. 10/11/2025

SADINOL S.A.

30708276525. CONVOCASE a los accionistas de SADINOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de noviembre de 2025, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en San Martín 551 piso 3, oficina 27 de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Información de los motivos de la Convocatoria a Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por los ejercicios cerrados el 28 de Febrero de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025; 4) Destino de los resultados no asignados; 5) Remuneración de directores, aprobación de su gestión; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; 7) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las inscripciones correspondientes respecto de lo resuelto por la asamblea. La registración de la concurrencia de los accionistas a la asamblea deberá realizarse en el plazo de ley en el lugar de celebración. Se autoriza al presidente a efectuar las publicaciones de ley.

Designado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 06/05/2010 Reg. Nº 1791 RICARDO DANIEL VOLPE - Presidente

e. 03/11/2025 Nº 82950/25 v. 07/11/2025

SAN JORGE MARITIMA S.A.

Nº I.G.J. 1.634.132 CUIT 30-69159633-4. CONVOCATORIA.

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26/11/2025, a las 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1150 Oficina 201 A, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. b) Ratificación de la actuación del Directorio. c) Modificación y designación de nuevo Directorio. d) Aprobación de los pasos a seguir respecto del reclamo de Zapor S.A. e) Autorización al Sr. Presidente para llevar adelante negociaciones y actos de disposición patrimonial que permitan resolver el reclamo. f) Traslado de sede social. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. Nº 117 COMPLEMENTARIA REG. 1951 DEL 05/04/2023 JUAN MANUEL MEDINA - Presidente

e. 03/11/2025 Nº 83028/25 v. 07/11/2025

SOBERANA SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

CUIT 30-56275166-8. Por Acta de Directorio 02/10/2025 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle 25 de mayo 489 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día miércoles 28 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estados Contables, Informe de los Auditores Externos, del Actuario, de la Comisión Fiscalizadora, de los demás informes emitidos por la Auditoría que forman parte de los Estados Contables y Estado de Capitales Mínimos y su Informe, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2025. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio de la sociedad finalizado el 30 de junio de 2025. 5) Determinación del número y elección de directores Titulares y Suplentes, como así también del director Independiente para el ejercicio social 2025/2026 ,6) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025/2026. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 3/1/2024 GUSTAVO DARIO ROLDAN - Presidente
e. 03/11/2025 N° 83040/25 v. 07/11/2025

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CUIT 30-69315136-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 2025 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Av. del Libertador 6299 Piso 8, depto. 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades ("LGS"), por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios;
- 4) Rectificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de julio de 2023. Aumento de capital y Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto.; y
- 5) Consideración de la necesidad de realizar nuevas inversiones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/12/2021 FERNANDO AGUSTIN PIERINI - Presidente

e. 06/11/2025 N° 84208/25 v. 12/11/2025

SWISSAGRO S.A.

CUIT: 30-70836863-2

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25/11/2025, a las 11,00 hs., en San Martín 910, 1° piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, 2) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550, por ejercicio cerrado 30/06/2025. 3) Consideración de la gestión de directores. 4) Ratificación de dispensa prevista en Res. 4/2009 de IGJ. 5) Destino de los resultados y remuneración de directores (art. 261, Ley 19550). 6) Elección directores titulares y suplentes en el número que fije la asamblea, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables del ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2027. Máximo Raúl Oliveros – Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 21 de fecha 05/12/2023 MAXIMO RAUL OLIVEROS - Presidente

e. 06/11/2025 N° 83905/25 v. 12/11/2025

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

30-54635094-7 CONVOCATORIA- Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2025 a las 18.00 hs en el local de la calle Libertad Nº 480 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025; 3º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4º) Elección de Directores titulares y suplentes.; 5º) Elección del Órgano de Fiscalización.; 6º) Cesación en el cargo de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por vencimiento del plazo de un ejercicio y su inscripción; 7º) Autorización para inscribir la designación de los miembros del directorio y los miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO. Rubén Osvaldo Pino PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°88 de fecha 28/11/2024 RUBEN OSVALDO PINO - Presidente

e. 03/11/2025 N° 82975/25 v. 07/11/2025

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CLADEN S.A.**

CUIT: 30-70747304-1 Se comunica por el término de ley que mediante Asamblea General Extraordinaria del 10/07/2025 Claden S.A. ha resuelto la reducción voluntaria de su capital de \$ 500.000.000 a \$ 75.730.000, es decir, por la suma de \$ 424.270.000, cancelando 424.270 acciones. Datos de inscripción: inscripta en el Registro Público el 20/12/2000 bajo el N° 18921, libro 13, tomo de Sociedades por Acciones. Domicilio: Rodríguez Peña 434 piso 7 oficina "A", CABA. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto según balance especial al 30/04/2025: activo: \$ 471.696.406,10; pasivo: \$ 9.780.358,67; patrimonio neto: \$ 461.916.047,43. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción: activo: \$ 47.426.406,10; pasivo: \$ 9.780.358,67; patrimonio neto: \$ 37.646.047,43. Reclamos de ley: Marcelo T. de Alvear 1430 piso 4to."B", CABA, de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/07/2025

Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2025 N° 84177/25 v. 10/11/2025

INVERSORA GEPAL S.A.

CUIT 33-70765318-9. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de septiembre de 2025, se resolvió: I) Aumentar el capital social de la suma de \$ 169.010.981 hasta la suma de 55.450.378.558, mediante capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital. II) Emitir 55.281.367.577 acciones liberadas, las cuales fueron distribuidas y asignadas entre todos los accionistas a prorrata de sus tenencias accionarias. III) Reducir voluntariamente el capital social de la suma de 55.450.378.558 a la suma de 42.470.000.000, mediante el rescate de 12.980.378.558 acciones de v/n \$ 1 c/u; IV) Reformar el Artículo cuarto del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos \$ 42.470.000.000 dividido en 42.470.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una de ellas y que otorgan derecho a un voto por acción, que son suscriptas e integradas en su totalidad por los accionistas". Las tenencias accionarias han quedado de la siguiente manera: Alfredo Coto, es titular de 971,482,607 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u; Alejandra Coto, es titular de 5,828,895,391 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u; German Coto, es titular de 5,828,895,391 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u; Matias Coto, es titular de 5,828,895,391 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u; Sofia Coto, es titular de 5,828,895,391 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u y; Familia Gepal S.A, es titular de 18,182,935,829 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/09/2025

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2025 N° 83700/25 v. 07/11/2025

SANT AMBROGIO S.A. - AITONAREN LANDA S.A.U.

Sant Ambrogio S.A. (CUIT N° 30-59107905-7) y Aitonaren Landa S.A.U. (CUIT N° 30-71789337-5). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83, inciso 3 y concordantes de la Ley N° 19.550, se hace saber por tres días: 1) Que Sant Ambrogio S.A., con sede social en Corrientes 587, 6° Piso, Oficina 63, CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia con fecha 30 de octubre de 1980, bajo el N° 4884, L° 92, T° A de Sociedades Anónimas; y Aitonaren Landa S.A.U., con sede social en calle 37, N° 428, de la localidad de Colón, partido de Colón, de la Provincia de Buenos Aires, inscrita ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 10 de abril de 2023, bajo el Legajo N° 270065, Matrícula N° 156564, han resuelto llevar a cabo una fusión por absorción mediante la cual, Sant Ambrogio S.A., como sociedad absorbente, absorberá a Aitonaren Landa S.A.U., la que como producto de ello se disolverá sin liquidarse, todo ello con fecha efectiva a partir del 1° de agosto de 2025, en virtud del Compromiso Previo de Fusión suscripto por Sant Ambrogio S.A. y Aitonaren Landa S.A.U. en fecha 23/10/2025 y aprobado por reuniones de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Sant Ambrogio S.A. y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Aitonaren Landa S.A.U. de fecha 23/10/2025; 2) Que de acuerdo con: (i) los Estados Contables Individuales de las sociedades participantes; y (ii) el Estado de Situación Patrimonial Especial Consolidado de Fusión, todos ellos al 31/07/2025, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de las sociedades participantes es el siguiente: (i) Aitonaren Landa S.A.U.: Activo: \$ 3.017.020.779; Pasivo: \$ 2.066.000.320; Patrimonio Neto: \$ 951.020.459; y (ii) Sant Ambrogio S.A.: (a) Previo a la Reorganización: Activo: \$ 614.742.452; Pasivo: \$ 22.129.404; Patrimonio Neto: \$ 592.613.048; (b) Posterior a la Reorganización: Activo: \$ 3.051.002.444; Pasivo: \$ 2.088.129.724; Patrimonio Neto: \$ 962.872.720; 3) Las sociedades participantes acordaron fijar la siguiente relación de canje irrevocable y vinculante: (i) por cada acción de Aitonaren Landa S.A.U., su accionista recibirá 0,0030455828037703 acciones de Sant Ambrogio S.A. Como consecuencia de la Fusión y la Relación de Canje, el capital social de Sant Ambrogio S.A. será aumentado de \$ 413.850 a \$ 672.420 mediante la emisión de 258.570 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, y se reformarán los artículos 1°, 4° y 9° del estatuto social a los efectos de reflejar la conversión a sociedad anónima unipersonal y la nueva denominación social de Sant Ambrogio S.A., el nuevo capital social, y modificar el régimen de fiscalización. 4) Detalle de la composición del capital social de Sant Ambrogio S.A. luego de la Fusión: Manuel Santos de Uribelarrea, titular de 667.436 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Las oposiciones de ley deben efectuarse dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación del presente aviso, en el domicilio sito en calle Corrientes 587, 6° Piso, Oficina 63, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 8 a 16. Autorizado según instrumento privado Actas de asamblea de Sant Ambrogio S.A. y Aitonaren Landa S.A.U. de fecha 23/10/2025

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2025 N° 84281/25 v. 10/11/2025

SUGARTECH S.A. - LAND GROUP S.A.U.

CUIT 30-70860023-3. CUIT 30-70810572-0. SUGARTECH S.A. (sociedad absorbente) inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 16.709 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones el 18/11/2003, CUIT 30-70860023-3, con sede social en Cabello 3780 Piso 10 Unidad 1, CABA; y LAND GROUP S.A.U. (sociedad absorbida), inscrita ante la IGJ bajo el N° 11.704 del Libro 18 Tomo de Sociedades por Acciones el 10/10/2002, CUIT 30-70810572-0, con sede social en Cabello 3780 Piso 10 Unidad 1, CABA. Se comunica en los términos del artículo 83 inciso 3 de la Ley 19.550 que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SUGARTECH S.A. y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LAND GROUP S.A.U. ambas celebradas el 29/10/2025, ha quedado aprobado el compromiso previo de fusión por absorción suscripto por las sociedades el día 29 de octubre de 2025 en los términos del art. 82 y ss. de la ley 19.550. Considerando que SUGARTECH S.A. es accionista en un 100% de LAND GROUP S.A.U. no corresponde establecer relación de canje alguna ni proceder al aumento de capital de la absorbente debido a encontrarse ya contabilizado en el patrimonio de ésta última la tenencia de la absorbida. La valuación del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad SUGARTECH S.A. es: antes de la fusión (A) \$ 28.973.556.272 y (P) \$ 4.451.344.684, según Estados Contables Especiales de Fusión al 31/07/2025 y luego de la fusión: (A) \$ 46.317.857.577 y (P) \$ 21.795.645.989, según Estados Contables Consolidados de Fusión. La valuación del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad LAND GROUP S.A.U. es: antes de la fusión (A) \$ 42.498.692.622 y (P) \$ 19.602.336.367, según Estados Contables Especiales de Fusión al 31/07/2025, luego de la fusión (A) \$ 0 y (P) \$ 0, según Estados Contables Consolidados de Fusión. Se deja constancia que las oposiciones de los acreedores podrán presentarse de Lunes a Viernes de 10 a 18 horas en Cabello 3780 Piso 10 Unidad 1, CABA dentro de los quince días de la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinarias de Sugartech S.A. y Land Group S.A.U. de fecha 29/10/2025

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2025 N° 83790/25 v. 07/11/2025

SWISS MEDICAL S.A.

SWISS MEDICAL S.A. 30654855168-JFAS S.A.U. 30709951846-CONDUCCIÓN MÉDICA S.A. 33685903259-SMG SERVICES S.A. 30692329100. Conforme arts. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, y al compromiso previo firmado por todas las sociedades mencionadas ut-supra, suscripto el 24/10/25 con efecto retroactivo al 01/09/25 inclusive. SWISS MEDICAL S.A. en su calidad de Sociedad absorbente inscrita en IGJ el 22/06/1992, N° 5409, L° 111, T° "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en San Martín 323 piso 12° CABA, aprobó por acta de directorio N°782 del 24/10/25 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 73 del 04/11/25, el compromiso previo y el "Balance Especial de Fusión al 31/08/25", expone un Activo de \$ 1.021.164.530.266, un Pasivo de \$ 630.957.027.050 y un patrimonio neto de \$ 390.207.503.216; y según a) JFAS S.A.U. inscrita en IGJ el 18/12/2003, N° 18246, L° 23, T° - de Sociedades por Acciones con domicilio en San Martín 323 Piso 12° CABA, aprobó por acta de directorio del 24/10/25 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/11/25, el compromiso previo y el "Balance Especial de Fusión al 31/08/25" con un Activo de \$ 32.644.874.034, un Pasivo de \$ 4.189.170.476 y un PN de \$ 28.455.703.558, se disuelve sin liquidarse fusionándose con la Sociedad Absorbente SWISS MEDICAL S.A.; b) CONDUCCIÓN MÉDICA S.A., inscripto en IGJ el 11/11/1996, N° 11180, L° 120, T° A de SA, con domicilio en San Martín 323 Piso 12° CABA, aprobó por acta de directorio N°233 del 24/10/25 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/11/25, el compromiso previo y el "Balance Especial de Fusión al 31/08/25", con un Activo de \$ 45.442.409.193, un Pasivo de \$ 9.258.575.281 y un PN de \$ 36.183.833.912, se disuelve sin liquidarse fusionándose con la Sociedad Absorbente SWISS MEDICAL S.A.; c) SMG SERVICES S.A. inscrita en IGJ el 28/07/1997, N° 7988, L° 121, T° A de SA, con domicilio en San Martín 323 Piso 12° CABA, aprobó por Acta de Directorio N°124 del 24/10/25 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 40 del 04/11/25, el compromiso previo y el "Balance Especial de Fusión al 31/08/25", con un Activo de \$ 20.487.732, un Pasivo de \$ 0 y un PN de \$ 20.487.732, se disuelve sin liquidarse fusionándose con la Sociedad Absorbente SWISS MEDICAL S.A. Tal como surge del "Balance Especial Consolidado de Fusión de SWISS MEDICAL S.A., JFAS S.A.U., CONDUCCIÓN MÉDICA S.A. Y SMG SERVICES S.A. al 31/08/25, como consecuencia de la Fusión, el capital social de SWISS MEDICAL S.A. se elevará a la suma total de \$ 2.630.240.628, que se compone de: 1) CIRO HOLDING S.A. 2.630.223.514 acciones y Alejandro Salvarezza 17.114 acciones de valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto por acción. SWISS MEDICAL S.A. mantiene su domicilio social en San Martín 323 Piso 12° CABA, se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de las sociedades involucradas, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado según Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria siguientes: (i) Swiss Medical S.A. N° 73 del 04/11/25; (ii) JFAS S.A.U. del 04/11/25; (iii) Conducción Médica S.A. del 04/11/25 y; (iv) SMG Services S.A. N° 40 del 04/11/25

Designado según instrumento privado acta directorio N° 782 DEL 14/5/2021 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 06/11/2025 N° 84344/25 v. 10/11/2025

TIMOTEO BALBIN S.A. - QUETRU LEUBU S.R.L. - LOMAS VERDES S.A. - SOFELGUERA S.A. - CADANES S.A. - BALJOR AGROPECUARIA S.R.L. - GARBI AGROPECUARIA S.R.L. - RIO FREY S.R.L. - DON PEPIN S.R.L. - TYTO ALBA S.R.L.

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por los artículos 83 inc. 3° y 88 inc. 4° de la Ley 19.550, TIMOTEO BALBIN S.A. CUIT 30-51161116-0, (Sociedad Absorbente Y Escidente), inscrita en la Inspección General de Justicia (en adelante IGJ), el 27/09/1960 bajo el N°3184 del F° 105 del L° 53 T°"A" de Estatutos Nacionales; CADANES S.A., CUIT 30-65240551-3, (Sociedad Absorbida), inscrita en la IGJ el 24/07/1989 bajo el N° 4497 del L° 107 T° A de Sociedades por Acciones; LOMAS VERDES S.A., CUIT 30-54783717-3,(Sociedad Absorbida), inscrita en el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial, el 30/09/1965 bajo el N° 1903 al F° 339 del L° 59 T° A de Estatutos Nacionales; QUETRU LEUBU S.R.L., CUIT 30-60442341-0,(Sociedad Absorbida), inscrita en la IGJ el 4/04/1984 bajo el N° 1359 del L° 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; SOFELGUERA S.A. CUIT 30-65273539-4,(Sociedad Absorbida), inscrita en la IGJ el 11/09/1989 bajo el N° 5896 del L° 107 T° A de Sociedades por Acciones; todas con sede social en la calle Sevilla 2987 CABA. BALJOR AGROPECUARIA S.R.L. CUIT 30-71890367-6, (Sociedad Escisionaria), inscrita en la Inspección General de Justicia el 28/03/2025 bajo el N° 3017 del L° 175 de SRL, con sede social en French 3547 piso 3 "A" CABA, DON PEPIN S.R.L., CUIT 30-71890378-1, (Sociedad Escisionaria), inscrita en la IGJ el 28/03/2025 bajo el N° 3018 del L° 175 de SRL, con sede social en Av. Pueyrredón 2449 piso 13 CABA; GARBI AGROPECUARIA S.R.L. CUIT 30-71890366-8,(Sociedad Escisionaria), inscrita en la IGJ el 28/03/2025 bajo el N° 3034 del L° 175 de SRL, con sede social en Sevilla 2987 CABA; RIO FREY S.R.L.. CUIT 33-71890897-9(Sociedad Escisionaria), inscrita en la IGJ el 01/04/2025 bajo el N° 3144 del L°175 de SRL, con sede social en Ruggieri 2944 Torre San Marcos piso 32 "C", CABA, TYTO

ALBA S.R.L. CUIT 30-71890430-3(Sociedad Escisionaria), inscripta en la IGJ el 28/03/2025 bajo el N° 3022 del L° 175 de SRL, con sede social en Junín 1452 piso 9 "B", CABA. COMUNICAN:(A) (1) Por Asambleas Extraordinarias celebradas el día 26.09.2025 se aprobó la Fusión por Absorción mediante la cual TIMOTEO BALBIN S.A. absorbe a: CADANES S.A., LOMAS VERDES S.A., QUETRU LEUBU S.R.L. y SOFELGUERA S.R.L., todo ello de conformidad con el compromiso Previo de Fusión por Absorción y Escisión – Fusión por Incorporación, suscripto el día 26/09/2025 y aprobado por los respectivos directorios/gerencias de las sociedades intervinientes en idéntica fecha y con efectos retroactivos al 1° de julio de 2025. (2) El capital social TIMOTEO BALBIN S.A. aumentó como consecuencia de la fusión de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 34.150.000, es decir en la suma de \$ 34.138.000 quedando el capital social fijado en la suma de \$ 34.150.000; (3) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes al 30/06/2025, conforme surge de los respectivos balances especiales y generales (en su caso): (i) TIMOTEO BALBIN S.A.: Activo: \$ 13.979.854.748; Pasivo: \$ 2.423.854.575; (ii) CADANES S.A.: Activo: \$ 939.448.479; Pasivo: \$ 454.452.571; (iii) LOMAS VERDES S.A.: Activo: \$ 6.780.229.599; Pasivo: \$ 173.651.582; (iv) QUETRU LEUBU S.R.L.: Activo: \$ 966.854.522; Pasivo: \$ 143.791.233; y (v) SOFELGUERA S.A.: Activo: \$ 1.859.649.997; Pasivo: \$ 86.108.060. (4) Que, como resultado de la Fusión por Absorción referida, las sociedades absorbidas, CADANES S.A., LOMAS VERDES S.A., QUETRU LEUBU S.R.L. y SOFELGUERA S.A. se disolverán sin liquidarse. A continuación: (B) (1) Por Asambleas Extraordinarias celebradas el día 26.09.2025 se aprobó la Escisión – Fusión por Incorporación, por la cual TIMOTEO BALBIN S.A. escinde parte de su patrimonio para destinarlo y fusionarse con: BALJOR AGROPECUARIA S.R.L., DON PEPIN S.R.L., GARBI AGROPECUARIA S.R.L., RIO FREY S.R.L. y TYTO ALBA S.R.L., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión por Absorción y Escisión – Fusión por Incorporación, suscripto el día 26/09/2025 y aprobado por los respectivos directorios/gerencias de las sociedades intervinientes en idéntica fecha y con efectos retroactivos al 1° de julio de 2025. (2) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes en la Escisión - Fusión por Incorporación al 30/06/2025, conforme surge de los respectivos balances especiales y generales (en su caso): (i) TIMOTEO BALBIN S.A.: Activo: \$ 24.526.037.345; Pasivo: \$ 3.281.858.021; (ii) BALJOR AGROPECUARIA S.R.L.: Activo: \$ 1.000.000; Pasivo: \$ 0; (iii) DON PEPIN S.R.L.: Activo: \$ 1.000.000; Pasivo: \$ 0; (iv) RIO FREY S.R.L.: Activo: \$ 1.000.000; Pasivo: \$ 0; (v) TYTO ALBA S.R.L.: ACTIVO: \$ 1.000.000; PASIVO: \$ 0; (vi) GARBI AGROPECUARIA: ACTIVO: \$ 1.000.000; PASIVO: \$ 0; (3) Valuación del patrimonio escindido de TIMOTEO BALBIN S.A. con destino a las escisionarias al 30/06/2025 es el siguiente: (i) A BALJOR AGROPECUARIA S.R.L.: Activo: \$ (1.120.977.076); Pasivo: \$ 2.919.385.597; (ii) A DON PEPIN S.R.L.: Activo: \$ (501.601.520); Pasivo: \$ 1.601.196.172; (iii) A GARBI AGROPECUARIA S.R.L.: Activo: \$ (43.579.747); Pasivo: \$ 1.576.020.639; (iv) A RIO FREY S.R.L.: Activo: \$ (449.749.812); Pasivo: \$ 2.159.335.750; (v) A TYTO ALBA S.R.L.: Activo: \$ (2.812.658.048); Pasivo: \$ 4.582.960.680. (4) Como consecuencia de la Escisión – Fusión por incorporación, el Capital Social de las sociedades intervinientes se vieron modificados en: (i) TIMOTEO BALBIN S.A. resolvió: reducir su capital social en la suma de \$ 23.855.000; es decir de \$ 34.150.000 a \$ 10.295.000, quedando el capital representado por 10.295.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y con derecho a un voto por acción. (ii) BALJOR AGROPECUARIA S.R.L., aumenta su capital social en la suma de \$ 6.820.000; es decir de \$ 1.000.000 a \$ 7.820.000, quedando el capital representado por 7.820.000 cuotas de \$ 1 VN c/u y con derecho a un voto por cuota. (iii) DON PEPIN S.R.L. aumenta su capital social en la suma de \$ 3.405.000; es decir de \$ 1.000.000 a \$ 4.405.000, quedando el capital representado por 4.405.000 cuotas de \$ 1 VN c/u y con derecho a un voto por cuota; (iv) GARBI APROPECUARIA S.R.L. aumenta su capital social en la suma de \$ 3.405.000; es decir de \$ 1.000.000 a \$ 4.405.000, quedando el capital representado por 4.405.000 cuotas de \$ 1 VN c/u y con derecho a un voto por cuota; (v) RIO FREY S.R.L. aumenta su capital social en la suma de \$ 3.405.000; es decir de \$ 1.000.000 a \$ 4.405.000, quedando el capital representado por 4.405.000 cuotas de \$ 1 VN c/u y con derecho a un voto por cuota; (vi) TYTO ALBA S.R.L. aumenta su capital social en la suma de \$ 6.820.000; es decir de \$ 1.000.000 a \$ 7.820.000, quedando el capital representado por 7.820.000 cuotas \$ 1 VN c/u y con derecho a un voto por cuota, las que asimismo reforman el artículo 4°, 5°, según corresponda, del Contrato Social; y (C) Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en la calle Sevilla 2987, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 17:30 horas.

Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE TIMOTEO BALBIN S.A. Y LOMAS VERDES S.A. Y ACTAS DE ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS DE TYTO ALBA S.R.L.; BALJOR AGROPECUARIA S.R.L.; DON PEPIN S.R.L.; GARBI AGROPECUARIA S.R.L.; RIO FREY S.R.L.; CADANES S.A.; QUETRU LEUBU S.R.L.; SOFELGUERA S.A. de fecha 26/09/2025
SANTIAGO JORGE VIDELA - T°: 136 F°: 122 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2025 N° 84185/25 v. 10/11/2025

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos "FRETES, SUSANA BEATRIZ c/ALMODOVAR, ORLANDO ALFREDO s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 100963/19, del Jdo. Nac. Civ. 99, venderá al mejor postor, el 12/11/2025, 10Hs, la UF 150, Piso 20, Depto. A, en regular estado, ocupado por demandada y la UC XX baulera en ss, sito en Av. del Libertador 6710 esq. Congreso, CABA, Mat. 16-12368/150, Sup. Cub. y Tot. 88,72m2. Visita: 10/11/25 de 18 a 20Hs. y 11/11/25 de 10 a 12Hs. DEBE: ABL \$ 1.783.832, AySA \$ 5.615.503, Exp. \$ 9.797.829 al 5/9/25; Base U\$S45.056, Seña 20%, comisión 5%, sellado 1%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11Hs. reduciendo la base 50%. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 9/10/25.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 05/11/2025 N° 83459/25 v. 07/11/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot 

ENVIAR

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Bianca Nicole Benítez (titular del DNI N° 48.233.307, de nacionalidad argentina, nacida el 10 de agosto de 2006) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 30007/2025 en orden al delito de robo), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 DE NOVIEMBRE de 2025.

Karina M. Zucconi Jueza Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 15 Patricio A. Iuzzolino, Secretario ad hoc
KARINA M. ZUCCONI Juez - PATRICIO A. IUZZOLINO SECRETARIO AD HOC

e. 06/11/2025 N° 84063/25 v. 12/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2025 se declaró abierto el concurso preventivo de DUARTE VERONICA MARCELA (DNI: 28.769.748), en el cual ha sido designado síndico el contador Martín José Aquino ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos podrán optar por su presentación en soporte papel —dos copias— en Cerrito 1136, piso 9°, frente izquierdo, en el horario de 9a 18 horas, previa solicitud de turno a los teléfonos 4814-0204 o 4812-6410 o correo electrónico art32lcq@gmail.com. En virtud de lo normado por el art. 68 LCQ, se dispone la unificación de plazos de los autos “MT TREATMENT S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (22300/2023)” con los fijados en estos autos, a partir de la fecha de presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Esto así dado que el plazo de verificación ante el síndico previsto en el concurso principal venció el 1 de octubre de 2025. Los acreedores del presente concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 5.2.2026 (art. 32 ley 24.522). El informe individual deberá presentarse el 23.3.2026 y el general el 8.5.2026. Se designa el 23.10.2026 a las 10:00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 30.10.2026. Se libra el presente en los autos: “DUARTE VERONICA MARCELA s/CONCURSO PREVENTIVO” (COM 17421/2025), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., octubre de 2025. MK Maria Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 03/11/2025 N° 81393/25 v. 07/11/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 31, sito en Montevideo 546 8° piso a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría n° 62 a cargo del Dr. Gustavo Fernández, en los autos “Salgueiro, German Emilio s/ concurso preventivo “ (18734/2025), hace saber que el 20-10-25 dispuso la apertura del concurso preventivo de GERMAN EMILIO SALGUEIRO, CUIT 20-37558200-8 domiciliado en José M. Moreno 753 piso 2° dep. 17 C.A.B.A. Los pedidos de verificación deberán efectuarse ante el síndico, Jorge Santiago Medina, al correo electrónico jsmedina1982@gmail.com hasta el día 2/2/26, los que podrán ser observados hasta el 9/2/2026 (art. 34 LCQ). La sindicatura deberá presentar el informe individual el 11/3/2026 (art. 35 LCQ) y la resolución verificatoria será dictada a más tardar el 26/3/2026 (art. 36 LCQ). La concursada podrá presentar la propuesta de categorización de créditos hasta el 13/4/2026 (art. 41 LCQ); El síndico deberá presentar el informe general el 28/4/2026 (art. 39 LCQ); la resolución de categorización será dictada antes del 28/5/2026 (art. 42 LCQ); El plazo para que el concursado haga pública la propuesta de acuerdo preventivo en el expediente vence el 30/10/2026 y el período de exclusividad vence el 30/11/2026 (art. 43 LCQ). La audiencia informativa se fija para el 24/11/-26 a las 10 hs. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 27 de octubre de 2025.- FDO. GUSTAVO D. FERNÁNDEZ. Secretario. SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 03/11/2025 N° 81453/25 v. 07/11/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a ALEXIS BENJAMÍN SOSA (titular del DNI N° 46.987.916, de nacionalidad argentina, nacido el 26 de diciembre de 2005, hijo de César Antonio Sosa y Alicia Carolina Albarracín) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 30007/2025 en orden al delito de robo), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 5 DE NOVIEMBRE de 2025.

Karina M. Zucconi Jueza Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 15 Patricio A. Iuzzolino, Secretario ad hoc KARINA M. ZUCCONI Juez - PATRICIO A. IUZZOLINO SECRETARIO AD HOC

e. 06/11/2025 N° 84061/25 v. 12/11/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 239/21/3 “ATEPARECE S.R.L. S/ INF. LEY 24.769” se notifica a la persona jurídica ATEPARECE S.R.L. (CUIT N° 30-71622765-7) del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, la resolución de fecha 31/10/2025: “...I) SOBRESEER en la presente causa N° 239/2021 con relación a ATEPARECE S.R.L.,...respecto a la presunta evasión del Impuesto al Valor Agregado, por los periodos 11/18 a 12/19, descripta por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del cual aquellas personas gozaren (art. 336, inc. 2 del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (art. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Rafael CAPUTO a cargo. Ante mi: Rosana BERLINGIERI. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 04/11/2025 N° 83168/25 v. 10/11/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con campos para Nombre, Email, Teléfono y Mensaje. Incluye un botón de envío y un campo para seleccionar el tipo de consulta (Organismo / Empresa).

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En el marco de la causa N° 33000150/2011, caratulada “TELINFOR S.A. S/ INF. LEY 24.769” del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría n° 5 cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, dispone notificar que, con fecha 29/10/2025, este juzgado resolvió: “...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 33000150/2011 y respecto de Dora Angélica CASTAÑO (D.N.I. N° 16.641.027), con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 3° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67, del C.P.) II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Dora Angélica CASTAÑO y a la situación fáctica mencionadas por el punto I) precedente (art. 336 inc. 1, del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese.” Fdo. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI. Secretaria.

Rafael Caputo Juez - Rosana Berlingieri secretaria

e. 03/11/2025 N° 82720/25 v. 07/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, cita mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a CYRANO S.A. (C.U.I.T. N° 30-70849683-5) - mediante su representante legal - a comparecer a este juzgado y secretaría en el marco de lo dispuesto en la causa N° 1549/18, caratulada: “CYRANO S.A.S/ inf. Ley 24.769”, en trámite ante este juzgado y secretaría “Buenos Aires, 1 de setiembre de 2025. En atención a lo solicitado por la fiscalía por la presentación de fecha 22/8/25, cítese por edictos a la persona representante legal de la sociedad CYRANO S.A. en los términos del art. 150 del C.P.P.N., a los fines de que aquella sociedad comparezca a estar a derecho...”. FDO. RAFAEL CAPUTO JUEZ. ANTE MÍ: ALICIA K. FAGGI. SECRETARIA. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 03/11/2025 N° 82870/25 v. 07/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 968/2023, caratulada: “LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430”, notifica a Janina María FORRESTER (D.N.I. N° 16.844.560) que este Tribunal dispuso, con fechas 30/10/2025 y 26/02/2024, respectivamente, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 30 de octubre de 2025...Por cuestiones de organización interna del Juzgado, difiéransen las audiencias indagatorias fijadas en autos (art. 294 del C.P.P.N.) respecto de Oscar Eduardo CANEPA, Janina María FORRESTER y la firma “LAS MACHILN S.R.L.” para el día 10 de febrero de 2026, a las 09:30, 10:30 y 11:00 horas, respectivamente... Notifíquese a Oscar Eduardo CANEPA y al Ministerio Público Fiscal mediante cédulas electrónicas; y a Janina María FORRESTER y la firma “LAS MACHILN S.R.L.”, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (Art. 150 C.P.P.N.). Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.”-

“Buenos Aires, 26 de febrero de 2024. Existiendo motivos suficientes para sospechar que...la firma ‘LAS MACHILN S.R.L.’ (C.U.I.T. N° 30-71051918-4)...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ...Hágase saber a los nombrados que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ...Fdo. ALEJANDRO JAVIER CATANIA, JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH, SECRETARIO AD-HOC.”- MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - MARCELO IGNACIO AGUINSKY - ALEJANDRO RAUL WEINREITER

e. 03/11/2025 N° 82744/25 v. 07/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 968/2023, caratulada: "LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430", notifica a la firma "LAS MACHILN S.R.L." (C.U.I. T. N° 30-710519 18-4) que este Tribunal dispuso, con fechas 26/02/2024 y 30/10/2025, respectivamente, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2025...Por cuestiones de organización interna del Juzgado, difiéransen las audiencias indagatorias fijadas en autos (art. 294 del C.P.P.N.) respecto de Oscar Eduardo CANEPA, Janina María FORRESTER y la firma "LAS MACHILN S.R.L." para el día 10 de febrero de 2026, a las 09:30, 10:30 y 11:00 horas, respectivamente... Notifíquese a Oscar Eduardo CANEPA y al Ministerio Público Fiscal mediante cédulas electrónicas; y a Janina María FORRESTER y la firma "LAS MACHILN S.R.L.", mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (Art. 150 C.P.P.N). Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO."-

"Buenos Aires, 26 de febrero de 2024. Existiendo motivos suficientes para sospechar que...la firma 'LAS MACHILN S.R.L.' (C.U.I.T. N° 30-71051918-4)...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ...Hágase saber a los nombrados que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ...Fdo. ALEJANDRO JAVIER CATANIA, JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH, SECRETARIO AD-HOC."- MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - MARCELO IGNACIO AGUINSKY - ALEJANDRO RAUL WEINREITER

e. 03/11/2025 N° 82740/25 v. 07/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

Se informa el inicio de la acción colectiva caratulada "DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA NACIÓN c/ EN-M SALUD DE LA NACIÓN-LEY 22520 s/AMPARO LEY 16.986" CAF N. 3723/2025, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 11 a cargo del Dr. Diego Martin Cormick, Secretaria N° 21, a cargo de la Dra. Angeles Paulina Segura, ubicado en calle Carlos Pellegrini 685, 4to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1009). En el caso planteado, la Defensoría de Niños Niños y Adolescentes de la Nación inició una acción colectiva contra el MINISTERIO DE SALUD de la Nación, en representación y defensa de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes radicados en las doce (12) provincias donde se desarrolló el PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL EMBARAZO NO INTENCIONAL EN LA ADOLESCENCIA (Plan ENIA), (conf. art. 43 Constitución Nacional, arts. 1 y 55 de la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes N. 26061) " persiguiendo que "...se ordene al Ministerio accionado a que garantice la plena implementación del Plan ENIA en todas aquellas jurisdicciones donde se desarrolló". Frente a lo planteado, el Juzgado interviniente declaró la admisibilidad del caso y "En conformidad con lo previsto en la Acordada nro. 12/16 (punto VIII, ap. 2) publíquese por el término de tres (3) días en un diario de publicación masiva y en el boletín oficial la existencia de este proceso y otórgase un plazo de cinco (5) días a partir del día siguiente a la última publicación a fin de que los interesados puedan adherir a este proceso para conformar la legitimación activa o pasiva." Asimismo, se informa que toda persona interesada podrá acceder al expediente citado vía internet. Para ello, deberá ingresar al Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>). Diego Martín Cormick Juez Federal. Diego Martín Cormick Juez - Diego Martín Cormick Juez Federal

e. 05/11/2025 N° 83742/25 v. 07/11/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos LABSXD SA s/QUIEBRA 12406/2024, que con fecha 21.10.2025, se decretó la quiebra de LABSXD SA (CUIT Nº 33-71558667-9) en la que se decidió que continuará actuando en autos la Sindicatura ya designada clase "A", Lares, Bernasconi & Asociados, (Conf. art. 64 LCQ) con domicilio en Olavarría 1743, piso 1, Depto. E, CABA Tel. 1143024143, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2025. Al efecto la sindicatura designó la casilla de correo labsxdsaquiebra@gmail.com. Los datos de la cuenta donde deberán los acreedores transferir el arancel verificadorio art 32 LCQ: CBU 0720054088000011821786 a nombre de Lares Omar, Alias: EstudioOmarLares, DNI 16.145.236 CUIT 20 -16145236-0. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 11.3.2026 y 22.4.2026, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de octubre de 2025...Publiquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 3 de noviembre de 2025.. Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 05/11/2025 Nº 83699/25 v. 11/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5 DEL Dr. Alejo Torres, sito en Callao 635, 6º CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados "LO FRANCO DOMINGO ROQUE S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 11258/2025) con fecha 6/10/2025 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LO FRANCO DOMINGO ROQUE CUIT. 20-11455441-4 domiciliado en Brandsen 467 P.B. CABA. La fecha de presentación en concurso fue el 12/6/2025 y el Síndico designado es Andrea Rut Cetlinas, (tel. 4372-9728) con domicilio en Lavalle 1678, 5º D CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 11/12/2025 en el siguiente sitio web: cetlinas@gmail.com, en forma remota o presencial y el CBU para el pago del arancel art. 32 LCQ es CBU: 0720767188000000382054, el informe previsto para el art. 35 se presentara hasta el día 3/2/2026 y el art. 39 LCQ hasta el día 16/4/2026. La audiencia informativa se llevara a cabo el 5/10/2026 a las 10 hs. en la sede del Tribunal y el período de exclusividad vence el 13/10/2026. Buenos Aires, 23 de Octubre de 2025. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 04/11/2025 Nº 79881/25 v. 10/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, Sec. Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º Piso CABA, hace saber por cinco días que con fecha 29.09.25 en los autos "CORAL CAST SUPLIES SRL S/QUIEBRA" Expte 5878/2025 se decretó la quiebra de CORAL CAST SUPLIES SRL. (CUIT 30 -71708777 -8) con domicilio con domicilio social en Av. Federico Lacroze 3229, 1º Piso A, CABA. La sindicatura designada María del Carmen Crovi - con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6º "G", CABA y tel. -116248 -6340- mediante el envío de mail a la dirección ccrovi@yahoo.com.ar. Ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.12.25. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el CBU 0290058210000000509139 CUIT nro. 27 -06405837-7 de titularidad de la sindicatura. Los insinuantes deberán presentar sus pedidos de verificación exclusivamente por correo electrónico a la dirección de e-mail denunciada por la sindicatura, adjuntando el escrito de solicitud de verificación en formato PDF suscripta en forma ológrafa por el peticionario o su representante legal y en caso de efectuar la insinuación con patrocinio letrado también deberá contener la firma del mismo, además deberá acompañar la copia de la documentación respaldatoria de la insinuación en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de

cada archivo que facilite su visualización. Dentro de los dos días de vencido el plazo para insinuar los créditos, la sindicatura presentará en el expediente digital, escrito con el detalle de todos los pedidos de insinuación de créditos presentados. Los insinuantes y, en su caso, la fallida podrá requerir a la sindicatura que se le remita vía e-mail copia de las insinuaciones de crédito presentadas y en su caso deberán remitir las observaciones a los pedidos vericatorios dentro del plazo previsto por el art. 34 de la LCQ, a la dirección de correo electrónico denunciada por la sindicatura. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11.03.26 y 29.04.26 -respectivamente-. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, octubre 31 de 2025. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 05/11/2025 N° 83615/25 v. 11/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, hace saber por cinco días que en autos "P&N LOGISTIC S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 3821/24), con fecha 06/10/25 se decretó la quiebra de P&N Logistic S.A. (CUIT 30-71455885-0). Se designó síndica a la Ctdora. Marilina Beatriz Trejo, con domicilio en Zapata 227 - CABA (horario de atención lunes a viernes de 12 hs a 18 hs, Tel 4811-2269). Se fijó el día 04/02/26 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ). El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34 LCQ vence el día 20/02/26, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 20/03/26, el informe general art. 39 LCQ el día 07/05/26 y la resolución art. 36 LCQ será dictada el 08/04/26. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "P&N LOGISTIC S.A s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° 3821/24/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura estudioyaryuravivello@gmail.com; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, CUIT o CUIL y CBU de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel vericatorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente "P&N LOGISTIC S.A s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° 3821/24/1) los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, observando al efecto lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretenso acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 y constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes

encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente y tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Además se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Germán Páez Castañeda (Subrogante) Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 06/11/2025 N° 84268/25 v. 12/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "EMACO S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 669/2024), que el día 20 de octubre de 2025 se decretó la quiebra de Emaco S.A. (CUIT: 30 -51628422-2) inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 17 de septiembre de 1968, bajo el número 3055, Folio 272 del libro 65, Tomo A de Estatutos Nacionales. Síndico: estudio PRZYBYLSKI, ESTRUGO & ASOCIADOS, con domicilio en Lavalle 1527 8° 34 de CABA, domicilio electrónico 23085731629, teléfono: 4374.6410, mail: sindicaturape@gmail.com, cuenta del Banco Nación, CBU: 0110013630001303622633, titular: Jacobo Mario Estrugo, CUIT: 20 -12587387-2. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 23.12.25. Se deja constancia a requerimiento de la sindicatura que los acreedores que hubieran obtenido la verificación de sus créditos en el concurso preventivo no deberán presentarse a verificar nuevamente (conf. Art. 202 párrafo 2 de la L.C.). Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 11.03.26 y 27.04.26, respectivamente. Se fija audiencia para el día 21.04.26 a las 11hs., -puntualmente-, en el 7mo. Piso oficina 710, a la que deberá concurrir la presidente de la sociedad Federico León Bensadon (DNI: 4.100.916) a fin de brindar las explicaciones bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ: 102). Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88, 7°; b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, octubre de 2025. FDO: MA. TERESA BERDEAL. SECRETARIA. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL. SECRETARIA

e. 03/11/2025 N° 82739/25 v. 07/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de VIANDA FRESH S.R.L (CUIT 30-71473512-4) decretada el 22/10/25 en el exp. 2393/2025. Se ha fijado hasta el 23/2/26 para que los acreedores presenten ante la síndica María Cecilia Mori con domicilio constituido en la calle Joaquin V. Gonzalez 3156 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 04/11/2025 N° 83176/25 v. 10/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda; Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° C.A.B.A, comunica por cinco días que en los autos caratulados: “c/ ENERGIA COMPAÑIA PETROLERA SA S/ QUIEBRA” Expte. 1942/2023” que con fecha 02/10/2025 se decretó la quiebra de ENERGIA COMPAÑIA PETROLERA S.A., con CUIT 30-70803600-1, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 09 de agosto de 2001, bajo n° 3416, Libro 102 de estatutos de sociedades anónimas, con domicilio social en French 3155 piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires. La sindicatura designada es TAYAR BARRIOS Y ASOCIADOS, con domicilio en Av. F. F. de la Cruz 1188, CABA, tel. 1144355795, C.B.U 0170351940000031964747. Las insinuaciones tempestivas se recibirán en formato digital al correo estudio. tayar@gmail.com. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “ENERGIA COMPAÑIA PETROLERA S.A. s/ QUIEBRA s / INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 1942/2023/9), debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. Las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado correspondiente a la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, que culminará el día 24/02/26, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días a la síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Vencimiento art. 32 LCQ 06/02/26; vencimiento art. 35 LCQ 25/03/26; vencimiento art. 39 LCQ 12/05/26. Intímese a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 5 días respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la deudora al Síndico. Se prohíbe hacer pago y /o entrega de bienes a la fallida son pena de ineficacia. El presente edicto, deberá ser publicado, sin cargo, por cinco días, en el Boletín Oficial de la República Argentina GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 03/11/2025 N° 82755/25 v. 07/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro (Juez Subrogante), Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica por dos días que en los autos “CONFOR GUIAS S.A. s/QUIEBRA” (COM 35526/2008), se ha presentado proyecto de distribución complementario y se han regulado honorarios. Buenos Aires, 03 de Noviembre de 2025. NF FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 06/11/2025 N° 84154/25 v. 07/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Alborno, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos "HOTEL IQ S.A. S/ QUIEBRA" Expte. 10449/2023, con fecha 24.10.25 se decretó la quiebra de HOTEL IQ S.A., CUIT 30-70874326-3. La Sindicatura designada es el Estudio Scabini y Asociados con domicilio en Pte. Luis Sáenz Peña 189 piso 4 Of. "L", teléfono 4371-2010. Deberán remitirse los pedidos vericatorios y los títulos justificativos, y eventualmente las observaciones, al correo electrónico verificaciones.hotel.iq@gmail.com. Hasta el 17.12.25 los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 24.10.25, de público acceso en el expediente. El arancel vericatorio deberá transferirse a la cuenta: Banco Santander Río - Sucursal Alsina (176) - Cuenta Única Nro. 176-008452/9 - CBU: 072017658800000845290 de Ana Victoriana Quiroz, CUIT: 27-12347032-5. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 06.03.26; Art. 39 LCQ: 22.04.26. Intímase a la fallida para que en el término de 24 hs. ponga a disposición del síndico la documentación contable, y sus bienes. Intímase a terceros para que dentro de las 48 horas, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 05 de noviembre de 2025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 06/11/2025 N° 84174/25 v. 12/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°56, a cargo interinamente de la Dra. Claudia Inés D 'Acunto, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de esta Ciudad, en los autos caratulados "G. G. E. s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte 77972/2025, notifica al Sr. Juan Pablo García DNI: 38.284.974 que se ha dispuesto la citación a la audiencia fijada en los términos del art. 40 de la ley 26.061 para el día 26 de noviembre de 2025 a las 12.00 horas en su carácter de progenitor de la adolescente G.G.E, en la sede de este Juzgado Nacional en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 piso 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Notifíquese por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial solicitando la eximición de arancel atento que se trata de una causa llevada de oficio. CLAUDIA INES D'ACUNTO Juez - MARIANA LAURA DESIMONE SECRETARIA

e. 06/11/2025 N° 83900/25 v. 07/11/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS****EDICTO**

El Sr. Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán Sergio Viri, en la causa N° FPA 757/2024, caratulada “IMPUTADO: LUNA, MARCELO ALEXIS Y OTRO s/INFRACCION LEY 22.415 SOLICITANTE: OSUNA, SERGIO LAUTARO”, en trámite ante el Juzgado Federal aludido, Secretaría Penal Nro. 2, dispone citar, llamar y emplazar a Marcelo Alexis Luna, DNI N° 29.398.878, con último domicilio conocido en H. Yrigoyen N° 1742 de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos y Leonardo Javier Gamarra Bentacourt, CI (uruguaya) N° 4.483.882-1, con último domicilio conocido en Barrio Ombú s/Gouchón y Aguariabay de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DÍAS contados a partir de la última publicación del presente edicto —que será por 5 días—, comparezcan ante este Tribunal, sito en calle Gral. Galarza N° 614 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Secretaría Penal Nro. 2, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselos en Rebeldía y ordenarse su captura. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en su parte pertinente: “/// cordia, 4 de julio de 2025.- (...) - continuando con el trámite del presente sumario, teniendo en cuenta las diligencias realizadas tendientes a dar con el paradero de MARCELO ALEXIS LUNA, DNI: 29.398.878 y LEONARDO JAVIER GAMARRA BENTANCOUR, CIU N° 4.483.882-1 han resultados infructuosas hasta el momento, corresponde la citación de los mencionados mediante EDICTO - art. 150 CPPN - el que será publicado en el Boletín Oficial, sin perjuicio de cualquier otra medida que pueda disponerse para la localización de los mismos.- En tal sentido líbrese Edicto con los recaudos de ley, a fin de que se haga saber a los mencionados ut supra que deben comparecer a los estrados de este Juzgado Federal nro 1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Secretaría Penal Nro. 2 a prestar Declaración Indagatoria Judicial (Art. 294 del CPPN); por el presunto delito calificado prima facie como tentativa de contrabando de exportación, dentro de los tres (3) días posteriores a la última publicación del edicto en el Boletín Oficial de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarados en REBELDIA.- “ Fdo. Analía Graciela Ramponi. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Lucas Edgardo Claret. Secretario”. “Guauguaychú, octubre de 2025. Téngase presente el informe actuarial que antecede, y atento a ello, líbrese nuevo edicto subsanando la falencia apuntada. Fdo. Hernán S. Viri, ante mí, Lucas Edgardo Claret, Secretario.”

HERNAN SERGIO VIRI Juez - HERNAN SERGIO VIRI JUEZ FEDERAL

e. 06/11/2025 N° 84033/25 v. 12/11/2025

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/10/2025	HECTOR ROBERTO DIAZ	74755/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	03/11/2025	JORGE BASAGIORGIS Y ELENA UNCHU	83180/25

e. 06/11/2025 N° 6511 v. 10/11/2025



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación